001MINUSVAL.qxp 18/7/07 13:36 Página 1

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado
de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad

IMSERSO

Número 163 - AÑO 2007
Mayo-Junio

2007 - Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para todos

OBSERVATORIO
Más protección para las mujeres con discapacidad

PLAN ADOP

Apoyo al deporte paralímpico

Aprobadas las prestaciones y servicios de la Ley de Dependencia

REPORTAJE
CEAPAT, Centro de Referencia de Tecnologías de Apoyo

Reconocimiento de la lengua de signos y los sistemas de apoyo a la comunicación oral

ENTREVISTA
Vladimír Špidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades

002PINEM 14/7/07 06:17 Página 1

Cuando avanza la calidad del empleo,
avanza la calidad de vida
y avanza la sociedad.

Para que todos avancemos,
el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
incentiva a los empresarios que contraten estable.

Bonificaciones para la contratación indefinida desde el inicio:
-Mujeres
-Jóvenes de 16 a 30 años
-Mayores de 45 años
-Personas con discapacidad
-Otros colectivos

Infórmate en www.inem.es

Para que la sociedad avance
contrata estable

DA EL PRIMER PASO

CC.OO. UGT CEOE Confederación Española de Organizaciones Empresariales CEPYME

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INEM INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
IMSERSO

EDITA:
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

CONSEJO EDITORIAL:
Natividad Enjuto García, Juan Carlos Ramiro Iglesias, Ignacio Robles García, Pablo Cobo Gálvez, M.ª Ángeles Aguado Sánchez, José María García Martín, Eladio R. Pérez Ramírez, Esther López Martín-Berdinos, Jose Carlos Fdez. Arahuetes, Jesús Zamarro Cuesta.

DIRECTOR:
Jesús Zamarro Cuesta

REDACCION:
M.ª Cristina Fariñas Lapeña, Mabel Pérez-Polo Gil, Milagros Juárez Bustos.

SECRETARIAS DE REDACCION:
M.ª Dolores Del Real Ballesteros, Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:
M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:
M.ª del Mar Vega (Andalucía), Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:
Víctor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:
Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimserso@mtas.es

FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:
MEYDIS.

DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-07-004-1.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF
http://www.seg-social.es/imserso
http://imsersodiscapacidad.usal.es

MinusVal Sumario/163

MAYO-JUNIO 2007 / AÑO XXXIII

NUESTRA PORTADA

El Plan de Apoyo al Deporte Paralímpico (ADOP) tiene como objetivo facilitar los medios humanos y materiales necesarios (becas a deportistas y entrenadores, material deportivo, competiciones internacionales, etc.) para que los deportistas con discapacidad puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones. Santiago Sanz, en la foto de portada, es una de las 370 personas entre deportistas, técnicos y personal de apoyo que se benefician este año de ese Plan. (foto: Regueros/ONCE).

4
Notas

5
Editorial

6/9
Entrevista
Vladimír Špidla, comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades

10/11
2007, Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para todos

12/13
Agenda de la Dependencia
El Gobierno aprueba los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia

14
Centros activos

15/33
Dossier
Plan ADOP, apoyo al deporte paralímpico

34/35
Díptico Cultural

36/41
Observatorio de la Discapacidad
Más protección para las mujeres con discapacidad
Web recomendadas
Estudios y publicaciones

42
Entrevista
José Ángel Carbajal, poeta con discapacidad

43/59
Noticias

60/61
Nuevas Tecnologías

62/65
Reportaje
CEAPAT, centro de referencia de tecnologías de apoyo

66/67
Las ONG's tienen la palabra
AEXPAIMBA

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: dgdiscapacidad@mtas.es

TELÉFONOS DEL IMSERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

004MINUSVAL 17/7/07 00:30 Página 4

Notas

Agenda

VII reunión nacional de pediatría
FECHA: *15 a 18 de agosto*
LUGAR: *Santo Domingo (República Dominicana)*
INFORMACION: *comisiones@cmd.org.do*

La nueva ley de dependencia, ¿el cuarto pilar del estado de bienestar?
FECHA: *17 a 18 de septiembre*
LUGAR: *Almoradí (Alicante)*
INFORMACIÓN: *Tel: 966-658-943*

"Sin barreras": Primer salón internacional de la discapacidad y la dependencia
FECHA: *21 al 23 de septiembre*
LUGAR: *Málaga*
INFORMACION: *Tel: 952-86-80-42*

IV encuentro COIITT sobre telecomunicaciones y discapacidad
FECHA: *27 de septiembre*
LUGAR: *Barcelona*
INFORMACION: *Tel: 93-434-20-71*

XII Simposio internacional de ciencias del ejercicio y del deporte
FECHA: *12 a 15 de octubre*
LUGAR: *Ciudad del Rosario (Argentina)*
INFORMACION: *info@biodeport.com*

Jornadas de cooperación sociosanitaria en atención psicosocial de las personas con trastornos mental grave
FECHA: *17 de octubre*
LUGAR: *Madrid*
INFORMACION: *Tel: 91-363-89-38*

Nombramientos de altos cargos en el área de Asuntos Sociales

Natividad Enjuto asume la Dirección General del IMSERSO y Juan Carlos Ramiro se hace cargo de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad..

El Consejo de Ministros aprobó el 13 de julio, a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el nombramiento de Natividad Enjuto García como directora general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el de Juan Carlos Ramiro Iglesias como director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad.

Natividad Enjuto, nacida el 8 de septiembre de 1960 en Valladolid, es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Valladolid y funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de Castilla y León. Ha sido profesora de Secundaria en diversos institutos y es profesora del Campo de la Comunicación en el Centro Territorial de Educación de Personas Adultas "Muro", de Valladolid.

Desde julio de 2004, Enjuto desempeñaba la función de directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad y diversos cargos en organismos relacionados con la discapacidad y los servicios sociales.

Natividad Enjuto releva a Ángel Rodríguez Castedo en la Dirección General del IMSERSO.

Juan Carlos Ramiro (Madrid, 1962) es licenciado en Derecho y Máster en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad en empresas y departamentos de la Fundación ONCE. Ha colaborado además en diversas publicaciones especializadas en discapacidad y nuevas tecnologías.

En la actualidad, Ramiro desempeñaba la función de asesor en materia de discapacidad de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

Natividad Enjuto, directora general del IMSERSO

Juan Carlos Ramiro, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad

Juan Carlos Ramiro releva a Francisco Alfonso Berlanga en la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad.

005MINUSVAL 13/7/07 01:25 Página 5

Editorial

El deporte que practican las personas con discapacidad es, en esencia, un tributo a la exaltación de la igualdad entre los seres humanos, que va más allá del arte lúdico y del mero hecho competitivo, para convertirse en un factor de cambio y dignificación.

PLAN DE APOYO AL DEPORTE PARALÍMPICO

Los deportistas que participan en los Juegos Paralímpicos son un claro ejemplo de esfuerzo y superación; son y se sienten capaces, útiles y necesarios y dejan constancia de ello en cada acción, cada cesta, cada gol, cada salto, cada paso y cada medalla que se cuelgan en su cuello.

Durante la celebración de los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, los representantes institucionales del Gobierno español constataron "in situ" que ese esfuerzo deportivo y personal precisaba un apoyo similar al que ya recibían los deportistas olímpicos a través del Plan ADO y se comprometieron a conseguir los recursos económicos necesarios para la materialización de un Plan específico para deportistas paralímpicos.

Fruto de este compromiso, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, el Consejo Superior de Deportes, Familias y Discapacidad y el Comité Paralímpico Español (CPE), en coordinación con las Federaciones Españolas, trabajaron para la captación de patrocinadores que hicieran posible el cumplimiento de este objetivo.

Así, en junio de 2005 y por primera vez en la historia del deporte paralímpico español, nació el Plan "Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico" (ADOP), cuyo destino principal es facilitar los medios humanos y materiales necesarios (becas a deportistas y entrenadores, material deportivo, asistencia a competiciones internacionales, etcétera) para que los atletas paralímpicos puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones.

Una serie de empresas se sumaron rápidamente a esta iniciativa gracias al apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Consejo Superior de Deportes. Tras el acto de firma del nacimiento del Plan ADOP, celebrado el 27 de junio de 2005 en el Palacio de La Moncloa y en presencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el proyecto se puso en funcionamiento en el mes de septiembre de 2005 y finalizará en septiembre de 2008, tras los Juegos Paralímpicos de Pekín.

A través del Plan ADOP, los patrocinadores destinan una serie de cuantías económicas durante los cuatro años del ciclo paralímpico, que se gestionan con el único objetivo de conseguir un mayor éxito del deporte español de personas con discapacidad, teniendo hasta el momento un presupuesto comprometido de en torno a 12,8 millones de euros.

Es un plan que beneficiará, fundamentalmente, a los deportistas que por sus resultados y trayectorias están, previsiblemente, en condiciones de conseguir buenos resultados en las próximas citas paralímpicas, pero también a sus entrenadores y técnicos, cuyo concurso resulta imprescindible para una adecuada preparación integral.

Además, el Plan ADOP acoge tanto a deportistas ya consagrados como a promesas, existiendo en ambos casos un alto grado de seguridad de que estén al máximo rendimiento. Ya se han beneficiado de este plan los esquiadores participantes en Turín 2006 y, próximamente, aquellos que lo hagan en los Juegos Paralímpicos de Verano Pekín 2008 y los Juegos de Invierno de Vancouver 2010.

En resumen, es un Plan que conjuga la élite del deporte paralímpico con las promesas en proceso de formación, que además de ayudar a los deportistas, puede afianzar, el prestigio y la proyección internacional del deporte español.

En este número de "MINUSVAL" dedicamos la sección del Dossier a este Plan y nos sumamos a todos aquellos medios de comunicación que asumen un papel de liderazgo en la difusión de los valores humanos y deportivos que representa el deporte practicado por las personas con discapacidad.

VLADIMÍR ŠPIDLA

Comisario Europeo de Empleo,
Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades

"La discapacidad es una cuestión de derechos, no de pareceres"

006-009MINUSVAL 18/7/07 13:27 Página 7

Entrevista

Madrid / Milagros Juárez Bustos
Fotos / Comisión Europea

Vladimír Špidla acaba de visitar España. Tiene una agenda que le lleva constantemente de un lado a otro de Europa, pero es consciente de la importancia de los medios de comunicación para difundir los objetivos de la Unión en materia de Empleo y Asuntos Sociales. Espera que, al final de este Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, seamos conscientes de que es necesaria una nueva cultura sobre la discapacidad. Sólo así conseguiremos una sociedad más integradora, justa, diversa y rica.

Vladimír Spidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades le gusta el contacto directo con las personas, quizá sea ésta la razón por la que es uno de los tres únicos Comisarios, entre veintiséis, que tiene "blog" en su página de la Unión. Expresivo, buen comunicador, con la solidez de un buen corredor de fondo, deporte que practica siempre que puede, se doctoró en Historia por la Universidad Carolina de Praga, su ciudad natal. Sin embargo, su currículum sorprende: operario de serrería, obrero de la construcción, tramoyista, cartero, trabajador en una industria lechera; una trayectoria más propia de un personaje de novela de aventuras que de un futuro ministro de la Unión Europea. Orgulloso de su variopinto pasado laboral, afirma convencido: "Nada es mas fascinante y enriquecedor que las nuevas experiencias. Aprendí mucho en todos esos trabajos y me ayudaron después, cuando terminé mis estudios de arqueología, y aún me ayudan hoy como político".

La Comisión Europea ha tomado cuatro líneas generales para diseñar la estrategia y actividades del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos. Una de ellas se centra en la legislación europea que recoge las políticas y medidas relacionadas con la no discriminación. ¿Cree usted que los ciudadanos con discapacidad de la Unión conocen los derechos que les amparan y las iniciativas de la Comisión para favorecer su normalización social?

Su pregunta da en el clavo de nuestro objetivo fundamental: elevar la concienciación sobre los derechos de los distintos colectivos de población en riesgo de exclusión social. Aumentar el nivel de la protección legal en todos los Estados miembros de la Unión Europea no es suficiente para erradicar la marginación. Eso ya lo hicimos en el año 2000 cuando elaboramos y adoptamos normas legales prohibiendo la discriminación por raza, orientación sexual, género, discapacidad, edad y religión. Pero no es suficiente; tenemos que asegurar que estas disposiciones legales son conocidas y que las personas las llevan a la práctica y hacen uso de ellas.

En una encuesta realizada en todos los países miembros de la Unión Europea sobre discriminación, a propósito del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades, una de las preguntas era sobre el conocimiento de los derechos. Pues bien, el resultado da mucho que pensar: el 56% de los europeos no conoce sus derechos cuando se refieren a temas de discriminación y, en España, este porcentaje es aún mayor, un 61%.

Por tanto, no hay duda de que tenemos que continuar invirtiendo en información y en actividades de formación. Este es el motivo por el que hemos venido realizando desde 2003 una gran campaña de información bajo el lema "Stop a la discriminación" en todos los Estados de la Unión. Y es también la causa por la que hemos designado 2007 como el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos.

¿Qué políticas serán promovidas en este Año para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la Unión Europea?

Un ejemplo de nuestras crecientes actividades de concienciación de la población en general es el llamado "camión amarillo de la diversidad y contra la discriminación" que se mueve por toda Europa desde el pasado 25 de abril, en el que inició su gira en Estrasburgo, sede del Parlamento Europeo. Durante una gira de siete meses, el camión visitará veintiún países y recorrerá más de dieciocho mil kilómetros. El convoy transporta un parque de habilidades en el que cualquier persona puede comprobar su capacidad de movilidad utilizando una silla de ruedas y experimentar, por sí misma, todos los obstáculos materiales que tiene que afrontar una persona con discapacidad física. Además, informa a los ciudadanos acerca de sus derechos.

No obstante, como premisa, hay que recordar que los Estados miembros de la Unión Europea son los principales responsables de políticas y medidas sobre discapacidad. La Unión Europea juega un papel importantísimo complementando e intensificando las medidas de los gobiernos, y creando las condiciones para un mayor progreso a medida que la legislación y las acciones de la Unión impactan en la situación de las personas con discapacidad.

UNA NUEVA CONCIENCIA SOBRE LA DISCAPACIDAD

¿En qué ámbitos se va a promover esta igualdad de oportunidades real para los ciudadanos con discapacidad?

La estrategia para la integración activa de las personas con discapacidad de la Unión Europea, a largo plazo, gira en torno al Plan de Acción y a la Estrategia Europea sobre Discapacidad (2004-2010). El Plan fija los objetivos transversales actuales en esta materia y estructura las prioridades dentro del amplio abanico de políticas y actividades comunitarias, de acuerdo a la situación y el

006-009MINUSVAL 22/6/07 21:28 Página 8

Entrevista

“Es necesaria una nueva cultura, una nueva mentalidad, una nueva conciencia sobre la discapacidad”.

entorno de las personas con discapacidad y a los nuevos retos a abordar.

Nuestros objetivos son: atraer al ámbito laboral a las personas con discapacidad, proveer el acceso a servicios y ayudas de calidad, favorecer la accesibilidad a todo tipo bienes y prestaciones e incrementar las estadísticas sobre discapacidad en la UE.

A veces, los ciudadanos con discapacidad tienen la impresión de que existe un divorcio entre todos los derechos que teóricamente les amparan y la realidad cotidiana, en la que muchos de esos derechos no se llevan a la práctica. ¿Qué hace la Unión Europea para que teoría y praxis caminen conjuntamente?

Lo que dice usted es cierto, pero el problema es el mismo, por ejemplo, en el ámbito de la igualdad de hombres y mujeres. Los instrumentos legales que reconocen los derechos de las personas con discapacidad, teóricamente, protegen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, pero esto, después, no es fácil de llevarlo a la práctica. Es necesaria una nueva cultura, un nueva mentalidad, una nueva conciencia sobre la discapacidad, sobre la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos.

A pesar de las medidas de fomento del empleo de las personas con discapacidad, aún existe cierta resistencia a realizar contratos laborales con personas de este colectivo. ¿Por qué cree usted que se produce esta situación?

La Directiva sobre Empleo prohibe la exclusión, el acoso y cualquier medida discriminatoria en el ámbito laboral. Todos los empresarios deven proveer una “razonable reserva” de puestos de trabajo para personas discapacitadas. Muchos Estados miembros han tenido que modificar sustancialmente sus leyes internas para armonizarlas con la regulación sobre empleo de la Unión en este tema.

La regulación de las ayudas estatales para el empleo deben promover la inserción y la estabilidad laboral de los trabajadores discapacitados. Esto permite a los Estados miembros crear incentivos financieros para los empresarios y fomentar su captación e inclusión laboral por medio de las oficinas de empleo.

En este sentido, el Fondo Social Europeo es un instrumento importante para prestar apoyo a la integración activa de las personas discapacitadas en la sociedad y en el mercado de trabajo. El Fondo cofinancia proyectos que mejoran las condiciones de empleabilidad de estas personas y adaptan el entorno del mercado laboral para que puedan ser incluidos en él. Además, dentro de su marco de actuación, el Fondo se atiene a nuevas disposiciones que prohíben la discriminación por discapacidad. Es más, la accesibilidad para las personas discapacitadas es ahora uno de los principales criterios que se siguen para determinar los proyectos que van a ser financiados.

Por tanto, las medidas están tomadas, el problema es llevarlas a la práctica y, sobre todo, desarrollar una nueva cultura, una nueva sensibilidad, una nueva responsabilidad social colectiva. El Año Europeo de las Personas con Discapacidad demostró que una política adecuada pasa por lograr una igualdad de oportunidades real y un acceso cierto de las personas discapacitadas a sus derechos fundamentales.

La discriminación múltiple o multiexclusión que sufren muchas personas con discapacidad en España, -me refiero a la que se produce, por ejemplo, en una persona discapacitada que, además, vive en un entorno rural, es mujer e inmigrante-, requiere también una respuesta institucional. Con motivo de este Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, ¿qué iniciativas van a tomar respecto a estos colectivos que padecen una multidiscriminación?

Combatir la discriminación múltiple es un objetivo muy importante y muy difícil. Está claro que, siguiendo el ejemplo que usted ha puesto, una mujer inmigrante con discapacidad no sólo sufre una exclusión por su discapacidad, sino también por su género y por su origen étnico. Esta mujer estaría expuesta a un riesgo de exclusión superior al derivado de la mera suma de las consecuencias de ser discriminada en dos o tres ámbitos sociales.

Esta es la razón por la que hemos propuesto la erradicación de la multiexclusión como un objetivo clave durante este Año Europeo, además de la lucha contra las discriminaciones singulares por género, raza, orientación sexual, discapacidad, religión y edad. Por eso, hemos lanzado un estudio sobre la multiexclusión y tendrá lugar una Conferencia Paneuropea en Copenhagen, en diciembre de este año, para debatir sobre sus resultados. Además, a propósito de este objetivo, se llevarán a cabo muchas actividades a nivel nacional. Algunas ya han tenido lugar, por ejemplo, en España, donde el 22 y el 23 de febrero pasados se abrió este Año Europeo en el Congreso de los Diputados con una Conferencia, organizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, bajo el lema “Retos para Alcanzar la Igualdad de Oportunidades”. En ella, participaron 200 representantes de Organizaciones No Gubernamentales que abordaron la multiexclusión desde distintos puntos de vista en las diversas Mesas

006-009MINUSVAL 21/6/07 04:13 Página 9

Redondas que se realizaron. Además, la Conferencia alcanzó conclusiones específicas en relación a la multidiscriminación en España. El Informe sobre esta Conferencia está disponible en la página web española sobre el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades (www.igualdadoportunidades.es).

RESPETO, ACTITUD CLAVE PARA ERRADICAR LA EXCLUSIÓN

Otra de las líneas rectoras de este Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades es la representación y participación de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social. ¿Qué acciones va a promover la Unión Europea en este ámbito respecto a las personas con discapacidad?

El 3 de diciembre de cada año, la Comisión Europea organiza una Conferencia para remarcar el Día Europeo de las Personas con Discapacidad, en estrecha colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad (FED). Se eligió esta fecha para que coincidiera con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, establecido por la ONU en 1992.

Estas Conferencias conllevan un diseño conjunto de políticas y un encuentro de personas, con y sin discapacidad, que se comunican sus experiencias, así como la participación de expertos teóricos y medios de comunicación social, además de otros actores en el campo de la discapacidad. Todos colaboran con la Unión Europea en su esfuerzo para promover la transversalidad de los objetivos sobre discapacidad, que son recogidos en su Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de las Personas Discapacitadas. Estos encuentros estimulan también el intercambio de prácticas con éxito en áreas que son cruciales para la inclusión social activa de las personas con discapacidad, y, además, permiten trabajar conjuntamente, en red, a las diferentes personas vinculadas al ámbito de la discapacidad.

El Día Europeo es el gran día de la participación de las personas con discapacidad para hacer realidad el principio: "Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad".

La discapacidad será tomada como factor "mainstreaming" o de incidencia transversal en todas las políticas durante este Año, en el que el reconocimiento de las aportaciones de todos los grupos de población al enriquecimiento de la sociedad es otra de sus líneas de fuerza. ¿Por qué ha recaído esta elección sobre la discapacidad? ¿Qué ventajas concretas le reportará a las personas con discapacidad?

Los cuatro objetivos más importantes de este Año Europeo son: derechos, representación, reconocimiento y respeto; todos ellos extremadamente importantes para las personas con discapacidad. El Año Europeo complementará además otras acciones e iniciativas de la Comunidad. Este es, concretamente, el caso de las acciones relativas a combatir la discriminación y la exclusión social y a promover los derechos fundamentales.

La próxima fase del Plan de Acción Europeo para la Discapacidad, 2008-2009, será presentada a finales de 2007, contribuyendo al Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades con una Comunicación de la Comisión que también incluirá el segundo informe público bianual sobre la situación general de las personas con discapacidad en la Unión Europea.

La primera Conferencia de Ministros Europeos con competencias sobre Discapacidad se celebrará en Junio. Todos esperamos que se de un importante impulso a los temas referidos a las personas con discapacidad.

También esperamos activos importantes del Año Europeo, así como apoyo para nuestro Plan de Acción 2008-2009, y nuevas ideas para la Estrategia Europea sobre la Discapacidad de 2010 en adelante.

Consolidar la Unión Europea como un ámbito en el que se respetan y priman valores como la solidaridad, el respeto mutuo y la no discriminación es el cuarto eje sobre el que se asienta este Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades. ¿Qué objetivos espera usted que se hayan alcanzado en este sentido al final de 2007?

Esperamos haber favorecido el respeto hacia todos los colectivos sociales, dentro de ellos y entre ellos. El respeto tiene que gobernar las relaciones entre los principales grupos sociales y las minorías para que no prevalezca la exclusión.

Recientemente, la Unión Europea ha hecho públicos los datos de una encuesta sobre la lucha contra la discriminación. En ella, el 79% de los europeos cree que la discapacidad representa una desventaja en nuestras sociedades. ¿Cree usted que este Año Europeo contribuirá a que este porcentaje disminuya?

Nuestra intención y nuestra esperanza son que el Año Europeo conciencie a las personas sobre los beneficios de la diversidad en nuestras sociedades, en las que todas las personas, cualquiera que sea su orientación sexual, religión, origen étnico, discapacidad, edad o género, puedan vivir sin miedo a la discriminación y en las que puedan participar socialmente. Queremos una Europa donde todos los talentos puedan florecer y donde los prejuicios sean rechazados desde la infancia. Realmente confiamos en que este Año Europeo marque un antes y un después en la manera en que las personas con discapacidad sean percibidas por una sociedad plural y diversa.

"Los cuatro objetivos más importantes del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos son: derechos, representación, reconocimiento y respeto".

2007: Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos

TODO EL FUTURO PARA DISFRUTAR DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

El objetivo general del Año Europeo de la Igualdad es lanzar un amplio debate sobre los beneficios de la diversidad en las sociedades europeas, de manera que la ciudadanía sea consciente de sus derechos y disfrute de igualdad de trato y de una vida libre de discriminaciones.

MADRID / **Milagros Juárez Bustos**

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han establecido el año 2007 como Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos. Sus objetivos específicos son: concienciar sobre los derechos de todos los grupos de población; promover fórmulas para aumentar la participación de toda la ciudadanía; facilitar y celebrar la diversidad y la igualdad y promover una sociedad con mayor cohesión.

En concreto, el objetivo general del año es lanzar un amplio debate sobre los beneficios de la diversidad en las sociedades europeas, de manera que la ciudadanía sea consciente de sus derechos y disfrute de igualdad de trato y de una vida libre de discriminaciones.

La Unión Europea (UE) tiene una legislación antidiscriminación que es una de las más extensas del mundo. Hace siete años, la UE adoptó dos leyes a gran escala para prohibir la discriminación basada en el origen étnico o racial, religión o credo, discapacidad, edad u orientación sexual en el lugar de trabajo y, en lo que concierne al origen étnico o racial, en otros aspectos de la vida diaria.

No obstante, pedir la igualdad de derechos y adoptar leyes para intentarlo y garantizarlo no es suficiente para asegurar que todo el mundo, en la práctica, disfrute de la igualdad de oportunidades. Se tienen que dar incentivos para provocar un cambio en el comportamiento y la mentalidad de la población. Asimismo se tienen que llevar a cabo ciertas medidas para hacer frente a patrones complicados de desigualdad sufridos por ciertos grupos y comunidades en Europa. Y todo esto unido a el ritmo acelerado de cambios que sufren nuestras sociedades, como son el envejecimiento acelerado de la población europea, la inmigración y la tendencia a la composición multiétnica de la ciudadanía.

CUATRO OBJETIVOS

Todas las actividades que se desarrollarán hasta final de año tienen como fin remediar la discriminación que padecen algunas personas por su género, origen étnico o racial, religión o credo, discapacidad, edad u orientación sexual. Por tanto, todas ellas girarán en torno a los cuatro objetivos fundamentales de este Año Europeo:

- **Derechos:** Para aumentar la concienciación entre la gente del derecho a la igualdad y a la no discriminación de todas las personas, prestando especial atención a sensibilizar a la población ante los problemas de discriminación múltiple que sufren determinados colectivos.
- **Representación:** Se tratará de estimular debates entre la ciudadanía con el fin de aumentar la participación de todos los grupos sociales, especialmente aquellos que son víctimas de discriminación y, siempre, de forma equilibrada entre hombres y mujeres.
- **Reconocimiento:** Alcanzar a transmitir a la población que todos somos iguales aunque diversos y que esta diversidad enriquece nuestra sociedad.
- **Respeto:** Crear una mentalidad de respeto y de valoración de la diferen-

010-011MINUSVAL 17/7/07 02:24 Página 11

cia, con el fin de alcanzar una sociedad más cohesionada y más fuerte.

A nivel europeo se llevará a cabo una campaña informativa y de promoción de ests objetivos, también definida como "campaña de compromiso público". Además, se organizarán conferencias y eventos y encuestas y estudios, que serán publicados por la Comisión Europea y que promovorán debates a nivel nacional y de la UE.

En cada Estado de la UE, las acciones tendentes a conseguir estos cuatro objetivos serán llevadas a la práctica por los Organismos de aplicación nacional (NIB), que han diseñado estrategias adaptadas a la realidad social de cada país. Para ello, se han asignado 7,65 millones de euros. Cada país participante tendrá que quiparar la proporción que reciba de la financiación de la UE con el 50% de cofinanciación por parte de fuentes públicas o privadas, o de ambas. Como resultado, habrá un mínimo de 15 millones de euros destinados a proyectos y actividades cono parte del Año a nivel nacional. Asimismo, se invertirán más de 7 millones de euros a nivel europeo para las actividades en toda Europa, ya que en el Año participan, además de los 27 Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

ACTIVIDADES EN ESPAÑA

El Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos se inauguró en España el 22 de febrero pasado en el Congreso de los Diputados, con la asistencia de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí.

En España, el organismo encargado de la ejecución de los objetivos de este Año Europeo es el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se ha habilitado una página web, www.igualdadoportunidades.es, en la que se desarrolla la estrategia española al respecto y las actividades seleccionadas a nivel ministerial, incluídas las del IMSERSO, para alcanzar los objetivos propuestos.

El gobierno español, con la intención de sumar esfuerzos, ha abierto un proceso de adhesión a los objetivos del Año Europeo, invitando a todos los grupos y entidades sociales a unirse a esta iniciativa y al logro de sus objetivos. Hasta ahora, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha conseguido contar con el apoyo de una red informal de un millar de entidades, ONGs, empresas y organismos de la Administración Pública

El programa de actividades diseñado para lacelebración de este evento durante 2007 contiene, entre otras, las siguientes iniciativas:

- En materia de recogida de datos y análisis de la situación de la discriminación en España:
  - Uno de los barómetros del CIS de este año se dedicará a la discriminación.
  - Se realizará un estudio sobre las causas de la discriminación, con especial atención a la discriminación por razón de creencias.
- En cuanto a la sensibilización de la población:
  - Se llevarán a cabo unas Jornadas para sensibilizar a la población frente a la discriminación en distintas comunicades autónomas.
  - Se llevará a cabo un programa de sensibilización sobre la diversidad intercultural dirigido a las escuelas.
- Para promover la formación y difusión del marco jurídico en materia de discriminación:
  - Se realizará un informe sobre los factores que influyen en la discriminación múltiples
  - Se analizará y difundirá el marco jurídico español en materia de igualdad de trato y lucha contra la discriminación. Se llevará a cabo un estudio sobre este tema y se celebrarán mesas de debate dirigidas a operadores jurídicos, académicos y expertos en la materia.
  - Se desarrollará una herramienta on line para facilitar el acceso a la legislación en materia de igualdad de oportunidades.
  - Se editará un Boletín electrónico trimestral sobre Noticias de interés del Año Europeo en España.
  - Se promoverán políticas de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito empresarial.
  - Se convocará un premio de "Igualdad y no discriminación" como reconocimiento a las empresas.
- En cuanto a las líneas de trabajo con los medios de comunicación:
  - Se realizará un estudio sobre el tratamiento informatico a la inmigración en España.
  - Se realizará un estudio y un manual de recomendaciones con el objetivo de detectar y corregir los estereotipos que sobre los jóvenes transmiten a la sociedad algunos medios de comunicación.

DATOS PARA EL DEBATE Y LA REFLEXIÓN

- El 10% de la población de la Unión europea sufre de alguna discapacidad, pero a lo largo de nuestra vida todos podemos llegar a ser discapacitados temporales o permanentes (por accidentes, vejez, etc..)
- En Europa, las mujeres siguen estando pagadas en torno a un 15% menos que los hombres en un mismo trabajo
- La tasa de empleo de los trabajadores de mayor edad es sólo del 40%.
- La mayoría de los europeos considera que la discapacidad, el origen étnico, la edad de las personas o la religión pueden ser un obstáculo para obtener un puesto de trabajo.
- Más de la mitad de los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales europeos han sido víctima de los prejuicios o la discriminación en la escuela o en el seno de sus familias.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PROMOVER LOS OBJETIVOS DEL AÑO EUROPEO DE LAS IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS?

- ✓ Reflexionar sobre nuestro propio comportamiento y nuestras propias actitudes.
- ✓ Participar en algún evento del Año Europeo
- ✓ Promover la organización de alguno evento relacionado con alguno de los cuatro objetivos fundamentales del Año en los ámbitos sociales en los que nos movemos: escuelas, sindicatos, grupos juveniles, ONGs, etc...
- ✓ Ser conscientes de que el Año sólo será fructífero si cuenta con la participación de todos los ciudadanos.
- ✓ Para estar informada de todos los eventos y participar en ellos, se puede contactar con:
  - http://equality2007.europa.eu
  - Dirección General de Integración de los Inmigrantes
    C/ José Abascal, 39
    28003 Madrid

012-013 18/7/07 13:29 Página 12

Agenda de la dependencia

Aprobados las prestaciones y servicios de la Ley de Dependencia

Coordinación: Cristina Fariñas

El Consejo de Ministros aprobó por Real Decreto las prestaciones y servicios a las que tendrán derecho las personas en situación de dependencia incluidas en la Ley, el pasado mes de junio.

Personas dependientes en un centro

Con este Real Decreto, que fue acordado por el Consejo Territorial de la Dependencia y dictaminado por el Consejo de Estado, se completó el desarrollo reglamentario básico de la Ley de Dependencia (baremo, financiación, Seguridad Social de los cuidadores familiares y servicios y prestaciones).

SERVICIOS Y PRESTACIONES

La Ley de Dependencia, aprobada por amplia mayoría en el Parlamento, establece un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, y crea el Sistema de Dependencia.

A través del sistema, las personas dependientes tendrán garantizado el acceso a los servicios sociales (ayuda a domicilio, centros de día, teleasistencia, plazas residenciales) o a las prestaciones sociales que necesiten.

En 2007 (primer año de aplicación de la Ley), todas las personas evaluadas como grandes dependientes tienen garantizada la atención a través de servicios (se calcula que en España hay unas 200.000 personas en esta situación).

En caso de que no exista oferta pública del servicio que se requiera, las personas con gran dependencia podrán recibir una serie de prestaciones económicas:

- Prestación económica vinculada al servicio

Se trata de una prestación económica para que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado privado. Las cuantías de esta prestación son las siguientes:

Gran dependencia Prestación

Nivel 2 780 euros

Nivel 1 585 euros

- Prestación por cuidados en el entorno familiar

Siempre que se den las circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello, y de modo excepcional, el beneficiario podrá optar por ser atendido en su entorno familiar, y su cuidador recibirá una compensación económica por ello. El cuidador familiar deberá darse de alta en la Seguridad Social.

Esta prestación será de hasta 487 euros mensuales, además del coste de la cotización a la Seguridad Social y de las acciones de la formación (74 euros), que corren a cargo del estado.

Gran dependencia Prestación económica Cotización a la Seguridad Social y formación (a cargo del Estado) TOTAL

Nivel 2 487 euros 74 euros 561 euros

Nivel 1 390 euros 74 euros 464 euros

- Prestación de Asistencia Personalizada

Esta prestación está destinada a contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la contratación de un asistente personal que facilite el acceso a la educación y al trabajo, y posibilite una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria a las personas con gran dependencia. Las cuantías de esta prestación son las siguientes:

Gran dependencia Prestación

Nivel 2 780 euros

Nivel 1 585 euros

Para acceder al sistema de la dependencia y a estos servicios y prestaciones, los ciudadanos deberán solicitar una evaluación en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma para determinar su grado y nivel de dependencia.

Los ciudadanos pueden informarse sobre sus derechos, los servicios y prestacions de la ley en el Servicio estatal de Información (teléfono gratuito 900 406080),ubicado en el Inteco de León.

SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS DEPENDIENTES
• **Ayuda a domicilio**
• **Centros de Día**
• **Teleasistencia**
• **Plazas Residenciales**
• **Prevención y promoción de la autonomía personal**

012-013 13/7/07 04:45 Página 13

Personas con discapacidad y enfermedad mental, también son dependientes

Unas jornadas significativas que giraron en torno a la dependencia de las personas con discapacidad y enfermos mentales y a la labor importantísima que hacen las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid, que se celebraron en el IMSERSO, el pasado mes de junio.

Madrid / **Cristina Fariñas**

El Amparo Valcarce destacó que el Gobierno ha marcado tres ejes básicos en la política social: empleo, accesibilidad y legislación (donde destaca la Ley de Dependencia que supone un impulso al Estado Social).

"De 2007 a 2015, el Gobierno de España va a dedicar 13.000 millones de euros y otro tanto, las Comunidades Autónomas, es decir, 26.000 millones de euros adicionales," señaló Amparo Valcarce.

Angel Rodríguez Castedo, director general del IMSERSO expresó el carácter cooperativo de la Ley de Dependencia que exige que de todas las administraciones, tengan un papel importantísimo las Corporaciones Locales, en todo lo que se haga y así justificó la presencia durante la inauguración de las jornadas de Heliodoro Gallego, presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP.

"La Ley prima los servicios,-afirmó Castedo,-no las prestaciones económicas, lo que las familias necesitan es un servicio, no que se les dé una cuantía económica y que tengan que comprar el servicio".

Heliodoro Gallego destacó el buenhacer diario a favor de los enfermos mentales y discapacitados físicos y psíquicos, en la asistencia diaria a estas personas que necesitan ayuda.

Sor Matilde Porras, consejera de la Superiora General de Roma, en representación de las Hermanas Hospitalarias señaló que con absoluto respeto a su carisma han trabajado con caridad hospitalaria, eficacia y eficiencia.

DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

Durante las jornadas se dio lectura a una carta del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero en la que expresó que el Gobierno ha aprobado los reglamentos de desarrollo, servicios y ayudas y había puesto en marcha el sistema para las personas con el grado más elevado de dependencia.

Durante el encuentro se habló del presente y futuro del sistema público: "tradicionalmente, la dependencia se ha vinculado a la edad, pero la Ley de la Comunidad Autónoma de Madrid de 2003, incorporó a menores de 65 años, asumiendo a las las personas con discapacidad y el apoyo a sus familias", afirmó Carmen Pérez, directora general de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

De izquierda a derecha, Amparo Valcarce y Sor Matilde Porras

SE CREA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SAAD, SISAAD

Proporcionar a las entidades que gestionan los servicios y prestaciones del SAAD, la infraestructura necesaria para el mantenimiento y la gestión de la información relativa a los beneficiarios del Sistema de Dependencia es el objetivo principal del SISAAD que se estableció por Orden TAS/1459/2007 de 25 de mayo siendo responsable de la administración del mismo la Dirección General del IMSERSO.

El fin del SISAAD consiste en garantizar la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las administraciones públicas, así como la compatibilidad y articulación entre los distintos sistemas.

COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y REPARTO DE CRÉDITOS

El 23 de mayo se publicó una resolución en el BOE del IMSERSO mediante la cual se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y los criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación del nivel acordado de la Ley de Dependencia.

El artículo 10.1 de la Ley, establece que el seno del Consejo Territorial del SAAD, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas acordarán el marco de cooperación interadministrativa que se desarrollará mediante los correspondientes convenios entre la Administración General del Estado y cada una de las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en le artículo 32.3, en el que se establece que "lo convenios recogerán criterios de reparto teniendo en cuenta la población dependiente, la dispersión geográfica, la insularidad, emigrantes retornados y otros factores, y podrán ser revisados por las partes", procede que el Marco de Cooperación inlcuya los siguientes puntos: población en situación de dependencia protegible, criterios de distribución del presupuesto para 2007 del nivel acordado, porcentajes de ponderación por cada uno de los criterios y distribución por Comunidades Autónomas, determinación de los compromisos financieros de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas y otros aspectos relacionados con la aplicación de la Ley en 2007.

014MINUSVAL 4/7/07 19:05 Página 14

Centros activos

C.R.M.F. DE SALAMANCA

Nueva unidad de empleo en el C.R.M.F. de Salamanca

El C.R.M.F de Salamanca en el afán de seguir insertando en el mundo laboral a los discapacitados físicos, puso en marcha la Unidad de Empleo, Igualdad, Cooperación y Comunicación, el mes de abril pasado, con la que se pretende dar una cobertura social en el ámbito nacional e internacional de entidades, instituciones y personas con discapacidad.

La orientación profesional dirigida a los alumnos del centro se ofrecerá desde esta unidad, para ayudarles a encontrar empleo, manteniendo una bolsa de trabajo abierta a cualquier persona con discapacidad física o sensorial.Se establecerán desde la perspectiva de género, medidas de acciones positivas a favor de las mujeres con discapacidad.

Taller del C.R.M.F. de Salamanca

PROYECTOS

El servicio de Cooperación impulsará una red de centros, instituciones y asociaciones, que permitan una transferencia dinámica y continua de información. Asimismo, se llevará a cabo la creación de un observatorio de prospección de proyectos Europeos e Iberoamericanos, a través de encuentros, convenios e iniciativas encaminadas a la cooperación en el ámbito de la discapacidad. En el apartado de comunicación se pretende prestar atención personalizada mediante las tecnologías de la información y la comunicación y establecer una estructura de relaciones públicas que dé cobertura informativa. Asimismo, se procederá a la elaboración de un boletín informativo para dar a conocer las acciones y novedades que se desarrollen en la unidad.

C.R.M.F. DE ALBACETE

Puesta en marcha de un taller de comunicación alternativa

La integración social como meta. Este es el mayor objetivo que ha conseguido el taller formativo SICLA, destinado a aquellas personas que no se pueden comunicar verbalmente, que tuvo lugar en el CRMF de Albacete, el pasado mes de abril.

Taller multimedia del C.R.M.F. de Albacete

El objetivo principal del proyecto es la integración social de las personas con parálisis cerebral, o de aquellas que requieran de un lenguaje alternativo como sistema de comunicación.

Esta meta se concreta a través de:

- Proporcionar un comunicador que pueda adaptarse a las necesidades de comunicación del usuario con su entorno próximo (familiar o social).
- Que el sistema sea también capaz de permitir al usuario una comunicación remota a través del teléfono.
- Facilitar el acceso a los servicios de comunicación que ofrece Internet. Inicialmente el sistema permite enviar y recibir correos electrónicos.

PROYECTOS Y PARTICIPACIONES

En el diseño de los proyectos para los usuarios se ha contado con la Federación de ASPACE de Barcelona, AVAPACE y la Universidad de Oviedo, que ha colaborado en el desarrollo de las aplicaciones. El taller contó con la participación de 18 profesionales de la zona vinculados a entidades que atienden a personas con graves dificultades en la comunicación oral.

El comunicador Sistema Comunicador de Lenguajes Alternativos, SICLA, es un conjunto de aplicaciones informáticas que permiten a personas con determinada discapacidad, generalmente con parálisis cerebral, en la que existan dificultades motrices y de lectoescritura acceder al ordenador personal y comunicarse mediante el uso del Sistema Alternativo de Comunicación, SAC.

015-017MINUSVAL 15/7/07 08:52 Página 15

dossier

PLAN ADOP, APOYO AL DEPORTE

ADOP: UN IMPULSO AL DEPORTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ADOP
APOYO AL DEPORTE
OBJETIVO PARALÍMPICO

SUMARIO

ADOP: UN IMPULSO AL DEPORTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AMPARO VALCARCE
Pags. 15-16

EL PATROCINIO EN EL PLAN ADOP
Pags. 17

BENEFICIOS DEL DEPORTE PARALÍMPICO
ENRIQUE SÁNCHEZ-GUIJO ACEVEDO
Pags. 18-19

LOS DEPORTISTAS ULTIMAN SU PREPARACIÓN PARA PEKÍN 2008
LUIS LEARDY
Págs. 20-22

ESTRELLAS PARALÍMPICAS
Págs. 23

PLAN ADO PARALÍMPICO
MIGUEL CARBALLEDA
Pags. 24-25

DE DONDE VENIMOS Y A DONDE VAMOS
ALBERTO JOFRE
Pags. 26-27

EVOLUCIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
MIGUEL SAGARRA GADEA
Pags. 28-29

DESARROLLO DEL PLAN ADOP EN 2007
COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL
Pags. 30-32

ENCUESTA
Pags. 33

La creación del Plan de Apoyo al Deporte Paralímpico (ADOP) ha supuesto un verdadero impulso al deporte de las personas con discapacidad. Con esta iniciativa del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, del Comité Paralímpico y de varias empresas privadas se ha saldado una deuda histórica con los deportistas paralímpicos, que ahora cuentan con becas y ayudas similares a las de los deportistas de élite y pueden entrenar en los Centros de Alto Rendimiento.

AMPARO VALCARCE
Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

Con el plan ADOP, los paralímpicos disponen ya de importantes recursos económicos, que se traducen en ayudas económicas directas a deportistas y entrenadores, material deportivo, asistencia a competiciones internacionales, y pueden, por tanto, llevar a cabo su preparación en mejores condiciones y afrontar con garantías su participación en las competiciones.

Todos los que estamos directamente implicados en el Plan ADOP —equipo deportivo, empresas patrocinadoras e instituciones públicas— debemos sentirnos satisfechos por los resultados que se están

015-017MINUSVAL 14/7/07 07:52 Página 16

El Plan ADOP se puso en marcha en el año 2005 tras la firma de su constitución en el Palacio de la Moncloa, con la presencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero

cosechando. En 2006 España tuvo una exitosa participación en los Juegos de Invierno celebrados en Turín. Este año debemos continuar con esta línea de trabajo y mantener el apoyo a nuestros deportistas en la preparación de los próximos Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 y Vancouver 2010 con el objetivo de seguir mejorando los resultados obtenidos y para que las promesas que están hoy en proceso de formación se conviertan en referentes en sus disciplinas.

Entidades patrocinadoras

En la consolidación de este proyecto quisiera destacar el trabajo y el compromiso del Comité Paralímpico Español, y el apoyo de las entidades patrocinadoras que lo sustentan. En la actualidad, las empresas Fundación Telefónica, Fundación ONCE, El Corte Inglés, Grupo Leche Pascual, Fundación ACS, Obra Social de Caja Madrid, Iberdrola, Pfizer España, Cepsa, Axa y Addeco (que incorpora en su convenio a las empresas Ferrovial-Agromán, Holcim España, Gas Natural SDG, Red Eléctrica Española y Grupo Mahou-San Miguel) contribuyen a la formación y preparación de los deportistas con discapacidad en el marco de ADOP.

Gracias a la aportación financiera que estos patrocinadores destinan al Plan, nuestros deportistas paralímpicos pueden desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones y con las mayores garantías de éxito para el deporte paralímpico. Así, el Plan, que comenzó con una inversión de 7,2 millones de euros, cuenta ya con una dotación de cercana a los 14 millones hasta 2008.

Ejemplo de esfuerzo y superación

Pero los verdaderos protagonistas del Plan ADOP son los deportistas. Más de un centenar de paralímpicos ya se benefician de este programa. Estas personas con discapacidad constituyen un ejemplo de esfuerzo y superación y un espejo donde debemos mirarnos toda la sociedad. Estoy segura de que conseguirán los mejores resultados de la historia del deporte paralímpico español en los Juegos de Pekín y de Vancouver.

Tengo la certeza de que el Plan ADOP va a seguir creciendo en número de personas y clubes becados, en número de empresas patrocinadoras, en reconocimiento social y de que se sumarán otras iniciativas de apoyo, como la del "Amigo Paralímpico", mediante la cual empresas de todas las provincias apadrinan a deportistas de cara a la participación de los próximos juegos paralímpicos. Las primeras entidades que se han sumado a este proyecto son el Grupo Siro, Caja Duero, Grupo Dibaq y Grupo Indal.

En definitiva, el Plan ADOP ha logrado en dos años una consolidación que garantiza a los deportistas con discapacidad los medios necesarios para preparar las Olimpiadas, y que sitúa a España como referente internacional en el apoyo al deporte paralímpico.

015-017MINUSVAL 13/7/07 00:24 Página 17

EL PATROCINIO EN EL PLAN ADOP (2005-2008)

A través del Plan ADOP, los patrocinadores destinan una serie de cuantías económicas que se gestionan con el único objetivo de conseguir un mayor éxito del deporte paralímpico español. Hasta el momento el presupuesto, que puede incrementarse con la incorporación de nuevas empresas, asciende a casi 13 millones de euros para el período 2005-2008.

El Plan ADOP beneficiará, fundamentalmente, a los deportistas que por sus resultados y trayectorias están, previsiblemente, en condiciones de conseguir buenos resultados en las próximas citas paralímpicas, así como prestigio y proyección internacional para el deporte español; pero también a sus entrenadores, técnicos, etc., cuyo concurso resulta imprescindible para una adecuada preparación integral de los deportistas paralímpicos.

Las instituciones y empresas asociadas al plan son: Consejo Superior de Deportes, Secretaría de Estado para Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Telefónica, Fundación ONCE, El Corte Inglés, Grupo Leche Pascual, Fundación ACS, Obra Social Caja Madrid, Iberdrola, Pfizer, Sanitas, Cepsa y RTVE como vehículo de difusión.

EMPRESAS	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Telefónica	200.000	535.000	535.000	535.000	1.805.000
Cepsa		195.000	580.000	580.000	1.355.000
Fundación ONCE	150.000	200.000	200.000	250.000	800.000
El Corte Inglés	150.000	150.000	150.000	150.000	600.000
Fundación ACS	150.000	150.000	150.000	150.000	600.000
Leche Pascual	150.000	150.000	150.000	150.000	600.000
Pfizer	250.000	150.000	150.000		550.000
Obra Social Caja Madrid	50.000	150.000	150.000	150.000	500.000
Iberdrola	50.000	150.000	150.000	150.000	500.000
Sanitas		75.000	150.000	150.000	375.000
Fundación Adeco			600.000	600.000	1.200.000
Ferrovial/Fundación Adeco		120.000			120.000
Gas Natural/Fundación Adeco		120.000			120.000
Holcim España/Fundación Adeco		120.000			120.000
Mahou-San Miguel/Fundación Adeco		120.000			120.000
Red Eléctrica/Fundación Adeco		120.000			120.000
TOTAL PATROCINADORES	1.150.000	2.505.000	2.965.000	2.865.000	9.485.000
Consejo Superior de Deportes (CSD)	235.000	235.000	239.070	246.240	955.310
CSD-Extraordinaria JJPP		247.000		1.217.399	1.464.399
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	200.000	240.000	250.000	250.000	940.000
TOTAL INSTITUCIONES	435.000	722.000	489.070	1.713.639	3.359.709
TOTAL	1.585.000	3.227.000	3.454.070	4.578.639	
			TOTAL PRESUPUESTO ADOP		12.844.709

BENEFICIOS DEL DEPORTE PARALÍMPICO

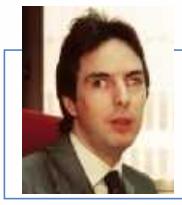

ENRIQUE SÁNCHEZ-GUIJO

Presidente del Comité Paralímpico Europeo

El deporte paralímpico, y los juegos como su máxima expresión competitiva, constituyen, por encima de cualquier otra consideración, un espectáculo deportivo del máximo nivel. Ello implica para nuestros deportistas lo que cualquier deporte competitivo puede suponer a un deportista sin discapacidad, tanto en sus aspectos positivos, como en los menos positivos, que también los hay en el mundo del deporte.

He sido invitado a compartir unas breves líneas con los lectores de la revista Minusval, en el marco de una edición dedicada al que ya se conoce popularmente como Plan ADOP, de apoyo a los deportistas paralímpicos españoles.

Tras quince años como atleta en activo, y actualmente como dirigente del Comité Paralímpico Europeo, que me honro en presidir, han sido muchos los momentos vividos dentro de nuestro movimiento, y todos ellos desde los diferentes prismas que las circunstancias me han otorgado en cada momento.

Es muy diferente asistir a unos juegos paralímpicos como deportista en competición (desde Barcelona 92 hasta Sydney 2000), que hacerlo como gestor, trabajando con y para aquellos que van a ser parte del espectáculo, procurando que cuenten con todo lo necesario para desarrollar su papel, y admirando sus gestas como un privilegiado espectador.

Espectáculo deportivo de alto nivel

Ya siendo deportista, tuve siempre muy presente el peso de la responsabilidad y –por qué no decirlo– honrosa oportunidad, de abanderar con nuestras hazañas deportivas un proceso de cambio social que puede, y de hecho redunda, en beneficio de muchos miles de personas con discapacidad en todo el mundo, que sufren aún en el siglo XXI, situaciones de marginación y hasta exclusión. En los últimos siete años, ya desde la gestión deportiva internacional, he podido visitar muchos países europeos y confrontar modelos deportivos muy variopintos, viendo cómo deportistas paralímpicos se convierten en auténticos héroes nacionales de algunos países y, en unos pocos años, han cambia-

Foto: Regueros / ONCE

Equipo femenino de natación de 4 x 50 relevos que consiguió medalla de plata en Atenas

do mentalidades y vencido barreras infranqueables durante varios lustros atrás.

Resulta curioso, sin embargo, que por muy variables que sean las condiciones de aproximación a un mismo fenómeno, las percepciones y valoraciones que éste me ha sugerido, apenas han variado más allá de lo que la propia experiencia y madurez personal conlleva.

El deporte paralímpico, y los juegos como su máxima expresión competitiva, constituyen, por encima de cualquier otra consideración, un espectáculo deportivo del máximo nivel. Ello implica para nuestros deportistas lo que cualquier deporte competitivo puede suponer a un deportista sin discapacidad, tanto en sus aspectos positivos, como en los menos positivos, que desgraciadamente también los hay en el mundo del deporte.

Pero más allá de los beneficios que un deportista con discapacidad obtiene para sí de su práctica deportiva, en el ámbito de los paralímpicos, existe un efecto a terceros que, cuando menos, es tan importante como el primero.

Lo explicaré con un ejemplo que todos los lectores entenderán con facilidad, porque la mayoría de ellos podrían sentirse reflejados en ello.

Efecto a terceros

Imaginemos una persona de nivel económico, sociológico y cultural medio, que nunca haya tenido relación con el mundo de la discapacidad. Cuando contempla casualmente un evento deportivo de personas con discapacidad en la televisión, en su casa, recibe dos mensajes directos, ambos de un calado y beneficio social extraordinarios.

Por un lado, experimenta que la discapacidad no es sinónimo de enfermedad.

Al contrario, es simplemente una mayor limitación en alguna capacidad de las infinitas que un ser humano posee. La imagen de un deportista paralímpico, no es ni puede ser la de un enfermo, sino que necesariamente se aprecia en él a un deportista con unas condiciones físicas excepcionales, con un raudal de salud y bienestar envidiables, y por ende con el entusiasmo e ilusión por vivir propios de un triunfador.

Por otro lado, al ver en los deportistas con discapacidad personas equilibradas, razonablemente felices, en definitiva, personas con una vida plenamente normal, está preparando su mente para un indeseable pero siempre posible suceso, que le pudiera llevar a sufrir una discapacidad, bien en primera persona, bien en algún ser querido o cercano.

Mensaje de futuro

Este segundo mensaje es el que hoy a mí me gustaría destacar como más importante e intentar fijar en la mente de los lectores. En el fondo, de forma más o menos consciente, ese consumidor de deporte por TV (recordemos ajeno al mundo de la discapacidad), cuando ve un espectáculo paralímpico, está recibiendo un mensaje de tranquilidad y confianza en el futuro, ya que, viendo en acción a los atletas paralímpicos, experimenta que si un día, por cualquier circunstancia o accidente, le sobreviene una discapacidad, su vida puede seguir por los derroteros de la más absoluta normalidad, implicando ello que los problemas actuales lo seguirán siendo de igual modo, pero las satisfacciones, aficiones, ilusiones…etc., seguirán siendo parte de su vida, una vez supere el lógico e ineludible proceso de adaptación.

Cabe concluir, sin temor a equívoco, que el deporte paralímpico cumple una función social en todos aquéllos no-discapacitados que descubren de repente que una persona con una discapacidad limitadora para ciertas actividades, puede ser perfectamente capaz para muchas otras, no sólo las deportivas, sino las incluidas en el ámbito laboral, social, de autonomía personal, y del ocio. Puede, en suma, llevar una vida digna y satisfactoria.

Reconocimientos

Me permito terminar estas líneas, expresando mi más sincera felicitación a los miembros del Gobierno de España que, tras presenciar in situ algunas de las más importantes competiciones paralímpicas, asumieron el compromiso de poner en marcha un plan de apoyo a los deportistas paralímpicos.

Felicito al Ministro de Trabajo y Asuntos sociales, a la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como no, al Consejo Superior de Deportes y a su presidente, por el empuje determinante que todos ellos han impreso en primera persona al deporte paralímpico en España, propiciando que grandes firmas hayan elegido el deporte de personas con discapacidad como herramienta retable mediante la que darse a conocer y estandarte de unos valores positivos para sus marcas.

Querido ministro y secretarios de Estado, tened el convencimiento de que vuestra apuesta por los deportistas paralímpicos, ayudará a mejorar las condiciones de vida de muchas personas con discapacidad en España, practiquen deporte o no; y más aún, será un paso más hacia la normalización y reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad en nuestro país.

020-022MINUSVAL 10/7/07 16:18 Página 20

LOS DEPORTISTAS ULTIMAN SU PREPARACIÓN PARA PEKÍN

LUIS LEARDY ANTOLÍN

Director de Comunicación y Relaciones Externas del Comité Paralímpico Español

El 25 de junio de 2005 supuso una fecha histórica para los deportistas paralímpicos españoles. Marcó un antes y un después en la historia del deporte de alto nivel practicado por personas con discapacidad. Por fin, después de muchos años reclamándolo, se puso en marcha el Plan ADO Paralímpico (ADOP). Los paralímpicos empezaban a parecerse un poco más a los olímpicos. Hoy cuentan con ayudas económicas del ADOP en áreas concretas para desarrollar sus entrenamientos de cara a futuros eventos internacionales. Además cuentan con los Servicios Médicos del ADOP centralizados en el Hospital La Moraleja de Madrid.

En la firma que ese día tuvo lugar en el Palacio de La Moncloa, bajo la atenta mirada del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se dieron cita políticos, medios de comunicación, los representantes de las empresas que decidieron embarcarse en esta aventura de patrocinar al deporte paralímpico y también un nutrido grupo de deportistas, que hacía sólo unos meses habían estado compitiendo y logrando medallas para España en los Juegos de Atenas 2004.

El ciclista madrileño Roberto Alcaide encabeza la lista de los 86 deportistas que perciben las becas de formación y tecnificación deportivas que ha concedido el Plan ADOP para el año 2007. En la foto, Alcaide recibe la felicitación de Amparo Valcarce y Miguel Carballeda tras triunfar en Atenas 2004

Sin duda eran conscientes de que algo muy importante se estaba cocinando allí. Algo que iba a tener una influencia muy importante en sus vidas. Algo que les iba a beneficiar claramente en aquello que más anhelaban: tener las mejores condiciones posibles para poder prepararse para los siguientes Juegos, los de Pekín 2008. Ser considerados y ser tratados a un nivel similar al de los olímpicos.

Abanico de triunfadores

En La Moncloa estaba Roberto Alcaide. Aún tenía muy recientes sus enormes

2008

triunfos en Atenas 2004, donde se colgó las medallas de oro y de plata en pruebas de pista y de carretera para ciclistas con discapacidad física.

Este ciclista de categoría "élite" (semiprofesional) sufrió la amputación de una pierna por debajo de la rodilla a causa de un accidente durante una competición ciclista. Ahora, con su prótesis, continúa compitiendo en esa misma categoría "élite", junto a deportistas sin discapacidad, y logrando además sonados éxitos, como sucedió recientemente cuando se proclamó campeón de Madrid en contrarreloj en esta categoría.

Alcaide es, a día de hoy, el deportista paralímpico español que percibe la beca más alta del Plan ADOP, con algo más de 18.000 euros anuales, que le permiten dedicarle más horas a la bicicleta y a la preparación física, a realizar sus largas salidas diarias desde su Alcobendas hasta la sierra madrileña, a través del carril-bici de la Carretera de Colmenar Viejo.

El ciclista madrileño encabeza la lista de los 86 deportistas que perciben las becas de formación y tecnificación deportivas que ha concedido el Plan ADOP para el año 2007. La cuantía de estas becas se establece en función de los resultados que hayan obtenido los deportistas paralímpicos en sus respectivos Campeonatos del Mundo o de Europa celebrados durante el año anterior, en 2006. Y en función de esos resultados las becas de 2007 han quedado fijadas entre los 720 euros anuales que cobran los componentes de la selección de fútbol sala de ciegos que quedó cuarta en el Mundial del año pasado en Argentina, hasta los citados 18.000 euros de Roberto Alcaide, por haber logrado dos medallas de oro y una de plata en el Campeonato del Mundo de Ciclismo Paralímpico en Suiza.

Un plan con amplitud de miras

Pero el Plan ADOP no se limita a la concesión de estas becas económicas de ayuda al entrenamiento, sino que trae consigo otra serie de beneficios, siempre encaminados a lograr las mejores condiciones de entrenamiento de nuestros atletas. En esa línea está el entrenador de Roberto Alcaide (su hermano Eduardo), que percibe también otra beca del ADOP por dirigir la preparación del ciclista paralímpico. Además, Roberto dispone de una bicicleta de competición, sufragada por el Plan ADOP, que es la envidia de muchos de sus compañeros de la categoría "élite" y de sus contrincantes paralímpicos de otros países.

Y además, Roberto, junto a sus compañeros del Equipo Paralímpico de Ciclismo, está acudiendo a más competiciones internacionales y a más concentraciones que antes, gracias a las partidas específicas previstas en el Plan ADOP para estos fines. Y además, si Roberto tiene alguna molestia física o alguna lesión, no tiene más que acercarse al Hospital Sanitas La Moraleja, donde las doctoras del Servicio Médico del Plan ADOP, Josefina Espejo y Amaia Bilbao, le atenderán rápidamente y con los medios precisos para cualquier eventualidad en cuanto a medicina deportiva.

Más triunfadores en la firma de ADOP

Enhamed Enhamed también estuvo en La Moncloa el día en que se firmó el Plan ADOP. Probablemente no podía imaginarse (o quizá sí) que al año siguiente estaría entrenando y residiendo muy cerca de allí, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Madrid.

Este nadador canario, ciego total, se siente un privilegiado al poder compaginar sus estudios de psicología con sus entrenamientos en la piscina y en el gimnasio del CAR de Madrid, codeándose con la élite del deporte español, y con sus comidas y su vida en su habitación del Colegio Mayor Argentino, muy próximo al CAR, en donde reside hasta la apertura de la nueva residencia para deportistas en el recinto del Consejo Superior de Deportes.

Enhamed forma parte de un grupo de entrenamiento, dirigido por José Luis Vaquero y Ana Belén del Villar, de cuatro nadadores, todos ellos deficientes visuales, internos en el CAR de Madrid, centro en el que también se encuentran otros tres atletas, igualmente deficientes visuales.

Estos siete paralímpicos forman parte a su vez del grupo de 31 atletas que, gracias al Plan ADOP y a la colaboración del Consejo Superior de Deportes y de algunas Comunidades Autónomas, se encuentran integrados en Centros de Alto Rendimiento (CAR) y Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) en distintas ciudades de España, concretamente en el CAR de Sant Cugat (13 deportistas), en el CTD de La Petxina en Valencia (6), Residencia Blume de Barcelona (1), CTD de La Molina (Girona) (1), CTD de Alicante (1), CTD de Pontevedra (1) y CTD de Santander (1).

Apoyos de cara a los juegos de Pekín

Y este número de más de 30 deportistas integrados en CAR y CTD se va a ver

020-022MINUSVAL 13/7/07 06:12 Página 22

considerablemente aumentado la temporada que viene, a partir de septiembre, dado que el entrenamiento en este tipo de centros es una fórmula muy solicitada por los propios deportistas y en la que los responsables técnicos paralímpicos tienen una gran confianza de que va a ofrecer magníficos resultados ya en los Juegos de Pekín. Algunos ejemplos de campeones mundiales de deportes paralímpicos que entrenan en CAR y CTD los tenemos en la nadadora deficiente visual Deborah Font, en Barcelona; el atleta en silla de ruedas Santiago Sanz, en Alicante, o el lanzador ciego David Casinos, en Valencia.

Igualmente, se encontraba entre los invitados del acto de firma del Plan ADOP Francisco Beltrán, uno de los mejores jugadores de boccia del mundo. Este madrileño de 35 años lanza (con el pie) con una espectacular precisión las pelotas en esta disciplina paralímpica, similar a la petanca y practicada por jugadores con parálisis cerebral severa o con grandes discapacidades físicas.

Beltrán, con parálisis cerebral, está terminando sus estudios de Derecho y dedica buena parte del día a su pasión: la boccia. Para poder dedicar más tiempo a sus entrenamientos percibe una beca del Plan ADOP, merced a los buenos resultados logrados el pasado año en el Campeonato del Mundo de Rio de Janeiro, refrendados este año con su actuación en la Copa del Mundo de Vancouver (Canadá), donde fue el deportista español más destacado y colaboró muy activamente en lograr la segunda posición de la selección española.

Pero Beltrán, aunque sea un grandísimo campeón paralímpico, es también una persona dependiente, que precisa de ayuda prácticamente para todas sus actividades diarias. Y, por supuesto, también necesita ayuda a la hora de entrenar, y a la hora de competir.

Y es ahí donde entra un elemento que diferencia netamente al Plan ADO Paralímpico de su homólogo olímpico, como son las ayudas económicas para el personal de apoyo a los deportistas con grandes discapacidades. Nos referimos a las personas que ayudan durante el entrenamiento y la competición a discapacitados físicos y paralíticos cerebrales con graves afectaciones en deportes como la boccia, la natación o el atletismo o también a los guías y pilotos de atletas, esquiadores o ciclistas ciegos y deficientes visuales. Su participación es esencial para que nuestros deportistas paralímpicos puedan desarrollar sus entrenamientos y por ello el Plan ADOP les compensa con una ayuda económica.

Foto / CPE/Mikael Helsing

Enhamed Enhamed se codea con la élite del deporte español en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Madrid

Gracias a estas ayudas, Paco Beltrán está planteándose incluso trasladarse a vivir a Valencia, al Centro de Tecnificación Deportiva de La Petxina, para entrenar allí durante esta última temporada preparalímpica en el grupo de alto nivel de boccia que dirige Miguel Ángel López.

Otro caso ejemplar de la importancia del personal de apoyo en el deporte paralímpico es el de la práctica simbiosis que están obligados a tener el esquiador deficiente visual Jon Santacana y su guía Miguel Galindo. Juntos han logrado que Jon se haya proclamado subcampeón de la Copa del Mundo de Esquí Alpino. Y lo han logrado entrenando juntos, preparándose juntos, concentrándose juntos, compartiendo muchas horas juntos, viviendo juntos.

Santacana dispone de una beca de tecnificación del Plan ADOP y Galindo dispone de una asignación por personal de apoyo, además de otras ayudas de las que disfrutan, junto al resto de sus compañeros del Equipo Paralímpico de Esquí, para poder entrenar en concentraciones en estaciones alpinas durante prácticamente todo el año, para asistir a numerosas competiciones del calendario internacional o para poder utilizar los servicios médicos del Plan ADOP.

Apoyo a deportistas y a otros profesionales

En total, son más de 370 los beneficiarios que están recibiendo algún tipo de ayuda del Plan ADO Paralímpico en el año 2007, contando aquí a 208 deportistas, 21 deportistas jóvenes o promesas, 76 técnicos y/o instituciones que preparan a los deportistas, 24 coordinadores de seguimiento de los diferentes deportes y federaciones y 41 personas de apoyo a deportistas con grandes discapacidades.

Entre ellos se encuentra, por ejemplo, Diego de Paz. Pese a que el sevillano es uno de los mejores jugadores de baloncesto en silla de ruedas del mundo, no percibe ninguna beca del Plan ADOP, por el simple hecho de que la selección española de la que forma parte no ha logrado estar entre las cuatro mejores del mundo. Sin embargo, De Paz ha podido aprovecharse de su pertenencia al Plan ADOP para tratarse y operarse, a través de la red sanitaria de Sanitas, de unos problemas que venía arrastrando desde hacía tiempo.

Diego, como el resto de los 280 deportistas y una veintena de guías de deportistas ciegos, tienen a su disposición toda la red de Sanitas, para tratarse de cualquier problema de salud general y, más específicamente, de lesiones u otras dolencias relacionadas con el deporte, gracias a los Servicios Médicos del ADOP centralizados en el Hospital La Moraleja de Madrid.

Pero todo este dispositivo que se ha organizado desde el Comité Paralímpico Español, con la colaboración del Consejo Superior de Deportes y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y, sobre todo, gracias a la aportación de las empresas patrocinadoras, no tendrá ningún fruto, sin el esfuerzo y la dedicación diaria y decidida de todos los componentes del Equipo Paralímpico que participará en Pekín. Seguro que estos deportistas no van a defraudar las esperanzas puestas en ellos.

019-025MINUSVAL 17/7/07 18:38 Página 23

Foto / Javier Regueros

David Casinos, atleta ciego, es uno de los mejores lanzadores de peso y disco del mundo como así lo confirma su dilatada trayectoria deportiva, culminada con dos oros, en peso y disco, en el último campeonato del mundo de atletismo celebrado en Assen (Holanda) en 2006. Entrena en el Centro de Tecnificación Deportiva de la Petxina (Valencia) y es un enamorado del deporte, el cine y la informática.

Con su victoria en la maratón celebrada por las calles de Assen el último día de competición, **Santiago Sanz** se ha consagrado como el mejor atleta paralímpico español y como el verdadero rey de atletismo en silla de ruedas a nivel mundial. En su categoría de deportistas con lesión medular que afecta a piernas y brazos (T52), el alicantino ha logrado también el oro mundial en Holanda 2006 en las pruebas de 800, 1.500 y 5.000 metros. Sanz, gracias al Plan ADOP, entrena en el Centro de Tecnificación Deportiva (CTD) de Alicante.

Foto / Javier Regueros

Foto / Mikael Helsing

Francisco Beltrán, que está terminando sus estudios de Derecho, dedica buena parte del día a su pasión: la boccia. Percibe una beca del Plan ADOP y es sin duda uno de los mejores jugadores del mundo en este deporte. Está planteándose trasladarse a vivir a Valencia para entrenar en el Centro de Tecnificación Deportiva de La Petxina.

Foto / Javier Regueros

El ciclista **Javier Otxoa** logró una medalla de oro y otra de plara en los Juegos Paralímpicos de Atenas, y desde su llegada al movimiento paralímpico se ha convertido en todo un símbolo de superación, esfuerzo y ganas de vivir, logrando una importante proyección pública tanto a nivel nacional como internacional. En el Campeonato del Mundo de Ciclismo Paralímpico, en Aigle (Suiza) en septiembre de 2006, logró tres medallas de oro y dos de plata, lo que le convierte en uno de los ciclistas destacados del Campeonato.

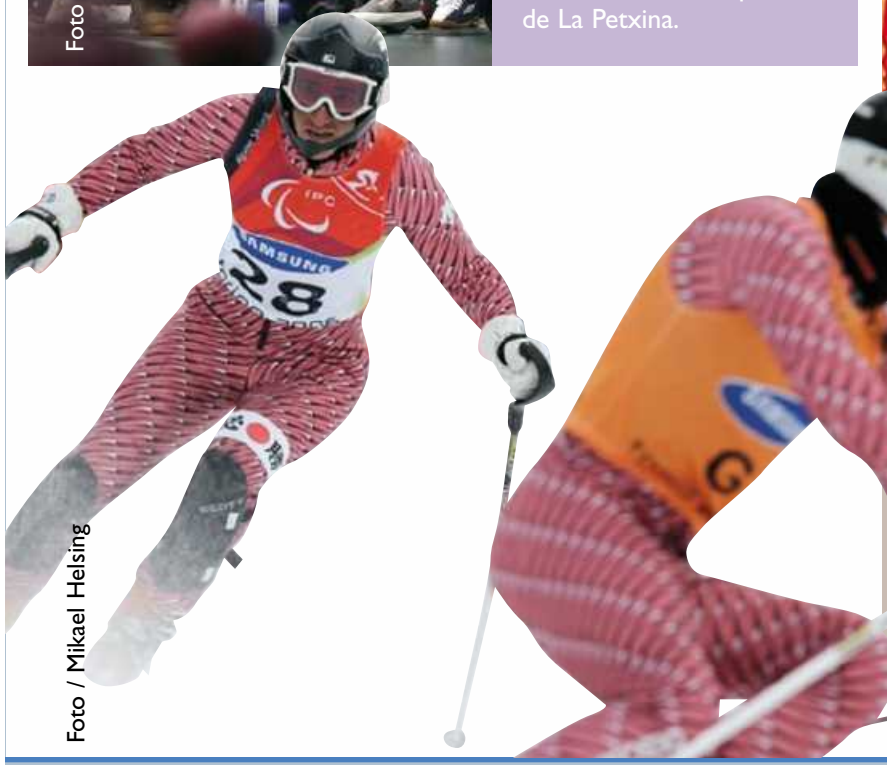
Foto / Mikael Helsing

Jon Santacana, deficiente visual que compite con su guía **Miguel Galindo,** se ha proclamado campeón de la última Copa del Europa de Esquí Alpino para Discapacitados y subcampeón de la Copa del Mundo de Esquí Alpino. Santacana dispone de una beca de tecnificación del Plan ADOP y Galindo, una asignación por personal de apoyo. Fue triple medallista en los Juegos Paralímpicos de Invierno de Salt Lake City 2002 y era la principal baza española en los Juegos de Turín 2006, pero una grave lesión en una pierna le apartó de la lucha por las medallas.

024-025MINUSVAL 13/7/07 06:24 Página 24

El deportista español Santiago Pesquera, que obtuvo una medalla de plata en Atenas 2004 en "boccia", es uno de los beneficiarios del Plan ADOP

FOTO: *Regueros/ONCE*

"Hoy somos un poquito más iguales que los olímpicos"

PLAN ADO PARALÍMPICO

MIGUEL CARBALLEDA
Presidente del Comité Paralímpico Español

Hoy podemos decir que los deportistas paralímpicos se sienten un poquito más iguales que sus "hermanos" olímpicos. Hoy cuentan con un plan de preparación de cara a los Juegos Paralímpicos que les permite entrenarse y contar con la ayuda suficiente para afrontar Pekín 2008 con garantías de éxito.

Pero no siempre fue así. Mucho antes de Barcelona'92, desde que se creó el Plan de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO), que tan buenos resultados ha dado, la familia paralímpica venía reclamando que se les tratara en igualdad de condiciones, que se instaurara un ADO Paralímpico. Y fueron muchos los sectores de la sociedad, los gobiernos y las administraciones que observaron que esa reivindicación era justa y que debía cumplirse.

Pero esta necesidad histórica no se plasmó en una realidad hasta el año 2005. Hasta entonces, el apoyo al deporte paralímpico había recaído fundamentalmente en la Administración y, sobre todo en la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y su Fundación.

Proceso de formación

En 1996 se unió a este grupo de sustento de los deportistas de élite con discapacidad, la otra entidad privada pionera en nuestro ámbito: Telefónica, bien a través de su fundación bien a través de la propia empresa matriz. Durante los últimos diez años, esta entidad viene siendo la institución privada que ha soportado el peso principal de la financiación del Equipo Paralímpico.

Esta trayectoria culminó en junio de 2005 cuando se firmó, en el Palacio de La Moncloa y en presencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el Plan ADO Paralímpico (ADOP).

Con aquel acto se cumplía una promesa fraguada unos meses antes, durante los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004. Allí,

024-025MINUSVAL 17/7/07 18:27 Página 25

los deportistas del Equipo Paralímpico Español recibieron el apoyo sincero y rotundo, una vez más, de la Familia Real, pero también el compromiso de los miembros del Gobierno allí presentes (los ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y Educación y Deporte, María Jesús San Segundo, respectivamente) junto a los secretarios de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y de Deportes, Jaime Lissavetsky, de que, esta vez, sí, arrancaba el ADO Paralímpico.

Más empresas se añaden al plan

Con la firma en La Moncloa, a las pioneras Fundación ONCE y Telefónica, que habían logrado mantener el nivel y el espíritu paralímpico durante los últimos años, se sumaban otras grandes empresas: El Corte Inglés, Leche Pascual, Iberdrola, ACS, Caja Madrid y RTVE, quienes, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Consejo Superior de Deportes ligaron su nombre al de los deportistas paralímpicos, como más tarde harían Pfizer, Sanitas y también Fundación Addecco, Ferrovial-Agroman, Holcim España, Gas Natural, Red Eléctrica Española y Grupo Mahou San Miguel. Más recientemente, y con cantidades económicas muy importantes, se han incorporado al Plan ADOP: Cepsa, Axa Winterthur y Decathlon. Sus aportaciones económicas configuran un ambicioso Plan de Preparación de los Juegos de Pekín que cuenta ya con un presupuesto de 14 millones de euros para el cuatrienio 2005-2008.

A todas estas empresas, que han sabido ver la rentabilidad social de apoyar a los deportistas de élite con discapacidad, el movimiento paralímpico les está sinceramente agradecido. Pero también sabemos valorar y agradecer un elemento que ha dinamizado muchísimo la incorporación de estas empresas al patrocinio paralímpico, y me estoy refiriendo a los beneficios fiscales que estas entidades encuentran como consecuencia de la aprobación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos –al mismo nivel- de Pekín 2008 como acontecimiento de especial interés, con sus correspondientes deducciones fiscales a través de la inversión publicitaria.

DESTINO DE LAS APORTACIONES

¿A qué estamos dedicando el dinero del Plan ADOP? Con las aportaciones de los patrocinadores estamos permitiendo que nuestros deportistas paralímpicos tengan mejores condiciones para su entrenamiento, con becas, con más medios para asistir a más competiciones internacionales, para acudir a más concentraciones, para compensar la importantísima labor de los guías de atletas ciegos o del personal de apoyo para deportistas con grandes discapacidades, o para adquirir material deportivo específico de los paralímpicos, como pueden ser sillas de ruedas de competición u otros materiales adaptados, que en muchas ocasiones tienen un alto coste y utilizan una avanzadísima tecnología.

Y también, algo de lo que nos sentimos muy satisfechos, el hecho de que más de 30 deportistas paralímpicos se encuentren ya integrados en Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva (especialmente en los de Madrid, Barcelona y Valencia), gracias, sobre todo, a la colaboración del Consejo Superior de Deportes. A partir de septiembre esta cifra se verá muy probablemente aumentada, en lo que es ya un proceso imparable de integración de los deportistas paralímpicos en los centros de entrenamiento de alto nivel, hasta hace bien poco reservados a los olímpicos.

Ventajas del plan

¿Quiénes se benefician del Plan ADOP? Pues, la filosofía del Plan ADOP es ofrecer ayudas a los deportistas españoles que por su preparación están en condiciones de conseguir buenos resultados en las citas paralímpicas, así como prestigio y proyección internacional para el deporte español. También a sus entrenadores, médicos, fisioterapeutas, psicólogos y técnicos, cuyo concurso resulta imprescindible para una adecuada preparación integral de los deportistas paralímpicos.

Por ejemplo, en 2007, el Plan ADOP está destinando un presupuesto de 3 millones de euros a subvenciones, becas y ayudas para un total de 370 beneficiarios, de los cuales 208 son deportistas, 21 deportistas jóvenes o promesas, 76 técnicos y/o instituciones que preparan a los deportistas, 24 coordinadores de seguimiento de los diferentes deportes y federaciones y 41 personas de apoyo a deportistas con grandes discapacidades.

Entre estos beneficiarios se encuentran los 84 deportistas que reciben becas de formación y tecnificación para el año 2007, designados en función de los resultados deportivos logrados en los Campeonatos del Mundo o de Europa celebrados en la temporada anterior, y que son el núcleo de los deportistas que lograrán medallas para España en los Juegos Paralímpicos de Pekín.

Entre los elementos diferenciadores del Plan ADO Paralímpico con respecto a su homólogo olímpico me gusta resaltar las ayudas económicas que perciben quienes denominamos personal de apoyo, esas personas cuya participación es imprescindible para el entrenamiento y para la competición en el caso de deportistas con grandes discapacidades, como los paralíticos cerebrales que practican boccia o los ciegos que necesitan un guía para el esquí.

Pero el Plan ADOP son más cosas, más servicios, pensados para la preparación íntegra de los deportistas de élite con discapacidad. Así, desde el verano de 2006, y gracias al patrocinio de Sanitas, viene funcionando el Servicio Médico del Plan ADO Paralímpico, un servicio pionero en el mundo, por el que todos los deportistas incluidos en el Equipo Paralímpico disfrutan de la cobertura sanitaria de esta compañía médica y disponen además de un equipo médico del Comité Paralímpico que les asesora y supervisa en cuanto a posibles lesiones y otros aspectos de medicina deportiva, así como en lo referente al doping.

Todo este Plan ADO Paralímpico está diseñado desde la ilusión, con la mirada puesta en afrontar los retos que nos plantea el futuro: los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 y también los Paralímpicos de Invierno de Vancouver 2010. Allí, estamos seguros de que nuestros deportistas, con el esfuerzo y las horas y horas de preparación que han llevado durante estos años, volverán a demostrar el potencial de los paralímpicos españoles y volverán a demostrar hasta dónde puede llegar una persona con discapacidad, hasta dónde puede llegar una persona.

Entrada del equipo paralímpico español en la ceremonia inaugural de Atenas 2004

Presente y futuro del deporte paralímpico

DE DONDE VENIMOS Y A DONDE VAMOS

ALBERTO JOFRE BERNARDO

Director Gerente del Comité Paralímpico Español

La integración de los deportistas con discapacidad en las estructuras del deporte olímpico debe ser un objetivo a conseguir, siempre que se respeten las especificidades imprescindibles del deporte adaptado. Por ello, los logros obtenidos desde la fundación de la Federación Española de Deportes de Minusválidos, (FEDM) en 1968, hasta la creación, del Comité Paralímpico Español, en 1995 presagian un futuro esperanzador para el deporte adaptado de competición.

La creación del Comité Paralímpico Español, en septiembre de 1995, supuso una nueva era para el deporte de personas con discapacidad en nuestro país y también la culminación de un proceso que tiene sus primeros pasos, casi treinta años antes, cuando se fundó, en 1968, la Federación Española de Deportes de Minusválidos (FEDM) por el entonces delegado Nacional de Deportes, Juan Antonio Samaranch. Son los inicios institucionales del movimiento paralímpico español, aunque nadie entonces lo conociera por ese nombre, ni se imaginara hasta dónde se podría llegar en el mundo del deporte de personas con discapacidad con el paso de los años.

Unión-Disgregación-Unión

En el espacio de tiempo que transcurre entre la creación de la Federación Española de Deportes de Minusválidos (FEDM) y la constitución del Comité Paralímpico Español (CPE) se produce un camino de ida y vuelta entre la aglutinación (o unión) y la disgregación.

En un principio, la FEDM aglutinó a los deportistas con varios tipos de discapacidad, pero a medida que las competiciones y los entrenamientos se fueron sofisticando y elevando de nivel, se comenzó a comprobar que hacía falta una especialización según el tipo de discapacidad. Es así como se inicia el proceso disgregador, el que dará como resultado, en los años 80, la segregación de dos federaciones, las de Deportes para Ciegos y Deportes de Paralíticos Cerebrales, y la conversión de la FEDM en la Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos (FEDMF).

Junto a estas tres federaciones, existían en España otros dos colectivos, los deportistas con discapacidad intelectual y las personas sordas, que históricamente habían seguido caminos diferenciados y que también se constituyeron en federaciones, las de Deportes de Minusválidos Psíquicos (posteriormente Discapacitados Intelectuales) y Deportes para Sordos.

Así pues, a mediados de los años 80 existían ya las cinco federaciones de deportes de discapacitados, que son reconocidas oficialmente en la Ley del Deporte, del año 1990. Y muy pronto

Fotos / Regueros/ONCE

estas federaciones se dan cuenta de que, una vez salvaguardadas sus especificidades, la única forma de defender sus intereses como colectivo de deportistas con discapacidad era desde la unidad de acción, lo que les condujo al camino de vuelta hacia la unión, hacia la aglutinación, esta vez hacia la creación de un Comité Paralímpico Español (CPE)

Comité Paralímpico Español: un antes y un después

La idea de crear un Comité Paralímpico Español surgió no sólo de la necesidad de unirse de las Federaciones Españolas de Deportes de Discapacitados, sino que también significa la materialización de una estructura paralela y similar a la del deporte olímpico, por un lado, y a la del movimiento paralímpico internacional por otro.

Al igual que las federaciones de deportes olímpicos tienen su punto de encuentro en el Comité Olímpico Español, los deportistas con discapacidad debían tener su Comité Paralímpico Español. Mientras que el primero está formado por federaciones específicas de cada deporte, el segundo lo está por federaciones deportivas de tipos de discapacidad.

Asimismo, el Comité Paralímpico Internacional existía ya desde 1992 y era lógico y necesario que cada país estableciera su estructura nacional similar y que pudiera integrarse en aquél.

Desde su creación en 1995, el Comité Paralímpico Español cuenta con la Presidencia de Honor de Su Alteza Real la Infanta Doña Elena, una presidencia además muy activa, ya que ha presidido prácticamente todas las reuniones de la Asamblea General que se han producido desde entonces (dos al año) y se ha desplazado a visitar a los deportistas españoles en los Juegos Paralímpicos de Atlanta 1996, Sidney 2000 y Atenas 2004, además de celebrar recepciones con el Equipo Paralímpico Español en varias ocasiones.

Además de los representantes de las cinco Federaciones Españolas de Deportes de Discapacitados, en la Asamblea General del Comité Paralímpico Español hay miembros en representación del Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Comité Olímpico Español, la Fundación ONCE y la Asociación Española de Periodistas e Informadores Deportivos.

El presidente del Comité Paralímpico Español es elegido por la Asamblea General cada cuatro años. Desde su fundación en 1995 y hasta finales de 2004 el presidente fue José María Arroyo Zarzosa, a quien relevó en el cargo el actual presidente, Miguel Carballeda Piñeiro.

Pero si la creación del Comité Paralímpico supuso un antes y un después en la historia del movimiento de los deportistas con discapacidad en España, un nuevo punto y aparte supone también la puesta en marcha del Plan ADO Paralímpico (ADOP).

Las larguísimas e históricas reivindicaciones de los deportistas paralímpicos respecto a la necesidad de ser considerados en igualdad de condiciones que sus homólogos olímpicos y poder disfrutar, por lo tanto, de becas y de un programa de preparación deportiva similar al ADO (puesto en marcha con motivo de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92), dieron, por fin, su fruto en el año 2005.

A través del Plan ADOP, los patrocinadores destinan una serie de cuantías económicas durante los cuatro años del ciclo paralímpico, que se gestionan con el único objetivo de propiciar la preparación óptima de los deportistas españoles para lograr el mayor éxito posible en los Juegos Paralímpicos.

El futuro: la inclusión

Si antes hablábamos de que el movimiento paralímpico en España sufrió un proceso de ida y vuelta unión-disgregación-unión, hoy se vuelve a abrir un nuevo camino: el de la inclusión de los deportistas paralímpicos en las federaciones de deportes olímpicos.

A nivel internacional, las modalidades paralímpicas de deportes tan importantes como el ciclismo, la hípica, el tenis y la vela tienen transferidos el gobierno y la gestión a su respectiva Federación Olímpica Internacional, quedando por tanto fuera de la competencia de las federaciones internacionales de deportes de discapacitados aspectos como la organización de competiciones, reglamentos, normativas, etcétera.

Este modelo internacional se va aplicando paulatinamente en cada país, como, por ejemplo, en España, con la Federación Española de Remo.

El Comité Paralímpico Internacional espera que en el año 2007 también se completen las transferencias a sus respectivas Federaciones Olímpicas Internacionales los deportes de Tiro con Arco y Tenis de Mesa.

Aunque podría considerarse éste como un nuevo proceso disgregador del deporte de discapacitados, tiene, sin embargo, como elemento muy positivo, que supone un proceso inclusivo, integrador, en la línea de las reivindicaciones del colectivo de personas con discapacidad en general, que siempre está apostando por su integración en la sociedad y en cualquier segmento de ésta.

PROCESO INTEGRADOR

La integración de los deportistas con discapacidad en las estructuras del deporte olímpico debe ser, por tanto, un objetivo a conseguir, siempre que se salvaguarden las especificidades imprescindibles del deporte adaptado, para lo cual seguirá siendo muy importante el papel vigilante de las federaciones de deportes de discapacitados y, muy especialmente, del Comité Paralímpico Español.

Una utopía, un futuro ideal, sería aquél en el que no tuvieran que existir las federaciones deportivas de personas discapacidad, porque éstas estuvieran plenamente integradas en las federaciones españolas y regionales de fútbol, de atletismo, de baloncesto, de natación, de esquí, de ciclismo...

Aún más utópico e ideal sería que dejaran de celebrarse los Juegos Paralímpicos porque se hubieran integrado en los Juegos Olímpicos.

Mientras ese lejanísimo futuro llega, debemos seguir trabajando, y duro, desde las estructuras actuales del deporte paralímpico.

028-029MINUSVAL 17/7/07 18:42 Página 28

EVOLUCIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

MIGUEL SAGARRA GADEA

Vicepresidente del Comité Paralímpico Internacional

Los inicios del deporte practicado por personas con discapacidad se remontan a la década de 1880. Pero fue la introducción en 1945 de todo un nuevo régimen de tratamiento para personas con lesiones de la médula espinal la que condujo al desarrollo del movimiento mundial de deporte para atletas con discapacidad, conocido actualmente como movimiento paralímpico.

La revolucionaria teoría y práctica de la rehabilitación en el Hospital Stoke-Mandeville (Gran Bretaña) llevada a cabo por sir Ludwig Guttmann puso un acento especial en el deporte. Con los años, lo que comenzó siendo un aspecto secundario de la rehabilitación física para los veteranos de la II Guerra Mundial se ha convertido en un movimiento basado en el deporte en el que las capacidades de los atletas han adquirido una importancia crucial.

En 1948, Guttmann creó los Juegos de Stoke Mandeville entre los veteranos militares británicos. Poco después llegó la primera participación multinacional en los Juegos de Stoke Mandeville (veteranos de guerra holandeses y británicos), lo que cristalizó en 1952 en los primeros Juegos Internacionales de Stoke Mandeville (ISMG), precursores de los modernos Juegos Paralímpicos.

Organizaciones internacionales

En sus comienzos, el movimiento paralímpico se desarrolló mediante la creación de diferentes organizaciones deportivas para discapacidades específicas, lo que hoy conocemos como Organizaciones Internacionales de Deporte para Discapacitados (IOSD).

La primera de estas organizaciones, el Comité Internacional de los Juegos de Stoke Mandeville (ISMGC), se creó en Roma en 1960. En 1972 pasó a llamarse Federación Internacional de los Juegos de Stoke Mandeville (ISMGF), y posteriormente se convirtió en la Federación Internacional de Deportes en Silla de Ruedas de Stoke Mandeville (ISMWSF). En 1964 se creó la Organización Deportiva Internacional para Discapacitados (ISOD) para incluir a atletas amputados. ISMWSF e ISOD se unieron en 2004 y posteriormente adoptaron el nombre de Federación Internacional de Deportes en Silla de Ruedas y Amputados (IWAS).

En 1978 se creó la Asociación Internacional de Deporte y Recreación para Paralíticos Cerebrales (CP-ISRA), seguida en 1981 por la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA), y por la Federación Internacional de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (INAS-FID) en 1986.

Fotos / Javier C. Roldán

Los deportistas con alguna discapacidad van a volver a demostrar que no hay límites para una persona cuando así se lo propone.

Coordinación y cooperación

A medida que el movimiento iba desarrollándose, aumentaba la necesidad de una mayor coordinación y cooperación entre las diferentes organizaciones. En 1982, ISMGF, CP-ISRA, IBSA e ISOD se unieron para crear el International Coordinating Committee of Sports for the Disabled in the World (Comité Coordinador Internacional de Deportes para Discapacitados en el Mundo, ICC). En 1986 se unieron también el Comité Internacional de Deportes para Sordos (CISS) y la Federación Internacional de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (INAS-FID).

El ICC representaba los intereses de los grupos de discapacitados, y dirigió los Juegos Paralímpicos entre 1982 y 1992. Sin embargo, las crecientes demandas de una mayor representación nacional y de un movimiento más centrado en el deporte condujeron en 1989 a la creación en Düs-

028-029MINUSVAL 17/7/07 20:23 Página 29

Fotos / P. Krisan

A partir de Barcelona´92 los atletas paralímpicos comenzaron a ser considerados como se merecen, a ser tenidos en cuenta, y admirados, por el resto de la sociedad, que ven en ellos alguien en quien inspirarse y con quien entusiasmarse.

seldorf, Alemania, del Comité Paralímpico Internacional (IPC) como autoridad reconocida al frente del Movimiento Paralímpico. Asistieron a la reunión representantes de las seis IOSD, reconocidas como miembros fundadores, y de los 42 Comités Paralímpicos Internacionales y Organizaciones Nacionales de Deportes para Discapacitados. Aprobaron la primera Constitución del IPC y eligieron al primer Presidente, el Dr. Robert Steadward, de Canadá. Tras su creación en 1989, el IPC estableció su sede en Brujas, Bélgica. En 1997, la Asamblea General del IPC aprobó su traslado a Bonn, Alemania, y el establecimiento por primera vez de una estructura de staff profesional. La sede del IPC fue inaugurada oficialmente el 9 de septiembre de 1999.

Paralelamente al avance de esta estructura internacional del deporte de personas con discapacidad, se fue produciendo al final del siglo XX un progreso imparable de los Juegos Paralímpicos como evento de envergadura mundial y de repercusión global.

De Roma 1960 a Pekín 2008

Desde la primera edición en Roma en 1960 se habían venido celebrando los Juegos Paralímpicos cada cuatro años, al igual que los Juegos Olímpicos, pero no fue hasta 1988, en Seúl, cuando los Juegos de deportistas discapacitados comenzaron a adquirir la dimensión con la que actualmente los conocemos y que, por otra parte, está mucho más acorde con lo que los paralímpicos representan y merecen.

En la capital de Corea del Sur, el público abarrotó las mismas instalaciones que días antes habían albergado las pruebas de los Juegos Olímpicos para vibrar también con las gestas que protagonizaban los deportistas paralímpicos.

Pero el punto de inflexión llegó cuatro años después, con los Juegos Paralímpicos de Barcelona 1992. La misma Villa Olímpica, las mismas instalaciones que los olímpicos, una ciudad volcada con los paralímpicos, espectadores que compraron sus entradas y abarrotaron el Estadio Olímpico de Montjuic en las ceremonias de inauguración y clausura, miles de personas que hacían cola para ver las competiciones de natación o de baloncesto en silla de ruedas, retransmisiones por televisión por primera vez…Por fin los atletas paralímpicos comenzaban a ser considerados como se merecen, a ser tenidos en cuenta, y admirados, por el resto de la sociedad, que ve en ellos alguien en quien inspirarse y con quien entusiasmarse.

La senda que abrió Barcelona 92 la prosiguieron, con mayor o menor suerte y/o acierto los siguientes Juegos Paralímpicos de Atlanta 1996, Sidney 2000 y Atenas 2004, y también las ediciones de los Juegos de Invierno (Nagano 1998, Salt Lake City 2002 y Turín 2006), que han logrado altos niveles de excelencia tanto deportiva como organizativa y de repercusión social.

El fenómeno de los Juegos Paralímpicos es ya imparable y sus protagonistas, los deportistas de altísimo nivel con alguna discapacidad, van a volver a demostrar lo que son capaces de conseguir en los Juegos Paralímpicos de Pekín, que volverán a ser un escaparate mundial, una referencia para toda la sociedad global de que no hay límites para una persona cuando así se lo propone.

030-033MINUSVAL 17/7/07 18:49 Página 30

Desarrollo del Plan ADOP en 2007

JUEGOS DE VERANO

El Plan ADOP se desarrolla en el año 2007 con la vista puesta en la próxima Paralimpiada de Pekín 2008, que se celebrará en septiembre de ese año, sin olvidar a los deportistas que participarán en los Juegos Paralímpicos de Invierno de Vancouver 2010.

CPE / MINUSVAL
Redacción

El Plan ADOP 2007 para los Juegos de Verano cuenta con un presupuesto global de 3 millones de euros lo que supone un incremento del 58,5% respecto al Plan ADOP de 2006, cuando este montante fue de 1,9 millones. Este incremento se debe a la incorporación de nuevos patrocinadores al Plan ADO Paralímpico, que ya dispone de un presupuesto total de 12,84 millones de euros para el cuatrienio 2005-2008.

El Plan ADOP 2007 de los Juegos de Verano incluye subvenciones, becas y ayudas para un total de 370 beneficiarios, de los cuales 208 son deportistas, 21 deportistas jóvenes o promesas, 76 técnicos y/o instituciones que preparan a los deportistas, 24 coordinadores de seguimiento de los diferentes deportes y federaciones y 41 personas de apoyo a deportistas con grandes discapacidades. Estas cifras son algo inferiores a los beneficiarios que tuvo el Plan ADOP en 2006, ya que según nos vamos acercando a los Juegos de Pekín el criterio de selección para los beneficiarios se hace más exigente.

Fotos / Javier Regueros

La atleta Yolanda Gil, en pleno esfuerzo durante la maratón de Assen 2006

Becas a deportistas

Las ayudas de formación y tecnificación para el año 2007 se concederán a un total de 84 deportistas, por un importe global de 377.400 euros, repartidos en becas de un mínimo de 720 euros anuales, (correspondiente a los miembros del equipo de fútbol sala de ciegos que logró el cuarto puesto en el Mundial) hasta los 18.875 euros que cobrará el deportista con la cantidad más alta (el ciclista con discapacidad física Roberto Alcaide)

Entre las principales novedades en las becas del Plan ADOP 2007 se encuentra la creación una nueva beca por lograr el cuarto puesto en un Mundial, las nuevas becas para deportes con sólo una opción de medalla y el incremento en las cuantías por segundas medallas y sucesivas.

Becas al personal técnico y/o entidades

Los entrenadores, que en 2006 percibían una cantidad equivalente al 40% de la beca de formación y tecnificación deportiva recibida por su respectivo deportista, pasan a cobrar ahora el 50% de dicha cantidad, lo que supone un incremento del 25%, siendo el importe total destinado a esta partida de 178.050 euros.

030-033MINUSVAL 17/7/07 18:49 Página 31

Estas becas para entrenadores se concederán a un total de 76 técnicos y/o entidades, que percibirán unas cantidades que van desde los 360 euros de la menor beca (entrenadores de fútbol de ciego) a los 11.562 euros (Ana Belén del Villar, entrenadora varios nadadores ciegos en el CAR de Madrid).

Asistencia a competiciones internacionales y concentraciones

Asimismo, otra partida muy importante es la referida a las ayudas para la asistencia a competiciones internacionales y concentraciones, que en 2007 dispondrá de 471.280 euros, desglosados de la siguiente forma: 184.389 euros para la Federación Española de Deportes de Ciegos, 172.875 para la de Minusválidos Físicos y 114.015 para la de Paralíticos Cerebrales

Proyectos para la promoción de deportistas mujeres y promesas

Dotada con un presupuesto de 80.000 euros, se crea esta partida destinada a sufragar proyectos dirigidos a aumentar el número de deportistas de alto nivel en los colectivos de mujeres y jóvenes. Estas ayudas se concederán en función de los proyectos comunes que presenten las distintas Federaciones Españolas de Deportes de Discapacitados.

Personal de apoyo

Como rasgo intrínseco del deporte paralímpico el Plan ADOP contempla las ayudas para el personal de apoyo, imprescindible a la hora de que puedan entrenar los deportistas con grandes discapacidades, tales como los jugadores de boccia paralíticos cerebrales o los ciclistas, esquiadores o atletas ciegos, que necesitan de un guía para entrenar y competir.

En este apartado, se dedicará una ayuda económica a 41 personas, que percibirán cantidades estimadas entre 1.400 a 3.000 euros, con un montante total de 125.000 euros procedentes del acuerdo de colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad y el Comité Paralímpico Español.

Material deportivo

Gracias al convenio con el IMSERSO, que aporta 125.000 euros en 2007, se entregará material deportivo adaptado a todos aquellos que lo necesiten. Entre este material adaptado se encuentran productos tales como un órtesis de disparo de tiro con arco, canaletas de boccia, sillas de rueda de competición de tenis, baloncesto o atletismo o tándem para ciclistas ciegos.

Se trata de una partida de nueva creación que pretende satisfacer las demandas de aquellos deportistas que hasta ahora tenían que costearse su propio material deportivo no adaptado para entrenamiento o competición. Para ello se dota una cantidad de 59.167 euros.

Servicio Médico

En 2006, entró en funcionamiento el Servicio Médico del Plan ADOP, gracias al acuerdo de colaboración alcanzado con Sanitas. Además de beneficiarse de todo el cuadro médico de esta compañía, el Servicio Médico del ADOP está coordinado por dos especialistas en medicina deportiva, ubicadas físicamente en el Hospital Sanitas La

Moraleja. Este Servicio contará con una dotación presupuestaria de 180.000 euros en 2007.

Los beneficiarios de este Servicio Médico son 267 deportistas, incluyéndose aquí todos los miembros de la preselección de los Juegos de Pekín y los 25 guías de atletas y ciclistas ciegos.

AYUDAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

Las ayudas de tecnificación deportiva disponen de una partida de 496.800 euros, en donde se incluyen los gastos para los 31 deportistas integrados en Centros de Alto Rendimiento (CAR) y Centros de Tecnificación Deportiva (CTD). Cabe destacar el incremento del número de estos, ya que se ha pasado de los 16 del año 2006 a los actuales 31 deportistas que entrenan habitualmente en el CAR de Sant Cugat (13 deportistas), en el CAR de Madrid (7), en el CTD de La Petxina en Valencia (6), Residencia Blume de Barcelona (1), CTD de La Molina (Girona) (1), CTD de Alicante (1), CTD de Pontevedra (1) y CTD de Santander (1).

También se incluyen aquí las ayudas para dedicación parcial de 31 deportistas con opción de medalla de oro en Pekín (6.000 euros para aquellos que reduzcan su jornada laboral y de 4.000 euros para estudiantes y pensionistas).

Ayudas a Federaciones

A las Federaciones Españolas de Deportes de Discapacitados Intelectuales (FEDDI), y de Sordos (FEDS), cuyos deportistas no participarán en los Juegos Paralímpicos de Pekín, se les destina una aportación de 60.000 euros (FEDDI) y 25.000 euros (FEDS), para la preparación de sus deportistas de nivel internacional.

Por su parte, se destina la cantidad de 30.000 a la Federación Española de Remo para la preparación de los deportistas discapacitados incluidos en esta federación, con el fin de fomentar su participación como deporte paralímpico en los Juegos de Pekín.

EL PLAN ADOP 2007 DE LOS JUEGOS DE VERANO INCLUYE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS PARA UN TOTAL DE 370 BENEFICIARIOS

Eric Villalón y su guía Hodei Yurrita en los Juegos de Invierno de Turín 2006

JUEGOS DE INVIERNO

El Plan ADOP para los Juegos de Invierno se diferencia del de los Juegos de Verano, teniendo en cuenta la especificidad del esquí alpino en España y la carencia de una masa crítica de deportistas. En este artículo se exponen las líneas de actuación del Plan para el año 2007.

Para la elaboración del Plan ADOP del año 2007 de cara a los Juegos de Vancouver se ha procedido a analizar detenidamente el Plan ADOP del año 2006. A partir de ese análisis y tras mantener diversas reuniones con deportistas, entrenadores, coordinadores de seguimiento, que se realizaron durante los Juegos y posteriormente a ellos, se ha decidido que el Plan ADOP para el año 2007 se materialice mediante la concesión de las siguientes becas y ayudas:

Becas de formación y tecnificación deportiva a deportistas

Estas becas tienen como objetivo facilitar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles a aquellos deportistas que previsiblemente formarán parte de la selección española que asistirá a los Juegos Paralímpicos de Vancouver 2010 y las cuantías para el año 2007.

Becas al personal técnico y/o entidades

Con el fin de abundar en la mejora de la preparación de los deportistas paralímpicos y reconociendo la importancia del personal técnico y las entidades que facilitan la preparación de los deportistas preseleccionados para Vancouver 2010 se crean las becas a entrenadores y/o entidades. Son ayudas a percibir por el personal técnico y/o la entidad encargados de la preparación y seguimiento del deportista como puede ser una Federación Territorial o un club. Esta beca se corresponderá con el 50% del total de las becas concedidas al deportista en concepto de becas de formación y tecnificación deportiva.

Ayudas para la Asistencia a Competiciones Internacionales, Concentraciones, Tecnificación Deportiva, Promoción a Deportistas Promesas, etc

Con el fin de ayudar a los deportistas paralímpicos de invierno se han creado durante el año 2007 ayudas para la asistencia a competiciones internacionales, concentraciones, tecnificación deportiva, promoción de deportistas promesas, y todas aquellas actuaciones que faciliten la mejor preparación del equipo para los Juegos de Vancouver 2010.

El Plan ADOP establece para la segunda parte de la temporada 2006 / 2007 (desde el 1 de enero al 30 de abril de 2007) la cuantía de 41.425,00 € por este concepto, destinándose 27.000,00 € a la FEDC y 14.425,00 € a la FEDMF.

Para la primera parte de la temporada 2007/2008 (desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007) la cuantía de 41.425,00 € por este concepto, destinándose 27.000,00 € a la FEDC y 14.425,00 € a la FEDMF.

Becas a los coordinadores de seguimiento

Con el fin de conseguir una mejora en la planificación, gestión, control y seguimiento de los deportistas incluidos en el Plan ADOP, se ha previsto una partida presupuestaria para aquellas personas que sean designadas para realizar la coordinación, seguimiento y control de todos los aspectos relacionados con la preparación de los deportistas preseleccionados para los Juegos Paralímpicos de Vancouver 2010.

Habrá un coordinador de seguimiento por cada deporte y Federación Española que pueda tener participación en los Juegos.

Ayudas al personal de apoyo

En los últimos años se viene observando, a nivel nacional, una disminución de deportistas de alto nivel que tengan una discapacidad severa debida, sin lugar a dudas, a que ese tipo de discapacidad requiere de personal de apoyo a la hora de realizar la práctica deportiva. La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad promovió la firma de un Convenio de Colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad, el

IMSERSO y el Comité Paralímpico Español para, entre otras cosas, contribuir a financiar los gastos de aquel personal que presta su apoyo a deportistas con discapacidad severa preseleccionados para los Juegos de Pekín 2008 y de Vancouver 2010.

El Real Patronato sobre la Discapacidad aportará, durante el año 2007 la cantidad de 125.000,00 € por este concepto para la preparación de los Juegos paralímpicos tanto de verano como de invierno.

Servicio Médico

Teniendo en cuenta que cada una de las Federaciones de Deporte de Personas con Discapacidad tiene una Comisión Médica, la principal función que se realizará desde el Plan ADOP en este ámbito consistirá en coordinar y generar líneas de trabajo comunes centradas en los deportistas preseleccionados para Vancouver 2010.

Con el fin de conseguir los objetivos previstos se considera como elemento clave para el desarrollo del Plan ADOP, la planificación, seguimiento y control del mismo, siendo el componente humano el factor esencial del éxito.

Los entrenadores, coordinadores de seguimiento, técnicos y desde luego el deportista, todos unidos, lograrán que la selección española en Vancouver siga alcanzando la más alta cota de resultados a nivel paralímpico.

ADOP
APOYO AL DEPORTE OBJETIVO PARALÍMPICO

¿CUÁL ES LA VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL PLAN ADOP?

Deportistas, entrenadores y coordinadores valoran de forma positiva el Plan ADOP según una encuesta elaborada por el Comité Paralímpico Español, tomando como referencia las actuaciones del Plan en el período 2006.

Para la elaboración del Plan ADOP del año 2007, el Comité Paralímpico Español procedió a analizar detenidamente el Plan del año 2006 mediante la convocatoria de diversas reuniones con deportistas, entrenadores, coordinadores de seguimiento, Federaciones Territoriales y Federaciones Españolas. Además, se enviaron encuestas a todos esos estamentos con el fin de obtener una valoración del Plan así como detectar las propuestas de modificaciones y cambios.

Los resultados de esas encuestas ofrecen una valoración positiva del Plan ADOP del año 2006. A la pregunta ¿cuál es su valoración global sobre el Plan ADOP?", las respuestas, según el colectivo encuestado, fueron las siguientes:

DEPORTISTAS

- El 10% considera muy adecuado el Plan ADOP.
- Un 65% lo considera adecuado.
- El 15% poco adecuado.
- El 1,2% nada adecuado.

Es decir, el 75% de los deportistas consideran el Plan ADOP muy adecuado o adecuado contra un 16% que lo consideran poco o nada adecuado. Un 9% no contesta a esta pregunta.

ENTRENADORES

- El 10% considera muy adecuado el Plan ADOP.
- Un 66,6% lo considera adecuado.
- El 16,6% poco adecuado.
- El 3,3% nada adecuado.

Es decir, el 76,6% de los entrenadores consideran el Plan ADOP muy adecuado o adecuado contra un 19,9% que lo consideran poco o nada adecuado. Un 3,5% no contesta a esta pregunta.

COORDINADORES

- El 21,4% considera muy adecuado el Plan ADOP.
- Un 64,2% lo considera adecuado.
- El 14,4% poco adecuado.
- El 0.0% nada adecuado.

Es decir, el 85,6% de los coordinadores consideran el Plan ADOP muy adecuado o adecuado contra un 14,4% que lo consideran poco adecuado.

Con toda la información recogida en estas encuestas y reuniones, se puede afirmar que se ha llegado a un conocimiento, en profundidad, de las necesidades del deporte paralímpico de alto nivel en España cara a los Juegos Paralímpicos de Pekín.

El Plan ADOP para el año 2007 ha intentado, en la medida de lo posible, contar con la opinión de todos los estamentos que intervienen en la preparación de nuestros deportistas intentando incluir todas aquellas propuestas que se han considerado beneficiosas para la preparación de nuestros deportistas.

034-035MINUSVAL 18/7/07 13:43 Página 34

Díptico Cultural

Por Juan Ramón Aguirre

Libros

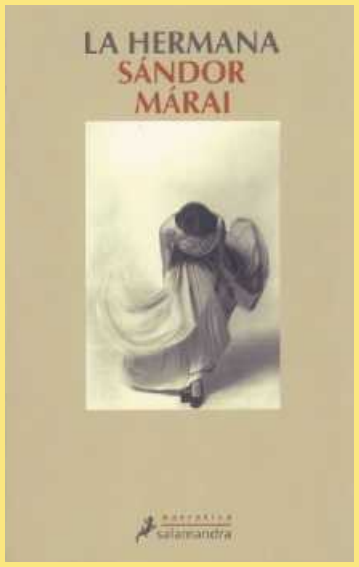

La hermana
Sandor Marai
Editorial Salamandra
256 págs.
14,80 euros.

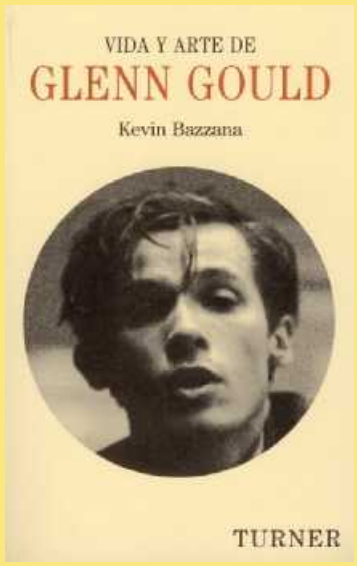

Vida y arte de Glenn Gould
Kevin Bazzana
Editorial Turner
568 págs
26 euros.

Job
Joseph Roth.
Editorial Acantilado
224 págs.
16 euros

La hermana

Sandor Marai, escritor húngaro que se exilió primero en Italia y posteriormente en Estados Unidos, a raíz de la llegada del régimen soviético a su país, ha sido prácticamente desconocido en nuestro país hasta las primeras ediciones en la editorial Salamandra de sus novelas y escritos autobiográficos. Ahora se publica "La hermana" un libro que después de la lectura de obras suyas como "El último encuentro" o "La mujer justa" no les queda a la zaga y que se convierte en una de sus más grandes novelas. Un libro que trae resonancias de la mejor literatura centroeuropea, y en especial de Thomas Mann, en donde se explora de manera sutil y minuciosa el conflicto del individuo enfrentado al misterio de la enfermedad, el dolor y la muerte. Lúcida, aparentemente desapasionada y fríamente, Sandor Marai nos lleva al mundo de la soledad y la enfermedad, desde la reflexión en primera persona de un músico célebre, que se ve enfrentado a una enfermedad terminal que le deja postrado en cama alejándolo del piano y las salas de concierto.

Glenn Gould

El 4 de octubre de este año, se cumplirá el 25 aniversario de la muerte de uno de los más grandes intérpretes del piano de todos los tiempos. Glenn Gould. Uno de los pianistas que más cerca ha estado del público nunca, a pesar de haber abandonado las salas de concierto con 32 años, centrándose, a partir de entonces en las grabaciones o los programas para televisión y radio. Glenn Gould, ha alcanzado la condición de músico legendario, y hoy en día, cuenta con plétoras de seguidores en todo el mundo. A conmemorar el veinticinco aniversario de su muerte se suma este libro, de éxito internacional y merecedor de varios premios, escrito por Kevin Bazzana, después de veinte años de investigación exhaustiva, nos revela pormenorizadamente la compleja personalidad, los misterios y las contradicciones de un genio de la música clásica.

Job

En 1930, el escritor judío Joseph Roth, afincado en Berlín, y que a la sazón ejercía como periodista, publicó en el Frankfurter Zeitung, el periódico más influyente de la República de Weimar, el relato Job, que hacía referencia al libro bíblico del antiguo testamento. Inmediatamente le supuso su primer gran éxito consagrándolo como uno de los más grandes autores de su tiempo. Roth centra su relato, en la vida de Mendel Singer, un sencillo maestro de escuela, devoto y piadoso, que ha de poner a prueba su fe y todas sus creencias religiosas, cuando sobre él se ceban todos los infortunios. A través de una escritura con una cualidad sumamente poética, Roth describe y contrapone la aparente pobreza y miseria simbolizada en un modo de vida sencillo y ligado a la tierra y al medio rural, con la aparente prosperidad y la riqueza de la vida en Nueva York que por contra conlleva la desgracia y la perdida de las creencias religiosas. Un libro magistral, sumamente nostálgico y poético, de uno de los mayores autores del siglo pasado.

034-035MINUSVAL 18/7/07 13:43 Página 35

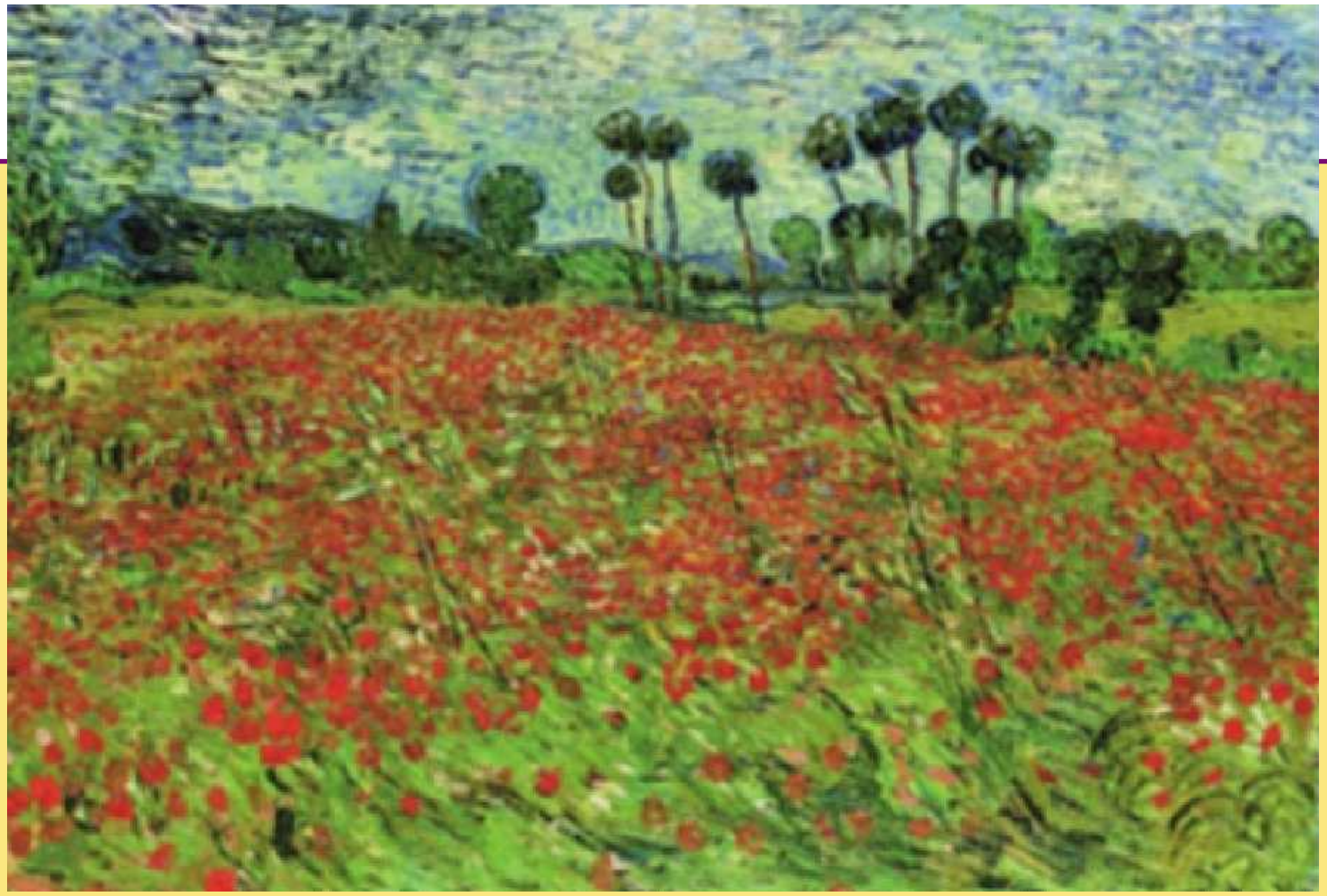

Van Gogh en Auvers

Van Gogh. Los últimos paisajes. Auvers.sur-Oise
Museo Thyssen-Bornemisza
Del 12 de junio al 16 de septiembre

Auvers, aun conserva prácticamente intacto todo su encanto, a pesar de haberse convertido en un lugar de peregrinación para miles de turistas, en especial el cuarto donde murió Vincent Van Gogh. Allí reposa el pintor, en una tumba, junto a su hermano Theo, y aquellos paisajes fue los que pintó frenéticamente durante sus últimos seis meses de vida. En la época en que Van Gogh lo conoció, Auvers contaba con unos dos mil habitantes, era un pueblo de granjeros y agricultores, aunque desde mediados del siglo había atraído a pintores de paisaje, como Daubigny, Pisarro y Cézanne. Desde el primer día de su llegada, a Vincent lo que le atrae del pueblo, es el contraste entre las casas de tejado de paja y los nuevos chalets coloristas, entre lo viejo y lo nuevo. Con ello parece querer plasmar su propia evolución como pintor, desde su aprendizaje en la tradición holandesa y pintoresca hasta el colorismo moderno aprendido entre los impresionistas franceses. El intento de síntesis entre lo pintoresco tradicional y el color moderno domina en muchos de los paisajes de Auvers. En una ocasión Van Gogh pinta la orillas del rio Oise un poco al estilo de Daubigny, con pastos, vacas y campesinos, pero al mismo tiempo, en un cuadro más ambicioso pinta un embarcadero en el río con algunos parisienses dispuestos a disfrutar de un paseo en barca, un tema típicamente impresionista. Otro escenario de la pintura de Vincent será el campo abierto, los trigales en la meseta que domina Aubers. En una carta a su hermana y a su madre hacia el 11 de julio , el pintor describe su fascinación por este paisaje: "Estoy absorbido en la inmensa planicie de campos de trigo contra las colinas, ilimitada como un mar" (…)

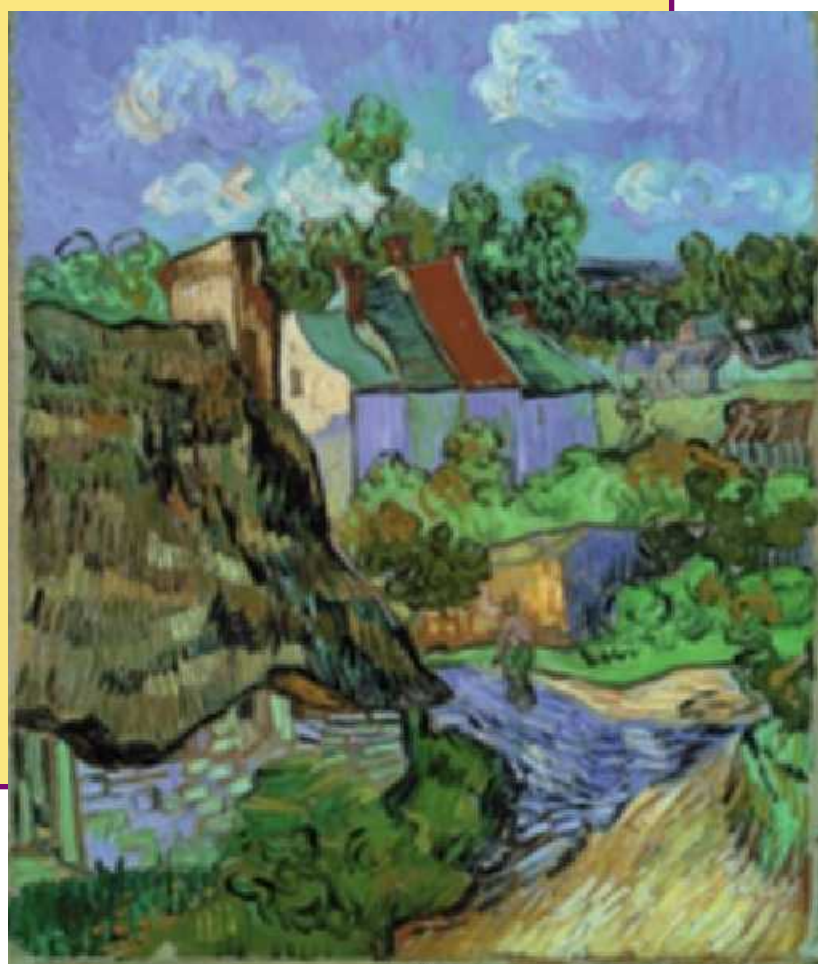

036-039 14/7/07 08:26 Página 36

Coordinador de esta sección: Cristina Fariñas

MÁS PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

Las mujeres con discapacidad deben perder el miedo a denunciar porque la Ley las protege

La Ley Integral contra la Violencia de Género, pionera en la Unión Europea, ha supuesto la puesta en marcha de un conjunto de medidas dirigidas a combatir la lacra de la violencia machista que todavía persiste en la sociedad española.

MINUSVAL/MTAS

Entre las iniciativas que incluye la ley, destaca la implantación de protocolos eficaces para la protección de las mujeres, la creación de juzgados específicos de violencia de género, el establecimiento de ayudas económicas para las víctimas con dificultad de encontrar empleo y la puesta en marcha de un Fondo de asistencia social, entre otras.

Además, se han creado la Delegación del Gobierno y del Observatorio Estatal del Violencia sobre la Mujer y se han multiplicado los recursos estatales dirigidos a combatir la violencia de género.

La aplicación de la ley ha reforzado la protección a las mujeres que sufren este tipo de violencia y ha hecho especial hincapié en las mujeres con discapacidad.

"Las mujeres con discapacidad que sufren algún tipo de violencia machista padecen una doble discriminación, por lo que la ley ha tenido en cuenta esta situación", explica la secretaria de Estado

036-039 16/7/07 18:00 Página 37

de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Así, la ley presta especial protección a las mujeres con discapacidad en el acceso integral a la información sobre sus derechos y sobre los recursos existentes.

Además, si la víctima de violencia de género tiene una minusvalía igual o superior al 33%, se eleva a doce meses el subsidio de desempleo y, en caso de que tenga responsabilidades familiares, se eleva a 18 meses.

ENFOQUE DE DISCAPACIDAD

Por otro lado, se ha introducido por primera vez el enfoque de discapacidad en los cursos de formación que han realizado jueces, fiscales y funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para aplicar la ley integral. Con esta medida, los funcionarios que atiendan este tipo de casos disponen de un conocimiento más completo sobre la situación de las mujeres con discapacidad.

Para activar estas medidas de protección, las mujeres con discapacidad que sufran violencia de género deben denunciar a sus agresores. Una vez realizada la denuncia y dictada la orden de protección, los poderes públicos pondrán a su disposición el servicio público de teleasistencia y otras medidas similares para reforzarla, además de diversas ayudas sociales y económicas. Asimismo, el juzgado podrá adoptar decisiones cautelares para proteger a la víctima y deberá resolver la cuestión en un plazo breve.

"Las mujeres con discapacidad deben perder el miedo a denunciar estas situaciones de violencia machista porque tienen la garantía de la protección integral a través de la ley", subraya Amparo Valcarce.

TELEASISTENCIA: COMPAÑÍA Y SEGURIDAD

El servicio público de teleasistencia para víctimas de violencia de género ha atendido a cerca de 10.000 mujeres desde su puesta en marcha.

Este servicio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales permite que las mujeres en riesgo de sufrir violencia de género puedan entrar en contacto durante las 24 horas del día con un Centro de Atención específicamente preparado para dar una respuesta adecuada: tanto de seguridad, como de atención psicológica y social. El objetivo es transmitir a las mujeres con orden de protección que no están solas, y hacerlo de forma cálida y cercana.

El sistema consta de un aparato (similar a un teléfono móvil) con GPS a través del cual el centro de atención conocerá la situación de la víctima de violencia de género. El contacto con el Centro de Atención puede establecerse en todo momento y desde cualquier lugar, tan sólo apretando un botón y en la modalidad de "manos libres".

El servicio no se limita a atender demandas ocasionales de las víctimas usuarias del mismo, sino que también establece una comunicación entre el Centro de Atención y las usuarias de tipo preventivo. Por ello, desde el Centro de Atención se contacta periódicamente con las usuarias del mismo, con autorización de estas, a fin de hacer un seguimiento permanente, mantener actualizados sus datos personales y sociales, y comprobar el funcionamiento del sistema e intervenir, si es necesario. Igualmente, las usuarias pueden comunicarse con el Centro de Atención cuando lo creen necesario, y no sólo en situaciones de crisis.

De esta forma, se produce una comunicación de las usuarias hacia el Centro de Atención con llamadas de emergencia que deben ser solucionadas de inmediato, y otras llamadas en busca de comunicación o demanda de información que también serán atendidas.

Cuando se produzca una situación de emergencia, el Centro de Atención avisa inmediatamente a las autoridades policiales y servicios sociales más cercanos a la víctima.

Este servicio de teleasistencia es gratuito. Las mujeres con discapacidad que cuenten con una orden de protección deben solicitar el servicio en los servicios sociales de sus ayuntamientos.

Jesús Caldera, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, durante su visita al Centro de Atención para víctimas de violencia de género

LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CUMPLE DOS AÑOS

En el mes de julio de 2007 se cumplen dos años desde la entrada en vigor del capítulo penal y judicial de la Ley Integral contra la Violencia de Género, una norma que puso en funcionamiento 436 juzgados, 22 de ellos exclusivos para la materia y de nueva creación, con el objetivo de mejorar la protección de la justicia a las maltratadas y a sus hijos.

Las amenazas leves de un hombre a una mujer, su pareja o ex pareja, hasta entonces tipificadas como faltas y castigadas con arresto de fin de semana, se sancionan como delito, con penas de prisión de seis meses a un año, con trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 80 días.

Sin embargo, los avances del ámbito judicial, legal y asistencial no frenaron la sangrienta estadística y, desde el 29 de junio de 2005, 140 mujeres han muerto a manos de sus parejas o ex parejas.

Sólo entre el 2000 y el 2006, el Instituto de la Mujer contabilizó 438 muertes, que junto a las 39 de este año, suman un total de 477 mujeres muertas por malos tratos.

De las 438 mujeres asesinadas entre 2000 y 2006, 197 murieron a manos de su cónyuge; 107 de su compañero; 44 de su novio; 37 de su ex compañero; 29 de su ex novio, y 24 de su ex marido.

MÁS DENUNCIAS POR MALTRATO

No obstante, uno de los aspectos más positivos de la ley fue el incremento de las denuncias por maltrato.

En su primer año de vida, los juzgados dedicados a la violencia de género recibieron casi 147.000 denuncias, mientras que en 2004 tan sólo sumaron 99.000 y en 2003 se elevaron a 76.000.

Sin embargo, el 70 por ciento de las mujeres asesinadas este año no había denunciado a su agresor.

Ante estos datos, en diciembre de 2006, el Gobierno aprobó un conjunto de medidas urgentes para acelerar y hacer más efectivas las disposiciones de la ley y un Plan de Sensibilización y Prevención, con un presupuesto de 48 millones de euros.

Entre las medidas, figuraba un programa es-

036-039 14/7/07 08:27 Página 39

pecífico de seguimiento permanente de los agresores a través de dispositivos electrónicos y la incorporación de 222 nuevos agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para luchar contra esta lacra social.

En 2007, el Gobierno creó 42 juzgados más para la violencia machista y activó un teléfono gratuito con atención las 24 horas.

El 70 por ciento de las mujeres asesinadas este año no había denunciado a su agresor También creó una base de datos común para todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y puso en marcha las unidades provinciales de lucha contra la violencia de género para hacer un seguimiento exhaustivo de los casos de maltrato y para detectar los fallos del sistema.

Las asociaciones de mujeres reclaman desde hace tiempo que se persiga de oficio el delito de maltrato, aunque la víctima retire la denuncia, y que se aumente la protección a estas mujeres, y demandan campañas de sensibilización dirigidas a los maltratadores y, sobre todo, un presupuesto suficiente para luchar de manera integral contra esta lacra.

Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

NUEVAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Impulsadas por la Dirección General del IMSERSO, durante la segunda quincena de junio han tenido lugar en León, en la sede del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), nuevas jornadas destinadas a la formación de formadores.

JAVIER SALAZAR
IMSERSO

Las jornadas de formación reunieron a cerca de 80 profesionales procedentes de los Órganos Gestores de las Comunidades Autónomas con competencia en la gestión de las prestaciones y servicios contemplados en la Ley de Dependencia, asi como de las Direcciones Territoriales del IMSERSO de Ceuta y Melilla, y han servido para presentar y analizar minuciosamente las novedades funcionales incorporadas en la aplicación informática de gestión del SAAD impulsada por el Instituto.

De esta forma las jornadas del 21 y 22 de junio se centraron en una presentación detallada y eminentemente práctica sobre la respuesta que el aplicativo de gestión presta en el proceso de valoración de la situación de dependencia, contándose con la presencia destacada de alguno de los técnicos que participaron en el diseño del baremo de valoración de la situación de dependencia aprobado por el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril.

Por su parte las jornadas del 26 y 27 de junio se centraron en analizar, igualmente con la realización de ejercicios prácticos, el módulo de estadísticas, la ejecución de los procesos de notificación, la gestión de los usuarios del sistema y el modelo de gestión del Programa Individual de Atención que contempla el aplicativo.

Significar que al igual que sucedió con las jornadas celebradas el pasado mes de abril, los resultados de satisfacción proporcionados por los asistentes a las sesiones han sido muy satisfactorios, e invitan a confiar en la fiabilidad y robustez no exenta de flexibilidad de la solución informática adoptada.

Finalmente está previsto que para principios del próximo otoño se celebre una tercera fase de sesiones formativas centradas en el análisis de la respuesta ofrecida por el aplicativo en el proceso de PIA y en la implementación de nuevas funcionalidades destinadas a la mejora de los procesos de gestión y seguimiento.

040MINUSVAL 13/7/07 04:36 Página 40

WEB RECOMENDADAS

Catálogo Estatal de servicios de discapacidad
http://sid.usal.es:8080/mapaNacional.asp

El pasado 13 de junio fue presentado el catálogo estatal de servicios para personas con discapacidad, elaborado por la Asociación Científica Psicost en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y disponible en la página web del Servicio de Información sobre Discapacidad, en http://sid.usal.es. Impulsado por el IMSERSO en 2002, este instrumento se ha aplicado en las comunidades de Navarra, Castilla-La Mancha y Madrid; en esta misma sección se comenta más adelante la web que soporta los resultados obtenidos para la comunidad madrileña.

La importancia del catálogo estriba en que es el primer intento serio en España por disponer de información sobre servicios de discapacidad de forma agregada utilizando una terminología común, lo cual permite conocer su distribución territorial, su número en relación con la población a la que van destinados así como su relación con otros servicios para personas con discapacidad disponibles en cada ámbito territorial.

La base de datos incluye los recursos de atención a este colectivo proporcionados en 2006 por las Administraciones Públicas y por las entidades privadas, permitiendo consultar datos sobre centros y servicios de atención a personas con discapacidad disponibles en los distintos ámbitos territoriales.

El acceso a la información puede realizarse a través de mapas en los que progresivamente se presentan cartográficamente comunidad autónoma, provincia y municipio, accediéndose finalmente a la ficha de recursos que recoge, entre otras informaciones, su localización, titularidad, financiación, tipología y objetivos, actividades especializadas, ámbito de actuación o las condiciones de admisión. Para facilitar además el acceso a la información, se dispone de dos localizadores, uno básico y otro avanzado, que actúan sobre la información disponible en el catálogo.

Finalmente, es importante significar que a lo largo del segundo semestre de 2007 se va a continuar trabajando en la ampliación, profundización, actualización y perfeccionamiento del catálogo.

Proyecto DESDE-Madrid
http://madrid.proyectodesde.com

El pasado mes de febrero la Comunidad de Madrid presentó los resultados del catálogo de servicios de atención social para personas con discapacidad de la comunidad madrileña (DESDE-MADRID).

El catálogo ha sido desarrollado por la Asociación Científica Psicost y la Fundación Carmen Pardo-Valcarce por encargo de la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, contando con la financiación de la Obra Social de Caja Madrid.

Como se ha señalado anteriormente la aplicación del instrumento DESDE permite donde se aplica desarrollar un novedoso sistema de información estandarizada, detallada y actualizada de los servicios de discapacidad, en este caso, de la Comunidad de Madrid, elaborándose:

• Un catálogo estandarizado de servicios de atención social a la discapacidad de la Comunidad de Madrid que recoge 667 servicios de discapacidad en la región descritos en 936 tipos básicos de atención.

• Publicación en web del catálogo, permitiendo un acceso a la información a cualquier tipo de usuario que puede obtenerla según varios criterios de búsqueda simple o avanzada: nombre del recurso, área/distrito, municipio, tipo de recursos, tipo de discapacidad, edad, actividades especializadas, etc.

La actualización de la información está prevista que se realice anualmente.

La Fundación Chandra, organización privada sin ánimo de lucro impulsora del empleo de Internet y las nuevas tecnologías en el fomento de la participación de los agentes sociales en proyectos de acción social, acaba de habilitar el portal http://www.ekoos.org, espacio de encuentro, intercambio y participación para periodistas. Contando con la discapacidad como una de sus trece áreas temáticas, el objetivo de la web es que el mayor número posible de fuentes den respuesta a la pregunta que, al efecto, sea planteada por el profesional de la información.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, tiene encomendada la puesta a disposición de la comunidad científica y tecnológica española el acceso a la "Web of Knowledge" de la empresa Thomson Scientific, como servicio público para todos los investigadores del sistema español de ciencia y tecnología. La FECYT dispone de la licencia correspondiente y gestiona el procedimiento de acceso para las Universidades, Organismos Públicos de Investigación, Centros Tecnológicos, Hospitales y demás instituciones de la I+D+i española.

La ONU ha reconocido la excelencia del sitio web de la Moncloa, en http://www.la-moncloa.es, por su grado de accesibilidad para las personas con discapacidad. El organismo internacional ha auditado más de 100 páginas web públicas de todo el mundo con el objetivo de analizar su grado de accesibilidad para las personas con discapacidad. De ellas, sólo 20 han resultado ser accesibles, y de éstas, tan sólo tres han obtenido la calificación de excelencia: las de los gobiernos británico, alemán y español.

041 16/7/07 12:49 Página 41

Estudios y Publicaciones

MERCADO LABORAL EN CÁDIZ

El objetivo de este estudio es conseguir que los organismos competentes establezcan las políticas adecuadas para conseguir que los empresarios muestren una mayor predisposición por la contratación de trabajadores con alguna discapacidad, al tiempo que se persigue adaptar la oferta formativa del CRMF a las necesidades del mercado laboral.

Título: "Oportunidades en el empleo para personas con discapacidad física y sensorial en la provincia de Cádiz".
Autor: Antonio Leal y otros.
Editorial: Universidad de Cádiz.

PERSONAS SORDAS INMIGRANTES

Esta guía pretende ser una herramienta eficaz para profesionales del sector e instituciones que trabajan habitualmente con población inmigrante y están detectando la presencia de personas con discapacidad.

Este documento, básico para las personas inmigrantes sordas, resume de forma sencilla y directa las experiencias y conocimiento acumulados por la CNSE a raíz de los nuevos fenómenos migratorios.

Título: "Guía de buenas prácticas para personas sordas inmigrantes".
Autor: CNSE.
Editorial: CNSE.

UNA MIRADA A LAS AYUDAS TÉCNICAS

La investigación "Saber Mirar" forma parte de un proyecto más amplio "Apreciar la diferencia" que la Fundación Belén inició en octubre de 2000 como fórmula para mejorar la integración social del discapacitado: busca entender la diferencia como un elemento enriquecedor. En una primera fase, investigaron y publicaron la percepción de los jóvenes ante la discapacidad en 33 institutos de integración de la Comunidad de Madrid con resultados estimulantes. En este caso se han realizado 320 encuestas en tres colegios y tres residencias de personas mayores, realizadas entre los meses de mayo y junio de 2003. En este sentido, el libro ofrece los resultados psicosociológicos sobre la percepción social en la Comunidad de Madrid de tres tipos de ayudas técnicas: silla de ruedas, gafas especiales y audífonos, en dos etapas de la vida: la niñez y la vejez.

Gracias al CEAPAT se ha publicado este libro que supone una toma de conciencia sobre la percepción social que hoy tienen el uso de las ayudas técnicas, para poder ofrecer una serie de medidas innovadoras capaces de mejorar no solamente la integración de los discapacitados en la vida diaria, sino de vivificar valores éticos en la vida social.

Título: "Saber mirar.Percepción social de las ayudas técnicas".
Autor: Leticia Escardó y otros.
Editorial: IMSERSO.

ESTUDIO DE INCLUSIÓN LABORAL

El estudio se plantea una serie de cuestiones clave en relación a la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual: ¿Cuál ha sido la evolución conceptual y el trato a las personas con discapacidad intelectual a lo largo de la historia?, ¿qué políticas educativas se han venido aplicando en la atención a las personas con alguna discapacidad?, ¿en qué ha consistido el avance normativo-legal?, ¿cuál es el horizonte laboral que se le presenta en nuestro país a este grupo de personas?, etc...

Título: "La inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral (1902-2006)".
Autor: Nuria Villa.
Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GUÍA DE REHABILITACIÓN

Este libro responde a la demanda de los familiares de los pacientes tratados, así como a los estudiantes de Terapia Ocupacional de contar con una guía que les permita resolver, los problemas que se presentan ante la incapacidad de sus familiares o pacientes para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente.

Título: "Rehabilitación en hemiplejía, ataxia, traumatismos craneoencefálicos y en las involuciones del anciano".
Autor: Alicia Chapinal.
Editorial: Masson.

042MINUSVAL 26/6/07 09:14 Página 42

JOSÉ ÁNGEL CARBAJAL ABAD

"Mis poemas hablan de luchar en la vida"

La Coruña / Pelayo Martínez Teixeiro

Fue a los nueve años. Acostumbrado a salir del colegio y a jugar con su hermano, cruzaba siempre la carretera por un pequeño barranco. Era una peligrosa costumbre que repetía a diario al finalizar las clases en el centro escolar, hasta que, un día, estando sólo, atravesó la calzada y fue alcanzado por un turismo. Cerca de cuatro meses en coma, tres, encamado y una dura rehabilitación le dejaron como secuela una parálisis parcial, pero también le forjaron un carácter que ahora manifiesta como mejor sabe hacerlo: con poemas.

Entonces, con trece años, aún no era consciente de lo difícil que sería su vida. "Tenía un problema físico –comenta– pero era un niño y me dedicaba a jugar. No le daba tanta importancia y pensaba que la vida no iba a ser muy distinta para mí que para mis amigos, pero, la verdad, es que estaba muy equivocado. Aunque hablan de integración, no es lo mismo. Una cosa es la teoría y otra la práctica".

PRIMEROS PASOS

A los diecisiete años comenzó a escribir sus primeros poemas. Iba por la calle caminando tranquilamente y, cuando tenía una idea, sacaba un papel y un bolígrafo del bolsillo, apuntaba la idea y le iba dando vueltas y más vueltas, hasta que, finalmente, lo que había sido una simple palabra se convertía en una poesía. "Me entretenía mucho –explica– y, poco a poco, fui escribiendo y escribiendo. Tenía ganas de decir cosas, de expresarme y, en los poemas hallé la forma de contar algo que llevaba muy dentro, que era necesario que la gente supiera".

Ángel Carbajal, el segundo de cinco hermanos, afirma que en lo que más se inspira es en su propia vida. "Con los años me di cuenta de ese problema de integración que te decía, y entonces, dentro de mí surgió esa necesidad de luchar y luchar. Mis poemas expresan eso, la lucha por continuar, por seguir adelante. Hablan de luchar en la vida."

Se llama José Ángel Carbajal Abal, tiene 45 años, nació en A Ramallosa (Nigrán-Pontevedra), y recientemente ha publicado el libro de poemas "Caminos entre la niebla": un sugerente título que hace referencia al esfuerzo personal por luchar en la vida tras sufrir un trágico accidente que estuvo a punto de costarle la vida.

Afirma con ironía que la "gente cree que porque tienes una minusvalía eres tonto; pero, obviamente, no es así, eres igual que los demás pero con ciertas limitaciones y entonces, tienes que luchar más que los demás".

Aunque muchos de sus lectores consideran que sus poemas son tristes, Ángel Carbajal afirma todo lo contrario, porque "expresan una esperanza de vida. Aunque en alguno trato sobre la soledad, la soledad es bonita ya que te hace pensar, y pensar significa estar vivo, y cuando estás vivo, quieres pelear".

Aunque su vida no es ni ha sido fácil y ha escrito cientos de poemas publicó los primeros hace tan sólo unos años, en una revista mensual "A Rúa", que él mismo repartía por las casas. "Entonces, mucha gente a la que llevaba la revista los comenzó a leer, les gustaron y me animaron. Me preguntaban cosas, lo que quería explicar, si éste era más bonito que el otro, etcétera. Eso fue muy importante para mí, esa relación con la gente y, especialmente, con quienes leían lo que había escrito. Me sentí arropado. Ya no estaba yo sólo frente a la vida, sino que había personas a mi alrededor que me comprendían, que sabían lo que sentía y que, de alguna manera, también ellos se sentían identificados".

EL AMOR LO MUEVE TODO

Poco a poco fue conociendo a más gente, hasta que entró a formar parte de un grupo de poetas que, bajo el nombre de "Bretema" (niebla, en gallego) se reúne todos los viernes en Vigo, para leer poemas y hablar de literatura. Fueron los primeros pasos transcendentales que cambiaron de alguna manera su forma de ser, su percepción de la vida, y sobre todo, cuando conoció a su novia," la persona más importante en mi vida y la que me ha hecho comprender que es necesario luchar por alguien. El amor –comenta– es muy importante en la vida. Casi diría que es lo que lo mueve todo. Muchas de las cosas que haces, si no tuvieras amor, no las harías".

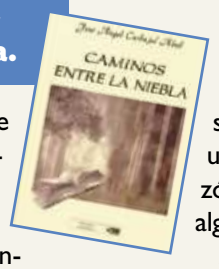

Entonces, aunque sus poemas siguieron hablando de hacerse un hueco en la sociedad, comenzó a escribir poemas de amor que, algún día, quizás publique.

Ángel Carbajal, que en la actualidad trabaja esporádicamente repartiendo propaganda, y recibe una pequeña ayuda del Estado, comenta con sorna que, si bien siempre escribe de temas profundos "a lo mejor hago un poema por lo poco que nos ayudan, y sobre las dificultades de integrarte laboralmente, ya que, aunque las empresas reciben subvenciones, si no te contratan…." .

Y mientras tanto, este poeta gallego ya está a la espera de que sea editado su segundo poemario que lleva también un título muy expresivo: "Los ropajes que me dio el tiempo". Sus lectores, a buen seguro, se lo agradecerán.

043-044MINUSVAL 16/7/07 21:46 Página 43

Noticias

SUMARIO

NACIONAL / 43

Aprobada la Ley de Signos Española y los Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral *43*
Presentado el nuevo catálogo DESDE *45*
MTAS y FEMP, convenio por un transporte público accesible en autobuses urbanos *46*
Regulación del Programa de Empleo con Apoyo.....*47*
Feria virtual de la discapacidad en el CRMF de Salamanca.....*48*

AUTONOMÍAS / 51

Cataluña: Proyecto para la autonomía personal y la vida independiente *51*
Castilla-La Mancha: Formación especializada *52*

AGENTES SOCIALES / 53

Parálisis cerebral al descubierto *53*
X años del CERMI *54*

EUROPA / 55

Conferencia de Ministros de la Unión Europea *55*
Suiza: Incentivos al seguro público por discapacidad *56*

IBEROAMÉRICA / 57

Cumbre iberoamericana de ministros y representantes de la infancia y adolescencia *57*

RESTO DEL MUNDO / 58

Aprobado El Plan Mundial sobre la Salud de los trabajadores.....*58*

DEPORTES / 59

XIX Campeonato alemán de natación en Berlín *59*

Jesús Caldera y Amparo Valcarce celebran la aprobación del Proyecto de Ley, acompañados de responsables de asociaciones de sordos y de personas de este colectivo

Aprobado el proyecto de Ley de reconocimiento de la Lengua de Signos (LSE) y los Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral

Lengua de Signos Española, iniciativa pionera en Europa

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 28 de junio el proyecto de ley de la Lengua de Signos y de Medios de Apoyo a la Comunicación, un proyecto pionero en Europa, una reivindicación histórica del movimiento asociativo que representa a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

MADRID / MTAS

Las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas deben superar barreras de comunicación que son, en apariencia, invisibles a los ojos del resto de las personas que no los tienen. Con esta norma se intenta propiciar el acceso a la información y a la comunicación de los tres colectivos, teniendo presente su heterogeneidad y las necesidades específicas de cada grupo. La norma reconoce la Lengua de Signos Española (LSE) como lengua de las personas sordas que libremente decidan utilizarla, así como su aprendizaje, conocimiento y uso. Además, la ley establece y garantiza los medios de apoyo a la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, cuando sean necesarios.

Sección coordinada por Mabel Pérez-Polo

043-044MINUSVAL 14/7/07 07:22 Página 44

PUNTOS CLAVES

• Libertad de elección. En este texto rige este principio para las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas, por lo que se reconocen y regulan de forma diferenciada el conocimiento, aprendizaje y el uso de la Lengua de Signos Española y de los Medios de Apoyo a la Comunicación Oral.

• Aprendizaje. El proyecto de ley establece que las administraciones educativas dispondrán lo necesario para promover el aprendizaje de la Lengua de Signos Española al Alumnado Sordo, con discapacidad auditiva o sordociego que libremente haya optado por esta lengua. En caso de que esta persona sea menor de edad o esté incapacitada, la elección corresponderá a los padres o representantes legales. Además, se garantizará el aprendizaje de la lengua oral y de los medios de apoyo a la comunicación a las personas de los tres colectivos, usuarias de estos sistemas.

Con el fin de disponer de profesionales debidamente cualificados para la enseñanza de la Lengua de Signos Española y de los Medios de Apoyo a la Comunicación, la administración educativa competente determinará las titulaciones que considere oportunas.

Jesús Caldera y Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, presentan el símbolo de la Lengua de Signos, entre un público entusiasmado

• Uso. Se dispone que los tres colectivos citados puedan contar con intérpretes de Lengua de Signos y con el establecimiento de medios de apoyo a la comunicación, cuando lo precisen, en diferentes ámbitos públicos y privados.

CENTRO DE NORMALIZACIÓN LINGÜISTICA DE LSE

El proyecto de ley establece también la creación, en el Real Patronato sobre Discapacidad, del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. La finalidad de este organismo será la de investigar, fomentar, difundir y velar por el buen uso de esta lengua y su composición la formarán profesionales, expertos en Lengua de Signos Española y en sociolingüística. El futuro Centro desarrollará sus acciones mediante consultas y a través de convenios con las entidades representativas de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y de sus familias, usuarias de la lengua de signos española.

El documento cita concretamente al Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción, ya, en funcionamiento desde el pasado año, cuya finalidad es investigar, fomentar, promover iniciativas, coordinar actuaciones y extender la subtitulación y la audiodescripción como medios de apoyo a la comunicación de los tres colectivos.

Por último, la norma también reconoce la existencia de la Lengua de Signos Catalana en su ámbito de uso.

Ámbito de actuación

- Bienes y servicios a disposición del público, como son Educación, Formación y Empleo, Salud y Cultura, Deporte y Ocio (se debe solicitar previamente)
- Transportes
- Relaciones con las administraciones públicas
- Participación política
- Medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información

Cartas de los lectores

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES

Soy la madre de un hijo discapacitado, amoroso y tierno, aunque absolutamente "dependiente". Su síndrome de Down se agrava porque al nacer sufrió anoxia (falta de oxígeno) y eso le ha incapacitado, entre otras cosas, para hablar y controlar esfínteres.

Mucha es la teoría y más aún los slóganes que nos hablan de ayudas, medios y qué sé yo servicios para aliviar , en lo posible, los cuidados personales de este hijo que, con 22 años, 1,80 m de estatura y 70 kilos de peso, se me hacen en la práctica inviables, mientras cumplo años –a ocho ya de la jubilación...– y arrastro una lesión ósea bastante incapacitante.

Quiero, y deseo más que nadie, que tales ayudas lleguen de una vez por todas, para madres como yo, entradas en años, que viven solas e, incluso, todavía arrastran las consecuencias de un divorcio muy traumático de efectos impredecibles.
¿Qué hacer, pues, para atender a un hijo en estas condiciones, siquiera únicamente los fines de semana? Pues éstas o similares circunstancias son harto frecuentes en mujeres españolas –desafortunadamente, en progresivo aumento– , que a la vista de tantos, parecen superables, pero bien al contrario, de día en día, se agolpan las dificultades, tanto físicas –muy importantes– como emocionales, ¡quién sabe si todavía más aún!

Una madre más

045MINUSVAL 25/6/07 19:48 Página 45

Convenio para impulsar el Catálogo de Servicios para Personas con Discapacidad

El pasado 13 de junio, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el presidente de la Asociación Científica Psicost, Luis Salvador Carulla, firmaron un convenio de colaboración para ampliar, perfeccionar e impulsar el Catálogo Estatal de Servicios para Personas con Discapacidad.

Amparo Valcarce y Luis Salvador Carulla en el acto de la firma del convenio.

MADRID / MILAGROS JUÁREZ BUSTOS
FOTO / CARMEN SERRANO

Este proyecto, cuya primera fase se realizó en 2006, consiste en la elaboración de una base de datos que incluye todos los recursos de atención a las personas con discapacidad, tanto los de titularidad pública como los de titularidad privada.

El catálogo permite a las personas con discapacidad y a los investigadores consultar, en una sola base de datos, los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad disponibles en las comunidades autónomas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La vía de consulta, que ya está operativa, es a través de Internet, en la página web del Servicio de Información sobre Discapacidad (http://sid.usal.es).

Para el desarrollo de este proyecto se ha aplicado el sistema DESDE (Descripción Estandarizada de Servicios de Discapacidad en España), que es la adaptación española del European Service Mapping Schedule (ESMS), una herramienta que permite una clasificación estándar de los dispositivos de atención, independientemente del nombre con que se designen, del territorio donde se ubiquen y de la administración o entidad que los preste.

INFORMACIÓN DETALLADA Y ACTUALIZADA

En el acto de la firma del Convenio para 2007, la secretaria de Estado, Amparo Valcarce, destacó que el catálogo no es un mero listado de datos, sino una herramienta fundamental, detallada y actualizada, indispensable para la planificación de las comunidades autónomas e imprescindible para técnicos, gestores, asociaciones, profesionales e investigadores; en general, para todos los implicados en la toma de decisiones relativas a la discapacidad. "Pero es un recurso imprescindible, sobre todo, –añadió Valcarce–, para las personas con discapacidad y para sus familias".

"El catálogo nos proporciona información inmediata sobre qué servicios tenemos disponibles en nuestro ámbito territorial, quién lo gestiona y dónde se encuentra, utilizando una terminología común y relacionándolos con otros recursos para personas discapacitadas", afirmó Amparo Valcarce.

El trabajo realizado durante 2006 registra más de cinco mil servicios para discapacitados.

En la segunda fase de este estudio, que se desarrollará en 2007 y para la que se ha firmado este Convenio, se terminará de completar el catálogo con una visión más exhaustiva y pormenorizada de todos los servicios en toda España.

La secretaria de Estado agradeció a los responsables de las comunidades autónomas su ayuda e implicación en este proyecto, así como a los representantes del CERMI, y dijo: "Con la elaboración de este Catálogo de Servicios para personas con Discapacidad hacemos historia en el camino en favor de nuestro sistema de protección social".

COCEMFE se adhiere al Convenio de microcréditos para jóvenes

MADRID / MINUSVAL

El objetivo del convenio de colaboración sobre Programa de Microcréditos es poner en marcha un nuevo proyecto que se incorpora al Programa de Emancipación Joven del INJUVE, a petición de los y las jóvenes emprendedores con el fin de mejorar sus condiciones de acceso a créditos financieros.

El 7 de mayo firmaron este acuerdo de colaboración sobre el Programa de Microcréditos la directora general del Instituto de la Juventud de España (INJUVE) Leire Iglesias, y Marcelo Abbad i Sort, director comercial de Microcréditos de este Programa de la Obra Social La Caixa, así como las entidades intermedias Confederación Española de Discapacitados Físicos y Orgánicos (COCEMFE), RED ARAÑA, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Confederación Española de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), Fundación RADIO ECCA, y Unión de Profesionales y Trabajadores autónomos (UPTA-España).

046MINUSVAL.qxd 4/7/07 16:02 Página 46

BREVES

BECAS M.E.C PARA DISCAPACIDAD

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 19 de junio 2007 publica las ayudas que el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), convocó sobre gastos de educación especial de alumnos con discapacidad o trastornos de conducta. Entre otras, se incrementan las ayudas para el curso 2007-2008 en un 6% de media respecto al anterior. Los umbrales de la renta familiar se actualizan en un 13,5% en 2007 frente al año anterior. También crece hasta el 50% el importe de las ayudas y subsidios por transporte para alumnos con gran discapacidad motora, y hay medidas para familias numerosas.

LOS ELECTORES CIEGOS VOTARÁN SIN AYUDA

El Pleno del Congreso de Diputados aprobó en junio la proposición de ley que modifica el artículo 87 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) para facilitar el derecho al voto secreto de las personas ciegas o con deficiencia visual. La nueva fórmula con su reglamento específico que implemente el sistema de voto accesible asegura a dichos ciudadanos votar de forma autónoma en las próximas elecciones al Congreso y al Senado. Un cambio que se aplicará en las elecciones a Asambleas Legislativas de Comunidades autónomas que éstas convoquen.

CATÁLOGO DEL CESYA

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) dependiente del Real Patronato, cuenta ya con un catálogo de más de 22.000 obras audiovisuales completamente accesibles para las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Implantación de transportes públicos accesibles en las líneas regulares de autobuses urbanos

MTAS Y FEMP : Convenio por un transporte público accesible en autobuses urbanos

El Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales (MTAS)y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado un acuerdo de colaboración para dotar de accesibilidad a las líneas regulares de autobuses urbanos.

MADRID / MTAS

El objetivo del acuerdo firmado por el director general del IMSERSO, Angel Rodríguez Castedo, y el presidente de la FEMP, Gabriel Álvarez Fernández, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado es desarrollar un proyecto para favorecer la accesibilidad en el transporte por autobús, en las líneas regulares de carácter público urbano, durante el ejercicio 2007, en los servicios públicos de dicho transporte dependientes de las corporaciones locales que soliciten su adhesión a este convenio. Las entidades locales interesadas enviarán la correspondiente propuesta a la sede de la FEMP antes del 15 de septiembre de 2007.

Este convenio, agotará su vigencia el día 31 de diciembre de 2007, aunque podrá prorrogarse, por períodos anuales.

Rampa de entrada para silla de ruedas en autobús accesible.

DESDE EL IMSERSO

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, contribuirá al programa descrito con una aportación total inicial, para el ejercicio 2007, de cinco millones de euros (5.000.000,00 €).

Este Instituto destinará la mencionada aportación económica a la incorporación de autobuses accesibles, costeando hasta el 75% de la diferencia entre el precio del autobús accesible y el convencional de similares características, con un tope máximo de doce mil veinte con veinticuatro euros (12.020,24 €), por unidad.

El IMSERSO, a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), fijará los criterios técnicos a que habrán de acogerse los vehículos que se incorporen al servicio en virtud del presente convenio de colaboración.

DESDE LA FEMP

Esta Federación organizará un seminario sobre transporte accesible FEMP con destino a responsables del Área de Circulación y Transportes de las Entidades Locales que participen en este programa y a los gerentes de las Empresas Municipales de Transportes. El IMSERSO colaborará en el diseño y organización de estos seminarios y en su desarrollo.

Entre otros compromisos, la FEMP difundirá esta oferta de colaboración entre los municipios con más de diez mil habitantes cuyas corporaciones locales, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local presten un servicio municipal de transporte de viajeros.

Para velar por el adecuado cumplimiento se crea la Comisión de Seguimiento del Convenio que, presidirá el director General del IMSERSO o funcionario en quien delegue, y estará integrada por tres responsables de dicho Instituto y otros tres de la FEMP. La Comisión resolverá las peticiones de adhesión que formulen al programa las Corporaciones Locales interesadas, antes de 31 de octubre de 2007.

Inf: http://imserso/webimserso/dependencia/convenio-femp2007.doc

047MINUSVAL 17/7/07 18:34 Página 47

Regulación del Programa de Empleo con Apoyo

Más de siete millones y medio de euros se destinarán a este programa

MADRID / MINUSVAL

Las personas con discapacidad severa, las personas sordas y con discapacidad auditiva superior al 33 por ciento, podrán beneficiarse de la regulación del Programa de Empleo con Apoyo recientemente aprobada por el Gobierno, es el Consejo de Ministros del 29 de junio, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera. El Real Decreto aprovado regula dicho programa.

Esta es una medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, que cuenta con la participación profesional de preparadores laborales especializados en orientación y acompañamiento individualizado. El empleo con apoyo constituye una de las medidas más importantes para la inserción de estos colectivos en el mercado de trabajo.

Usuarios del CRMF de Lardero (La Rioja) en un curso de Formación de cara al empleo

CLAVES

El programa podrá aplicarse en todo el territorio nacional y beneficiará anualmente, según estimaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, a unos 2.000 trabajadores con discapacidad. El gasto para subvencionar los costes laborales y de Seguridad Social alcanzará los 7.540.000 euros anuales.

La ayuda regulada se dirige a personas con una discapacidad severa, al contemplar medidas específicas para estimular su empleabilidad como trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral, así como a las personas sordas y con discapacidad auditiva superior al 33 por ciento.

Es decir, personas con discapacidad severa que pueden ser contratadas por una empresa del mercado ordinario de trabajo, con contrato indefinido o de duración mínima de seis meses.

El real decreto fija la duración de estos programas, el contenido mínimo de los convenios de colaboración entre la entidad promotora y la empresa empleadora, y las características de los preparadores laborales para realizar las acciones de empleo con apoyo, fijando el tiempo mínimo de atención que debe dedicar a cada trabajador, en función del grado de minusvalía.

Convenio de integración laboral en telemarketing

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, firmó en junio, un convenio de colaboración con la Asociación Española de Expertos en Centros de Contacto de Clientes y empresas asociadas (Integralia, Servicios de Telemarketing Sertel y Centro Especial de Telemarketing CET) para contratar a personas con discapacidad que lleven servicios de teletrabajo en centros de atención telefónica. El coste de actividades incluidas en el convenio asciende a 149.900 euros.

Amparo Valcarce y representantes de telemarketing firmando el Convenio

Entrega de Diplomas Universitarios

MADRID / MINUSVAL

La primera promoción de diplomados en Formación para la Inserción Social y Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual, compuesta por dieciséis alumnos entre 16 y 29 años recibieron, en junio, sus diplomas de manos de la infanta doña Elena de Borbón en la Universidad Autónoma de Madrid, sede de este Curso.

El objetivo del mismo es integrar social y laboralmente a jóvenes con este tipo de discapacidad en el sector universitario.

El proyecto se ha desarrollado en colaboración con la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de dicha Universidad y la Fundación PRODIS, que financia el programa.

La Infanta estuvo acompañada por el director general de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Miguel Ángel Quintanilla, el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Gabilondo, la directora de la Fundación Prodis, Soledad Herreros, y el catedrático de Farmacia, Jesús Florez.

048MINUSVAL.qxd 15/7/07 08:37 Página 48

Amparo Valcarce inauguró la Feria de Realidad Virtual del Ocio Electrónico y Discapacidad, en el CRMF de Salamanca, del 26 al 28 de junio

El CRMF de Salamanca, referente del ocio y la tecnología en Europa

Amparo Valcarce, saludando a uno de los profesionales, acompañada por el secretario general del IMSERSO, Ignacio Robles y la directora del CRMF, Maribel González Ingelmo

SALAMANCA / Mª JOSÉ PINTOR
FOTOS / COMUNICA2

Facilitar las actividades de ocio a las personas con discapacidad, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación fue el objetivo de esta Feria celebrada en el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) del IMSERSO en Salamanca.

Bajo el lema "Un camino hacia la formación" tuvo lugar esta muestra que convirtió al CRMF en un referente europeo de las tecnologías de la información y la comunicación, y que fue inaugurada por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Este foro de encuentro que recibió más de 5.000 visitas, contó con asistentes, tanto alumnos como técnicos de otros CRMF's de España, y con representes nacionales, regionales y locales de asociaciones con discapacidad que representan a personas con problemas físicos, psíquicos y sensoriales.

APUESTA POR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

Valcarce, que visitó uno por uno todos los stands, recordó que en este Centro "se han elegido unas señas de identidad propias, que son discapacidad, género, mercado de trabajo y nuevas tecnologías" para apostar por la integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

Así, la secretaria de Estado comprobó cómo las nuevas tecnologías ya permiten manejar tan sólo con la vista un ordenador, y, si es preciso, hasta jugar al tenis o al golf de forma virtual, sea cual sea la discapacidad de la persona que está frente al ordenador.

La secretaria de Estado, que, durante el recorrido por el pabellón central de la feria estuvo acompañada por el secretario general del IMSERSO, Ignacio Robles, la directora del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, y la directora del CRMF de Salamanca, Maribel

González Ingelmo, tuvo la oportunidad de participar, junto a visitantes con discapacidad, en juegos como "¿Quieres ser millonario?", y en viodeojuegos que funcionan con mandos sin cables. También pudo comprobar que hay dispositivos que permiten que los servicios de mensajería traduzcan a texto escrito el mensaje de voz dejado en un móvil.

CARÁCTER PRÁCTICO

En esta feria, y en la jornada que la acompañó, se expusieron ejemplos del uso de las tecnologías de ocio y comunicación más avanzadas. Desde el CRMF se realizó un enorme esfuerzo para que se tratara de un evento de carácter eminentemente práctico. Para conseguirlo, se articuló una espectacular estructura con pasadizos de luces y sonidos que transmiten al visitante multitud de sensaciones.

Las personas con discapacidad y el resto de asistentes comprobaron, durante tres días, la gran variedad cantidad de dispositivos expuestos. Jóvenes y mayores jugaron a los bolos sin desplazarse a la bolera, practicaron golf sin ir al campo, probaron en vivo servicios de mensajería totalmente adaptados y experimentaron el funcionamiento de diversos sistemas tecnológicos para diferentes tipos de discapacidades.

049MINUSVAL 17/7/07 18:58 Página 49

Premios Reina SOFÍA, de Prevención, Rehabilitación e Integración, y de Accesibilidad Universal de municipios

El Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 161, del 6 de julio de 2007, publica las respectivas órdenes ministeriales por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Reina Sofía en sus tres especialidades, que se pueden consultar desde la página 29299 a la 29306 de dicho ejemplar del BOE.

PREVENCIÓN

El objetivo de estos galardones es recompensar una labor continuada por un período no inferior a diez años, de investigación científica o de trabajo sanitario programado y evaluado científicamente cuyos resultados sean merecedores de esta distinción. El plazo máximo de presentación de los trabajos es de 60 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

Edificio accesible en un municipio español

REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN

El objetivo de estos Premios es recompensar una labor continuada, en un período de tiempo no inferior a diez años, de investigación y acción científica-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en orden a su integración en todos los ámbitos de la sociedad. Para la presentación de los trabajos el plazo máximo es de 60 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

La concesión de estos galardones se realiza para recompensar una labor continuada, llevada a cabo por un período de tiempo no inferior a cinco años en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico,la educación., el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan este galardón. El plazo de presentación no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

"El bosque de los sueños", campamento de ASPAYM

La Federación Nacional de ASPAYM presentó su campamento de verano el 28 de junio, en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, que fue apadrinado por el torero Enrique Ponce.

Esta actividad de la Federación congrega durante el mes de julio a más de 160 niños con y sin discapacidad, acompañados por 93 voluntarios, en las instalaciones del"Bosque de los Sueños", ubicado en la localidad leonesa de Cubillos del Sil con el lema "la diferencia es divertirse".

El principal objetivo del campamento es favorecer la convivencia, la inclusión y normalización de los jóvenes y niños con discapacidad que conviven en este período.

El Hospital Nacional de Parapléjicos y su Fundación corren con la financiación de todos los recursos sanitarios, materiales y humanos necesarios.

Del 4 al 14 del mes de Julio, tiene lugar el campamento juvenil, integrado por jóvenes de entre 16 y 21 años. El infantil, del 16 al 29 de julio, acoge a niños entre 6 y 15 años.

Quince cabañas totalmente adaptadas, de las que cinco están domotizadas; 1 cabaña de recepción y centro de comunicación, financiada por la Fundación Vodafone España, y 1 cabaña de usos múltiples con cafetería y comedor multiusos componen la infraestructura del campamento.

BREVES

EN VIGOR, LA LEY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

La nueva ley regula técnicas como la clonación terapéutica. Su objetivo es lograr que los ciudadanos se beneficien de los nuevos logros científicos que puedan derivarse de ésta para el tratamiento y prevención de las enfermedades, algunas sin normativas terapéuticas. Una de las modificaciones que introduce la ley es que los investigadores pueden utilizar cualquier técnica para obtener células troncales humanas, pero prohíbe la creación de embriones destinados al campo de la investigación.

PROYECTO DE REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los aspectos más novedosos de esta reforma recientemente aprobada se centran en aumentar hasta los 15 años el período exigido para percibir una pensión de jubilación contributiva, incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral a partir de los 65 años y reconocer la pensión de viudedad a las parejas de hecho, entre otras. Algunas de las modificaciones introducidas se dirigen a la mejora de las pensiones para los prejubilados antes del 1 de enero de 2002, a equiparar el acceso de la jubilación parcial con la anticipada e igualar las parejas de hecho a los matrimonios, a efectos de la pensión de viudedad.

REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, presentó en junio al Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción, (EI), por el que se contratán a excluidos sociales para que se integren en el mercado laboral ordinario, tras aplicar medidas sociales y de adaptación profesional. Se trata de sustituir políticas públicas pasivas por activas.

050-051MINUSVAL 13/7/07 00:50 Página 50

BREVES

EL CONGRESO APRUEBA LA LEY DE SIGNOS EN CATALÁN

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, el 19 de junio, la plena equiparación de las lenguas de signos española y catalana, en el ámbito normativo, respecto a los medios de apoyo institucional a la comunicación de las personas sordas que la utilice, como la educación. La Ley reconoce la educación bilingüe como un proyecto educativo. Para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas se mencionan las lenguas orales reconocidas oficialmente así como ambas lenguas de signos. Por su parte, la Administración General del Estado colaborará en el fomento, investigación y la difusión del uso de la lengua de signos catalana.

IMPULSO A LA CONTRATACIÓN LABORAL

Las comunidades autónomas, salvo el País Vasco, podrán contar con 1.447,045 millones de euros para impulsar la contratación laboral en 2007. Entre los objetivos de esta financiación procedente de los Presupuestos Generales del Estado, uno de ellos es la contratación de personas con discapacidad y la subvención de las cuotas empresariales a la Seguridad Social. Otros son el empleo de parados, la financiación de proyectos emprendedores o de programas experimentales y la promoción del desarrollo de empresas locales que generen puestos de trabajo estables.

DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

El 78% de los municipios andaluces cuentan con planes de accesibilidad para personas con discapacidad -605 de un total de 711 municipios- o los están elaborando. Por provincias, Granada con 167 es la que tiene mayor número de programas, le siguen Jaén (97), Málaga (82), y Sevilla (76); Córdoba (49), Huelva (47), Almería (45) y Cádiz (42). En los últimos tres años la inversión se ha multiplicado por siete para la atención de estos planes.

CASTILLA LA MANCHA

La Consejería de Bienestar Social organizó un curso en Toledo

Especialización de cara a un centro de referencia

El Gobierno Regional de Toledo organizó el seminario "Detección, diagnóstico e intervención en trastornos del espectro autista" para mejorar la formación de los profesionales en la materia.

El curso contó con la participación de especialistas de la Universidad de Salamanca y con la elaboración de un estudio para reflejar la situación de las personas autistas en la Región.

Cerca de 120 técnicos de los centros de Atención Temprana y de otros que trabajan en este sector, participaron en este encuentro con programas específicos para el tratamiento de personas con trastornos autistas y sus familias.

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL

La Junta, según el consejero de Bienestar Social, Tomás Mañas, que inauguró la sesión, prevé la puesta en marcha de un primer centro nacional de carácter público dedicado al trastorno del autismo, " un Centro de referencia nacional que se ubicará en Toledo" y que prestará atención ambulatoria y residencial a las personas afectadas.

En Castilla-La Mancha hay seis asociaciones de personas con autismo, de las que dos,

Una clase en gimnasio a un alumno de autismo

Autrade y Asociación Desarrollo, tienen convenios de colaboración con esta Consejería regional. Autrade, con sede en Ciudad Real, ofrece educación especial a menores de 18 años. Un centro de día para 15 personas y un centro de desarrollo infantil y de atención temprana completan los servicios de esta asociación en la que el Gobierno regional ha invertido más de 102.000 euros.

Asociación Desarrollo se ubica en Albacete, y ofrece un programa de integración sociolaboral para estas personas que la Consejería ha dotado con 42.000 euros.

I Congreso Empleo y Discapacidad

BURGOS / MINUSVAL

La Casa del Cordón de Burgos fue la sede de este I congreso titulado "Empleo y discapacidad. Nuevas herramientas para la inserción laboral en el marco de la economía social" organizado por la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual para el Empleo (ACEM), un foro en el que participaron 300 profesionales de centros especiales de empleo, universitarios e investigadores en esta materia.

Desde la Junta castellanoleonesa el viceconsejero de Empleo, Mariano Gredilla, puso de manifiesto la normalidad que presidió en el tratamiento dado a los cuestiones sobre empleo para el colectivo con discapacidad intelectual, un proyecto de gran relevancia para la vida de estas personas, con las que la administración autonómica adquirió el compromiso de colaborar, tanto desde el punto de vista asistencial, como laboral.

ASTURIAS

Plan Estratégico de Salud Mental 2008-2011

El objetivo de la elaboración de este Plan es profundizar en la prevención de la mala salud mental y suprimir la discriminación de las personas afectadas. Con este motivo, el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) está elaborando un documento donde se refleja la importancia de una buena salud mental, con estrategias y acciones concretas para ello. Medidas como alojamiento con apoyo, formación ocupacional, mejora del empleo y lucha contra la discriminación de las personas que sufren este tipo de discapacidad se incluyen en este documento, un plan que se basa en la estrategia de Salud mental del Sistema Nacional de Salud, aprobada en diciembre del pasado año por todas las comunidades autónomas, y en el que participan distintos departamentos autonómicos asturianos, instituciones y entidades del movimiento asociativo de estas personas, así como de los familiares.

050-051MINUSVAL 10/7/07 21:36 Página 51

CATALUÑA

Proyecto "Para la Autonomía Personal y la Vida Independiente"

El pasado mes de noviembre el Ayuntamiento de Barcelona inició, a través del Institut Municipal de Persones amb Discapacitat, el "Proyecto para la Autonomía Personal y la Vida Independiente". Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad que las personas con diversidad funcional puedan desarrollarse de forma autónoma en su vida cotidiana, principalmente, a través de la figura del asistente personal.

BARCELONA /INSTITUTO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta iniciativa es, en definitiva, una alternativa a la institucionalización en los actuales regímenes residenciales o a la necesidad que las familias asuman el cuidado derivado de la discapacidad, potenciando la autogestión de las personas con diversidad funcional.

PREMISA DE UNIVERSALIZACIÓN

El proyecto cuenta en la actualidad con 14 personas con alta discapacidad física: prácticamente la totalidad supera el 75 % de grado de discapacidad, requieren asistencia de tercera persona y tienen reconocido el baremo de movilidad reducida. Por lo demás el perfil es muy diverso tanto en lo que se refiere a la edad de los participantes (entre los 29 y los 57 años), los ingresos económicos, la vivienda donde habitan (de alquiler, compra, con diferentes grados de adaptación y accesibilidad, etc.), o las unidades de convivencia (solos, con compañeros, en familia, etc.). De esta forma hay la voluntad política de universalizar este tipo de programas a cualquier persona con discapacidad que quiera en el marco de la ley de la dependencia.

Esta premisa de universalización convive sin embargo con una voluntad de máxima personalización. Así, en el diseño del proyecto se han contemplado las necesidades específicas de cada participante, no solamente en el respeto a las horas de asistencia personal sino también respeto a la situaciones individuales de vivienda o ingresos económicos.

Persona con discapacidad pasea acompañado por un amigo

PRESTACIONES

• Servicios de asistencia personal: asistencia a la vida diaria, ayuda doméstica y acompañamientos. La contratación de la asistencia es autogestionada, a pesar de ser financiada por la administración. Para hacer frente a las gestiones relacionadas con la gestión de estos recursos, una parte de los participantes se han constituido en la Asociación OVI (Oficina de Vida Independiente) que se encarga además, de la difusión del Movimiento de Vida Independiente y de las propuestas dirigidas a la autodeterminación de las personas con discapacidad.

• Vivienda social: se ha establecido en algunos casos un contrato de derecho de uso de vivienda con un canon mensual equivalente al de otras viviendas públicas. Se trata de viviendas compartidas por dos personas del proyecto, todas ellas domotizadas.

• Teleasistencia: todos los participantes pueden disponer del servicio de teleasistencia.

• Cobertura de suministros básicos: algunos de los participantes en una situación economicosocial deficitaria disponen de una prestación para los suministros de agua, luz y reparaciones de la vivienda, así como la provisión de productos básicos de alimentación. Estas ayudas tienen un carácter transitorio hasta que sus beneficiarios puedan cubrir personalmente estos gastos.

VIGENCIA

El proyecto es un programa piloto de un año de duración en el que se evaluará la viabilidad de su ampliación a más personas que lo requieran. Se analizará, además, la capacidad de respuesta del mercado laboral a la demanda de un nuevo perfil profesional –el del asistente personal- hasta el momento muy poco definido. Las conclusiones de la evaluación del proyecto aportarán criterios para determinar las condiciones de acceso, cuantía, tipo de prestaciones y participación de los potenciales beneficiarios de un programa estas características.

Más información en: www.bcn.cat/imd/

BREVES

PROGRAMA DE VIVIENDAS DE ANFAS NAVARRA

La Asociación Navarra a Favor de las Personas con Discapacidad Psíquica (ANFAS) recibirá una subvención de 457.455 euros del Gobierno autonómico para impulsar el programa de viviendas diseñado para que los usuarios de la asociación puedan acceder a un hogar con el fin de potenciar su grado de autonomía y garantizar su bienestar físico y emocional. ANFAS cuenta con viviendas tuteladas con servicio permanente de alojamiento, manutención y apoyo para personas de este colectivo dotados de un alto nivel de autonomía y capaces de desenvolverse en este tipo de domicilios. Para las personas que no pueden permanecer en el domicilio familiar por no disponer de condiciones asistenciales o sociales y familiares, la asociación cuenta con otro tipo de viviendas tuteladas con apoyo.

ANDALUCÍA: RESOLUCIONES POR DISCAPACIDAD

Los Centros de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía emitieron en 2006, un total de 62.383 resoluciones de reconocimiento de grado de discapacidad, para 31.018 hombres y 31.365 mujeres, un 15 por ciento más que en 2005. De ellas, el 80% tenían un 33% o más de grado de discapacidad mientras al 20% restante se les reconoció hasta un 32 % de discapacidad. La discapacidad física es la más numerosa con 23.939 personas, la mental presenta a 12.466 personas afectadas.

CONVENIO: INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL Y AYUNTAMIENTO DE VITORIA

La Diputación de Álava ha prorrogado en junio un convenio suscrito entre ambas administraciones para la integración de personas con discapacidad, dotado con 309.712 euros. Los Centros Especiales de Empleo INDESA se encargarán del mantenimiento de los jardines de los núcleos rurales dependientes del consistorio de Vitoria.

052MINUSVAL 18/7/07 13:44 Página 52

ARAGÓN

Curso de verano en la Universidad de Zaragoza

Reflexiones sobre Discapacidad y accesibilidad universal

Promover la reflexión y el debate sobre el estado actual de la accesibilidad universal respecto a las personas con discapacidad, fue el objetivo del curso de verano celebrado en Jaca, que contó con la colaboración de la Confederación de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS-Huesca) a través de su gerente, Marta Peña, y con la dirección de Elías Vived, profesor asociado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.

Del 5 al 6 de julio se presentaron y analizaron experiencias relacionadas con el tema objeto del encuentro y se dio una perspectiva general de la situación actual de las personas con discapacidad en relación con su accesibilidad, la mejora de su calidad de vida, la normativa actual y su desarrollo centrado en la accesibilidad universal.

ANDALUCÍA

Atención a alumnos con síndrome de Down y con trastornos autistas

La Federación Down de Andalucía, y la Federación Autismo-Andalucía firmaron sendos convenios de colaboración con la Consejería del Ministerio de Educación, a través de su consejera Cándida Martínez.

MADRID/MINUSVAL

Lo que se pretende con estos acuerdos es consolidar la integración, normalización y personalización educativa de estos alumnos afectados por los dos tipos de discapacidad, que estén escolarizados en los centros docentes financiados con fondos públicos de Andalucía, y a su profesorado, personal de servicios y orientadores, así como a las propias familias.

DATOS

Por lo que se refiere a las aulas específicas de Apoyo a la Integración, la comunidad autónoma cuenta con 2.082 aulas de pedagogía terapéutica en centros ordinarios de Educación Infantil y Primaria y 1.392 en institutos, además de 698 logopedas en colegios y 102 en institutos, 288 educadores y 717 monitores de Educación Especial.

Respecto a los alumnos con síndrome de Down, en Andalucía hay 1.756 alumnos afectados, entre los 34.622 alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados. Además, 19.312 tienen necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual.

Alumnos en el taller de cerámica de Autismo-España

Por lo que se refiere al autismo, la Consejería de Educación prevé incrementar el próximo curso las aulas especializadas para este alumnado, que pasarán de las 30 actuales a un total de 37. Asimismo prevé potenciar los proyectos de innovación pedagógica adecuados a sus necesidades educativas durante su formación, e impulsará la participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos. Por último, esta Consejería prestará el apoyo preciso para la realización de tareas de coordinación y colaboración con el profesorado especializado de las asociaciones integradas en Autismo-Andalucía, y la ejecución de Programas de Garantía Social, de Formación para la Transición de la Vida Adulta y Laboral y de Cualificación Profesional Inicial.

MATERIALES Y GUÍAS

La Federación de Autismo firmante, se compromete, entre otros, a elaborar materiales didácticos, recursos tecnológicos y estrategias de enseñanza acordes al aprendizaje de sus alumnos, y a desarrollar actividades educativas, extraescolares, complementarias y de formación.

El Ministerio de Educación publicará una edición revisada de la "Guía para la atención del alumnado con trastornos del espectro autista y materiales especializados" para la enseñanza del alumnado autista.

GALICIA

CAIXA GALICIA: III Programa de Introducción a la Calidad en ONG

Lograr que las ONG tengan "mejores" resultados en la consecución de objetivos y misiones fundacionales fue el objetivo de la III edición de este Programa que organiza Obra Social Caixa Galicia en el Centro Sociocultural O Ensanche de Santiago de Compostela. La 1ª y 2ª edición de este Programa abrió las puertas a ocho entidades gallegas para que se certificaran según la norma ISO 9001 entre mayo y junio 2007. En el III Programa, de diez meses de duración, se abordarán los conceptos y prácticas comunes a los modelos de calidad (ISO, EFQM, ONG con calidad, Indicadores, y otros), con el objetivo de poder elegir el modelo de certificación más conveniente.

En esta edición participan diez organizaciones gallegas, algunas trabajan en el sector de la discapacidad, con la finalidad de mejorar la eficacia de sus procesos internos y por la calidad de su certificación.

053MINUSVAL 29/6/07 02:08 Página 53

Parálisis cerebral al descubierto

Escaparate de diversas experiencias europeas e iberoamericanas y del ámbito español en parálisis cerebral, el Primer Congreso Internacional sobre Parálisis Cerebral tuvo lugar en Palma de Mallorca, el pasado mes de mayo, organizado por la Confederación ASPACE.

PALMA DE MALLORCA /
ASPACE

El acto inaugural contó con la presencia de autoridades y entidades patrocinadoras entre las que destacamos a la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, la vicepresidenta del Govern Balear, Mª Rosa Estarás, la alcaldesa del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Catalina Cirer, el vicepresidente de la Fundación ONCE, Alberto Durán y el delegado balear de la Obra Social de Caja Madrid, Alfredo Lopera.

Como advirtió la presidenta de la Confederación ASPACE, Mayte Lasala, además de pretender rendir un sentido homenaje a la labor callada y discreta de familiares y profesionales, se quería evidenciar los valores solidarios de la sociedad, sin olvidar el perseverante esfuerzo de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines. Un Congreso donde ordenar las ideas, sentar precedentes, arriesgar propuestas de trabajo y metodología.

CONCLUSIONES

En este Congreso se pusieron de manifiesto investigaciones neurológicas, adaptaciones técnicas, pautas educativas, iniciativas de inserción laboral, experiencias familiares, técnicas psicológicas, comunicación, impactos legislativos, prácticas rehabilitadoras, estudios sociodemográficos,etc... Se debatió el envejecimiento de la población con discapacidad, los cambios que traerá la Ley de Dependencia, la emergencia de nuevas y más complejas discapacidades, los cambios sociales exigiendo mayor transparencia, la cualificación profesional,...o la defensa de los derechos humanos con una ética de compromiso.

A falta de un estudio epidemiológico actualizado y por sorprendente que parezca, estamos asistiendo a la aparición de nuevos casos con un incremento del 25%. Actualmente podemos hablar de hasta 2,8 personas con parálisis cerebral por cada mil habitantes. Lo que en España nos sitúa con una población estimada en 120.000 personas.

Hablar de parálisis cerebral es tener evidencia de un daño no progresivo en el cerebro, durante su desarrollo, que suele acompañarse de un trastorno neuromotor: tensión o espasmos musculares, movimientos involuntarios, convulsiones, posturas de tono, etc...

Foto: ASPACE

De izquierda a derecha, Mayte Lasala, Catalina Cirer, Amparo Valcarce, Rosa Estarás y Alfredo Lopera

CLAUSURA

En el discurso de clausura se destacó el agradecimiento a todos los presentes por permitir conocer las buenas prácticas tanto de Hispanoamérica como en el resto de Europa, por anticipar los cambios sociales (como el envejecimiento) y aportar mejoras en la calidad de unos servicios que han de personalizarse cada vez más, por el papel de los medios de comunicación en la imagen que proyectamos en la sociedad , por la mayor responsabilidad social corporativa y por la excelencia de las organizaciones.

No hay mejor resumen del espíritu que invadió este Congreso que el mensaje que dirigió la catedrática de Ética por la Universidad de Valencia, Adela Cortina, en la conferencia inaugural: “compartir una nueva ética cordial, que respete y se comprometa con los más vulnerables, con quienes la sociedad ha de sentirse obligada”.

BREVES

ENTREGADOS LOS PREMIOS COCEMFE 2006

La Obra Social La Caixa y los ayuntamientos de Santiago de Compostela y Murcia fueron galardonados con estos Premios que concede anualmente la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) a las empresas o instituciones que han apoyado su labor durante el año 2006. Esta organización también concedió otros premios: Trayectoria Humana a Miguel Pereyra y Medios de Comunicación, a la periodista Elena Markínez, .

PREMIO FIAPAS DE INVESTIGACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS 2008

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) convoca su Premio de Investigación en Deficiencias Auditivas 2008, dotado con seis mil (6.000) euros. El plazo de recepción de los trabajos expira el 30 de noviembre de 2007. Pueden optar a este galardón todos los profesionales cualificados cuyo ámbito de actuación sea todo el territorio español, así como las asociaciones u organizaciones que trabajan en la investigación, o con trabajos que se puedan aplicar en el área sanitaria, y cuyas iniciativas beneficien a las personas con este tipo de discapacidad. Información: www.fiapas. E-mail: fiapas@fiapas.es

SAGO, PROYECTO DE FUNDACIÓN GIL GAYARRE

La Fundación Gil Gayarre (personas con discapacidad intelectual) ha puesto en marcha el proyecto de comunicación SAGO (Sistema Aumentativo Gestual Oral), un sistema que unifica los gestos que hasta el momento usaba cada familia o profesional, y permite al usuario integrarse más y mejor en su entorno. Ayuda a desarrollar y estructurar el lenguaje oral y el pensamiento y se basa en el Sistema Bimodal (gesto y palabra).

054MINUSVAL 17/7/07 19:02 Página 54

X Aniversario del CERMI

CERMI, Plataforma de encuentro y representación de la discapacidad

Diez años fructíferos de representación de las entidades que conforman el CERMI y lucha por los derechos de las personas con discapacidad, es el balance que expresó el presidente de la entidad, Mario García, durante un encuentro informativo que tuvo lugar el pasado mes de junio en Madrid.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Como plataforma de la representación, defensa y acción de las personas con discapacidad surge el CERMI, hace diez años.

"El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, (CERMI) aglutina a todas las organizaciones importantes de la personas con discapacidad, aproximadamente, cuatro millones de estas personas" afirmó el presidente del CERMI, en este encuentro. Está constituido por las 10 principales organizaciones estatales de este colectivo, varios socios adheridos y un nutrido grupo de plataformas autonómicas representantes de estaspersonas.Todas agrupan a su vez, a más de 2.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los casi cuatro millones citados. (Encuesta sobre Deficiencias, Discapacidad y Estado de Salud, de diciembre 2000).

"Estamos orgullosos – añadió- de cumplir nuestro décimo aniversario. A lo largo de este tiempo hemos trabajado codo con codo con los gobiernos correspondientes, y esto ha dado como fruto una variada legislación que ha servido para que el sector de la discapacidad haya podido avanzar".

Mario García, durante su intervención en el acto de conmemoración del X Aniversario, acompañado, entre otras personalidades, por Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social

Mario García se refirió a la Ley de Dependencia como a "la ley más importante que se ha hecho en nuestro país en materia social. Una ley de consenso, que-remos que dure muchos años y que venga a resolver los problemas de las familias que tengan personas con una gran discapacidad".

Durante el encuentro, se habló también de la accesibilidad a la vivienda. En este punto, el secretario general del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, señaló que en España, según estimaciones del ministerio de la Vivienda, cerca de 800.000 edificios no tienen ascensor, por lo que muchas personas se ven obligadas a vivir como prisioneras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Entre éstos: la articulación y vertebración; su carácter representativo, ya que el CERMI es una entidad de acción política de carácter representativo, que no sustituye la labor propia de sus asociados; participación de implicación de las organizaciones miembro, en pie de igualdad en la elaboración y toma de decisiones y en los órganos de representación: representación y gobierno de la entidad, aumentando corresponsabilidad y sentimiento de pertenencia; independencia, al ser entidad sin adscripción política, que actúa con plena autonomía e independencia tanto de los poderes públicos como de las formaciones políticas, los grupos de presión, los agentes sociales y las empresas; interlocutor válido del sector, que se consolida como la entidad de referencia de la discapacidad en nuestro país.

CERMI, interlocutor social de la discapacidad

El Teatro Principal de Burgos fue escenario del acto conmemorativo del X Aniversario del CERMI estatal

BURGOS / INMA SALAZAR

Más de doscientas personas y autoridades nacionales, autonómicas y locales asistieron a esta celebración, que contó, entre otras personalidades con la participación del secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, y los responsables del CERMI estatal y castellano-leonés, Mario García y Luis Mayoral, respectivamente.

El presidente del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), Mario García recordo que el gran mérito del Comité que preside, es haberse convertido en el "interlocutor de un sector social cohesionado como es la discapacidad". Su existencia es una demostración de "democracia participativa y diálogo civil que permite que ningún grupo social quede excluido".

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, destacó la constancia y la colaboración del CERMI con las administraciones y se comprometió a seguir escuchando sus planteamientos.

Por su parte, el responsable del CERMI Castilla y León, Luis Mayoral, afirmó que estará "en alerta" en todo lo que a discapacidad se refiere, porque "en general, se ha conseguido mucho para una mejor atención temprana, la promoción del deporte para personas con discapacidad, un plan que mejore este déficit, la eliminación de barreras, el apoyo a las familias, entre otras medidas".

A este foro de encuentro también asistieron el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio y la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta, Rosa Valdeón.

Presidencia Europea

Conferencia Europea de Ministros sobre Discapacidad en Berlín

El proceso de ratificación de la Convención de la ONU sobre Personas con Discapacidad fue uno de los temas tratados en la Conferencia Europea de Ministros sobre Discapacidad organizada en junio por la Presidencia de la Unión Europea.

Amparo Valcarce y el comisario europeo de Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Vladimir Spidla, durante la visita que hizo el mandatario europeo al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en mayo

BERLÍN / MTAS

En este acto, celebrado el pasado mes de junio en la capital alemana, se contó con la participación de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, que recordó que España ya ha firmado la Convención de la ONU sobre Personas con Discapacidad, e hizo hincapié en la necesidad de impulsar el tratado para conseguir su pronta entrada en vigor. Además, reiteró el compromiso de España en ser uno de los primeros países que la ratifiquen. En este sentido, la secretaria de Estado destacó el importante papel del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en su proceso de divulgación e implementación.

La responsable gubernamental se refirió en este acto a las políticas que se están desarrollando en España en materia de discapacidad, y subrayó la puesta en marcha de diferentes proyectos de accesibilidad, entre estos, el proyecto de Ley de Lengua de Signos (LSE) y de Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral (SAAC), las políticas activas de empleo a favor de las personas con discapacidad o la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta ley garantiza a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas el acceso a los servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, plaza residencial) o a las prestaciones económicas (para el cuidador o para la contratación de un asistente personal) que necesiten.

Cáritas, atención a la infancia en Europa del Este

La organización española ha aprobado sendos proyectos para los dos países con el fin respectivo de garantizar el acceso a la Educación Primaria de niños desfavorecidos y apoyar las necesidades de las personas con discapacidad, con una inversión de 176.497 euros, según datos de Cáritas Española.

El proyecto educativo en Ingushetia, que funciona desde el pasado año, dirigido por Cáritas Checha, contará con 112.000 euros para la educación preescolar a 590 niños en edad preescolar, su atención sanitaria y alimentaria, un grupo infantil muy vulnerable al haber tenido que pasar por los traumas sufridos en la guerra y el exilio.

En Albania, la actuación se centra en Lac (territorio de la Diócesis de Tirana) para financiar un programa de mejora de las condiciones de vida de 180 personas con discapacidad y sus familias, para lo que cuenta con un presupuesto de 64.497 euros.

BREVES

"SIN BARRERAS" 2007, SALÓN INTERNACIONAL EN MÁLAGA

Del 21 al 23 de septiembre se estrenará en Málaga el Salón Internacional de la Discapacidad y la Dependencia "Sin Barreras" 2007, una exposición por la autonomía y la accesibilidad de las personas con discapacidad que reunirá a una amplia representación de empresas, profesionales, directivos, asociaciones y colectivos españoles e internacionales, y organizará mesas redondas y conferencias de profesionales y técnicos del ámbito de la discapacidad. Los sectores representados serán Salud y Bienestar; Comunicación y Nuevas Tecnologías: Educación, Formación y Empleo; Turismo, Ocio, Cultura y Deporte; Consejos y servicios; Accesibilidad urbana; Transportes y Desplazamientos; Viviendas y Oficinas.

RED EUROPEA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

El objetivo de la nueva Red de Mujeres con Discapacidad de Europa que nació en la Conferencia de Berlín del 4 de mayo celebrada bajo el lema "Nada sobre las niñas y mujeres con discapacidades sin las niñas y mujeres con discapacidades", es participar en las políticas nacionales y europeas para este colectivo. La entidad pretende promover la creación de redes nacionales específicas.

CES: REGULACIÓN EUROPEA SOBRE DISCAPACIDAD

Lograr que la Unión Europea dé su aprobación a una Directiva reguladora de los derechos de las personas con discapacidad es un objetivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). La iniciativa se integra en el "Programa Estratégico y Plan de Acción" abordado en Sevilla durante el XI Congreso de la organización en mayo pasado. Todo ello, debido a que el porcentaje de desempleo de las personas con discapacidad en Europa triplica prácticamente al del resto de los trabajadores.

056MINUSVAL 4/7/07 15:48 Página 56

BREVES

MÁS CALIDAD DEL EMPLEO EN LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN ALEMANIA

La ministra alemana de Sanidad, Ulla Schmidt (SPD) propuso en mayo, durante la sesión sobre el tratamiento de la reforma del seguro de dependencia, la subvención de los salarios de los trabajadores del sector de la dependencia para mejorar sus condiciones laborales y erradicar la economía sumergida, algo muy habitual en el área de cuidados de larga duración. Fuentes de la embajada alemana señalaron también que entre 100.000 y 300.000 personas, en su mayoría, mujeres de los países del Este, cuidan a personas dependientes por sueldos muy inferiores a los que se pagan en los puestos de trabajo normales.

FRANCIA: CARENCIAS EN LA 3ª JORNADA DE SOLIDARIDAD

Sólo uno de cada cuatro ciudadanos franceses participó en la tercera Jornada de la Solidaridad con mayores y personas con discapacidad, creada hace en 2004 en el país galo, calificada por el Ministerio de Trabajo Relaciones Sociales y Solidaridad Francés como "una jornada de trabajo suplementaria destinada a la financiación de acciones a favor de la autonomía de ambos colectivos", pero sin dar lugar a una remuneración suplementaria para los trabajadores, según informa Europa Press. La iniciativa del Gobierno francés, surgida tras la canícula del verano de 2003 que causó la muerte a casi 15.000 personas, permite recaudar al Estado 2.000 millones de euros anuales para ambos colectivos.

"AUTONOMÍA EXPO", FERIA DE LA DISCAPACIDAD

Atenas fue la sede de esta Feria griega que reunió a las empresas más representativas de productos y servicios para personas con discapacidad. La exposición, que tuvo el apoyo de la revista especializada "Disability news", contó con la aportación de centros de rehabilitación, empresas de turismo accesible, empresas informáticas y de telecomunicaciones con artículos destinados a la autonomía de estas personas.

Incentivos en el seguro público por discapacidad

SUIZA

En Suiza, el seguro público por discapacidad pasa por su quinta reforma.

GINEBRA / MINUSVAL

La nueva modalidad aseguradora de la Oficina Federal de Seguros Sociales del país alpino tiene como objetivo la reclasificación laboral de los trabajadores con discapacidad en un puesto acorde a su capacidad. También incluye el apoyo y la ayuda médica necesarios para que éstos puedan estar en activo el mayor tiempo posible.

La iniciativa se viene desarrollando desde 2004 en Vaud, cantón en el que 650 empresas cooperan en este fin estatal de sensibilización para este tipo de reinserción laboral.

Trabajador en el Taller de Carpintería de FREMAP

La nueva reforma del seguro por discapacidad, señala Servimedia, se articula para paliar anomalías como el pago de pensiones a personas que podrían hacer un trabajo a tiempo parcial si contaran con el apoyo conveniente. Por ello, el empresario que contrate a un trabajador con discapacidad recibirá una ayuda económica durante un período máximo de 180 días. En el caso de que el trabajador vuelva a la situación de incapacidad laboral por enfermedad, se indemnizará al empresario para compensarle de las cotizaciones sociales ya abonadas.

Este tipo de actuaciones ponen de relieve la estrecha colaboración existente entre las oficinas responsables de este seguro y las empresas.

AMADIS´07, II Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad

Presente y futuro de la accesibilidad en los medios de comunicación

GRANADA / MIINUSVAL

El objetivo de esta reunión de carácter internacional que tuvo lugar en Granada del 21 al 22 de junio fue analizar el todo lo que está vigente y lo que se prevé de forma inmediata respecto a la la accesibilidad en los medios de comunicación.

El II Congreso, se propuso profundizar en dichos planteamientos a través de dos sesiones paralelas con dos paneles de trabajo que enmarcaron este foro: el primero abordó la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, y el segundo, la formación del futuro profesional de la accesibilidad en los medios para personas con discapacidad sensorial, centrado en las técnicas de subtitulado para sordos y la audiodescripción.

AMADIS,07 fue organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Galardón del Colegio de Médicos de Reino Unido al Centro Médico Elliot Hall

El Colegio de Médicos británico ha premiado a la Asociación de Pacientes "Elliot Hall" con su galardón anual, por la calidad del servicio que ésta desarrolla desde hace trece años, un servicio atendido por voluntarios, consistente en ayudar a los pacientes con discapacidad a llevar sus compras a su domicilio y a trasladarles a las consultas.

Los voluntarios son antiguos pacientes del Centro, en su gran mayoría. El Elliot Hall publica y distribuye un boletín semestral con información actualizada de su actividad centrada en discapacidad e imparte formación al personal sobre las necesidades de las personas afectadas, además de implantar medidas de accesibilidad, y colaborar con entidades de asistencia a cuidadores. El Premio, patrocinado por la ONG Leonard Cheshire que trabaja en el ámbito de la discapacidad, conlleva una dotación de 5.000 libras /7.316 euros) que será destinada por el Centro Médico a mejorar los servicios para los enfermos con discapacidad.

CHILE

Cumbre Iberoamericana de Ministros y Representantes de Infancia y Adolescencia

La necesidad de potenciar la cohesión social y de crear sistemas de protección de la igualdad de oportunidades de la infancia y la adolescencia fue uno de los objetivos de esta Cumbre, que culminó con la "Declaración de Pucón", como compendio a los acuerdos tomados en esta reunión.

PUCÓN (CHILE) / MINUSVAL

Los derechos de niños y niñas en el continente iberoamericano progresan muy lentamente, especialmente para aquéllos que proceden de familias con pocos recursos económicos. Precisamente, éstos son los que cuentan con seis veces menos de posibilidades para acceder a una completa educación primaria frente a los pertenecientes a familias ricas, tal como se desprende del documento de conclusiones elaborado en la reunión.

La Cumbre, celebrada a finales de mayo en la ciudad chilena de Pucón, contó con la participación de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español, Amparo Valcarce, y la presencia de ministros y delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela, entre otros, y de diferentes organismos internacionales.

MUCHO POR HACER

Las sesiones que se desarrollaron durante dos días, arrojaron otros datos tales como la evidencia de brechas en el tejido institucional de protección social, conducentes a la desigualdad social y exclusión de estos colectivos en Chile, que, pese a un contrastado crecimiento económico, y, en general, a la mejora de las condiciones de pobreza y disminución del desempleo, sigue mostrando aún una marcada desigualdad social, tal como se dijo en las jornadas. Una de las conclusiones fue la necesidad de crear sistemas de protección social en el centro de las políticas públicas para terminar con las desigualdades.

Amparo Valcarce recordó la necesidad de fortalecer las políticas públicas como premisa fundamental para conseguir la cohesión social. Y, esto, especialmente para garantizar la seguridad de los derechos de los niños y jóvenes en aspectos tan fundamentales como la educación y la sanidad. Valcarce añadió que "el interés de España en esta reunión es reforzar el seguimiento de las diferentes cumbres iberoamericanas y que éstas reuniones sirvan para conocer las mejores prácticas en el ámbito de los servicios sociales". Asimismo manifestó su interés por un seguimiento de los acuerdos tomados en la Cumbre con premisas comunes en todos los países y regiones.

Amparo Valcarce, fotografiada con los representantes de los países que participaron en la Cumbre

BREVES

PERÚ: I ENCUENTRO METROPOLITANO DE CONASAM

La Confederación Nacional de Familiares de Enfermos Mentales por la Salud Mental (CONASAM) de Perú, celebró el I Encuentro Metropolitano de Familiares de Pacientes con Discapacidad Mental y Organizaciones de Base, auspiciado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y la Municipalidad de Surquillo-Promaped. El objetivo fue motivar a las organizaciones de familiares a expresarse en libertad, lograr la afirmación de los derechos de los dos colectivos, y sensibilizar a las instituciones civiles públicas y privadas en sus problemas.

PROGRAMAS DE FONADIS EN EDUCACIÓN

Con el título "Redes de apoyo, Grupos Diferenciales y Coordinadores Comunes de Proyectos de Integración Escolar", la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Temuco (Chile) organizó, en mayo, la Jornada Regional de Educación con la participación de jefes de distintos departamentos provinciales, representantes de ayuntamientos y asociaciones sobre discapacidad, y coordinadores comunales de proyectos de integración escolar Región de la Auracania, entre otros.

CIIEE 2007: INFORMÁTICA EDUCATIVA ESPECIAL

El VII Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial se celebrará del 18 al 20 de agosto en Mar de Plata (Argentina) junto a la VII Exposición Iberoamericana de Empresas de Informática, Telecomunicaciones y Software y el II Foro Internacional sobre Tecnología Adaptativa y Ayudas Técnicas.

038MINUSVAL 17/7/07 19:47 Página 58

BREVES

27º FESTIVAL DE CINE SOBRE DISCAPACIDAD DE BERKELEY

Diez países con 45 largometrajes y documentales realizados e interpretados por personas con discapacidad optaron a los premios. Se premió a la directora Betsy Bayha (EEUU) por "Outsider: The life and art of Judith Scott", vida de la artista Judith Scott, sorda y con síndrome de Down, autora de esculturas modernistas con materiales reciclados expuestas en el American Folk Art Museum de Nueva York y en Suiza; al director Ben Foss, disléxico, por su largometraje "Headstrong: Inside the Hidden World of Dyslexya and ADHD"; a "Stroke", de la alemana Katrina Peters, (infarto cerebral); a la danesa "The Epidemic", de Neils Frandsen, (polio en Copenhague, 1952); a "The Rest of my life" de Gabriel Ledger, (rehabilitación tras accidente); a Steven Delano, por "No bigger than a minute", (personas de talla baja); a la rusa "Seeing is Believing" y al cortometraje alemán "Planet of the Blind" (personas ciegas); así como al documental canadiense "Symphony of Silence" (personas sordas).

ADA, POR LA CONDUCCIÓN ADAPTADA

La Alianza para la Conducción Adaptada (ADA) de Estados Unidos convoca y patrocina un concurso nacional para promover la innovación en adaptación de vehículos para conductores con discapacidad, y hacer más fácil su conducción con los nuevos avances. El Premio se dará a dispositivos novedosos para este fin y se contactará a los diseñadores galardonados con las empresas fabricantes de automóviles para su fácil comercialización. La dotación es de 3.000 dólares al primer premio y 1.000 $ a cada uno de los tres finalistas.

ARABIA SAUDÍ: INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD

La creación de una base de datos y de un organismo para investigar sobre discapacidad son dos objetivos de Arabia Saudí, según el diario árabe "Arab news". Colaboran en el proyecto el ministerio de Educación Superior, la Universidad Príncipe Salmán y la organización con este mismo nombre.

Aprobado el Plan Mundial sobre la Salud de los Trabajadores 2008-2017

Mejorar la salud general de los trabajadores en el entorno laboral y reducir las diferencias entre los 193 países de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el objetivo de este Plan.

GINEBRA / MINUSVAL

El fin de la resolución elaborada en la 60 Asamblea Mundial de la Salud (AMS) es la mejora de la salud de los trabajadores en el mundo, lo que supone la mitad de la población total, que está afectada por determinados riesgos en el puesto laboral y por factores sociales e individuales.

En el texto aprobado por el pleno de la AMS se recogen todos los aspectos relacionados con la salud de estas personas, así como la prevención primaria de los riesgos laborales, la protección y la promoción de la salud en el puesto laboral, las condiciones de empleo y la mejoras en sistemas sanitarios. Todo ello, motivado por las dificultados de acceso a "los servicios de salud ocupacional" de la gran mayoría de la fuerza trabajadora mundial.

Entre las soluciones propuestas figuran la elaboración y aplicación de instrumentos normativos en materia sanitaria y se insta a los países participantes a promulgar normas garantes de la protección de la salud laboral. Se pide reducir lo más posible las diferencias entre los grupos de trabajadores, como son los de edad avanzada, los jóvenes, las personas con discapacidad y los inmigrantes, y se aboga por la igualdad entre sexos.

Planes nacionales de salud realizados por las Administraciones competentes en la materia, impulsar el fortalecimiento de la inspección sanitaria, e introducir "prácticas laborales sanas y una cultura de la promoción de la salud", son otros objetivos del Plan.

Usuarios del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Bergondo trabajan en el Taller de Orfebrería.

JAPÓN

Consejo Internacional de Enfermeras: Asamblea de Representantes Nacionales

Escasez de enfermeros en África e Iberoamérica

YOKOHAMA / MINUSVAL

Aumenta el flujo de enfermeras de países africanos e hispanoamericanos a países desarrollados, al encontrar mejores condiciones laborales que en sus lugares de origen.

Las conclusiones extraídas tras la clausura de este foro que reunió en Japón, del 28 al 31 de mayo, a los máximos representantes de la enfermería mundial, señalan que esta emigración provoca un efecto demoledor en los países en desarrollo. Una fuga de profesionales propiciada por la combinación de condiciones laborales inhumanas y la seducción de los programas de captación de los países ricos.

A este respecto, datos del Consejo Internacional de Enfermería, organizador de este encuentro internacional, indican que las presidentas de los enfermeros de los países en desarrollo destacan las campañas de reclutamiento como "terriblemente efectivas ya que les ofrecen trabajo, alojamiento y permiso de residencia y a sus familias, por lo que abandonan el país en bloque".

039MINUSVAL 17/7/07 19:52 Página 59

XIX Campeonato Internacional Alemán de Natación para Discapacitados

España logra cuatro récords europeos y tres españoles

El campeonato germano, disputado en Berlín del 25 al 27 de mayo, reunió, como, cada año, a los mejores nadadores paralímpicos europeos que se dieron cita en este Open, en el que España batió plusmarcas europeas.

BERLÍN /SERVIMEDIA

El equipo español de natación logró cuatro récords de Europa y tres de España en esta prueba internacional en Berlín, así como 8 medallas en las finales más importantes. La delegación nacional estuvo formada por un total de 36 deportistas, pertenecientes a las federaciones españolas de ciegos (la más numerosa), discapacitados físicos y paralíticos cerebrales, junto a delegaciones de 28 países. Esta competición es la más importante de este año, ya que en esta temporada no se celebrará Campeonato de Europa de natación.

RÉCORDS EUROPEOS

Esther Morales pulverizó el récord de Europa de los 200 metros libres en dos ocasiones, quedando finalmente la marca en 2'22"86. También logró la medalla de plata dentro de su categoría. También batieron récords europeos el valenciano David Levecq, con 55"82 en los 100 m libres, con resultado de medalla de plata, y la navarra Sandra Gómez, con 39"99 en los 50 m braza. Por su parte, el nadador gerundense Albert Gelis logró mejorar las plusmarcas de España en las modalidades de 50 m mariposa (28"75) y 50 m espalda (31"43). El salmantino Alejandro Sánchez también hizo récord de España en los 100 m braza, con un tiempo de 1'20"92.

MEDALLERO

España obtuvo unos resultados brillantes con un total de 35 metales, ocho de ellos conseguidos en las finales de multidiscapacidad, pruebas en que compiten juntos nadadores de diferentes categorías de discapacidad, y que son las carreras más disputadas.

Destacan el oro en 150 m estilo, del balear Xavi Torres; el triunfo de la catalana Begoña Curero en la final junior de los 50 braza; la plata, en 100 m braza, del valenciano Ricardo Ten; el bronce, en 100 mariposa, del también levantino David Levecq, y el bronce en la final junior de 100 m braza, de la catalana Sarai Gascón.

El combinado nacional participó también en numerosas finales por categorías de discapacidad y entre los muchos nadadores que subieron al podio destacan los catalanes y hermanos Déborah y Omar Font, que consiguieron cinco medallas cada uno, cuatro oros y una plata por parte de Déborah y un oro, dos platas y dos bronces por parte de Omar. También cabe señalar el buen papel del guipuzcoano Richard Oribe, con tres oros, el de la catalana Esther Morales, con dos oros y un bronce, y el del canario Enhamed Enhamed, que logró un oro, dos platas y un bronce.

Colaboración entre Antares y Femaddi

Ciento cincuenta deportistas con discapacidad, familias, siete ONG y profesionales de centros educativos, colaboradores y voluntarios se dieron cita en las I Jornadas Deportivas para Personas con Discapacidad Intelectual gravemente afectadas, organizadas por la Asociación de Recursos para Personas con Discapacidad Psíquica (ANTARES) en colaboración con la Federación Madrileña de Personas con Discapacidad (FEMADDI).

Entre los objetivos de este foro que pretende una periodicidad anual, está el de ser plataforma de encuentro entre las entidades sociales y administraciones para impulsar a este colectivo en la práctica del deporte como base fundamental de su integración y su desarrollo.

Durante el encuentro que tuvo lugar en el Club de Campo de la Villa de Madrid y fue patrocinado por esta comunidad autónoma, los participantes pudieron competir en deportes como golf, puntería, atletismo, voleibol, baloncesto, hípica, fútbol, ciclismo y bolos.

Inf.www.asociacioantares.org

Entrega de los Premios Nacionales del Deporte

Juan Antonio Samaranch, Premio Olimpia 2006

El presidente de Honor del Comité Paralímpico Internacional (IPC), Juan Antonio Samaranch recibió el Premio Olimpia durante el acto de entrega de los Premios Nacionales del Deporte que presidieron los Reyes de España en el Palacio Real, el 18 de junio pasado. El objetivo de este galardón es destacar a la persona o entidad más relevante en la difusión y mejora de la actividad deportiva entre los deportistas discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

El Rey don Juan Carlos entrega el Premio Olimpia a Juan Antonio Samaranch

Nuevas Tecnologías

Por Carmen Morales

Trajes robóticos

La electrónica y la robótica son dos disciplinas de creciente aplicación a la integración de las personas con discapacidad. Éste es el caso del implante electrónico diseñado por Neurotech Network que, mediante la transmisión de impulsos eléctricos a varios electrodos situados sobre músculos clave, permite a quienes padecen lesiones medulares o infartos cerebrales incorporarse, avanzar ligeramente y mantenerse de pie unos minutos. El dispositivo consiste en una pequeña caja metálica situada en la cintura y equipada con tres pulsadores que activan el sistema de cara a la realización de movimientos concretos.

En la misma línea se sitúa HAL, un traje robótico fabricado por la empresa coreana Cyberdyne, que ayuda a moverse a personas mayores o con discapacidades físicas mediante la utilización de sensores que responden a las señales del cerebro y facilitan el movimiento de manos y piernas, permitiendo levantar hasta 40 kilos de peso.

www.neurotechnetwork.org//www.cyberdyne.jp/

Windows más accesible

La última versión de sistema operativo de Microsoft incorpora un revolucionario paquete de accesibilidad que, entre otras mejoras, ofrece un menú que permite a los usuarios con discapacidad personalizar Windows Vista a la medida de sus necesidades, circunstancia a la que se añaden un entorno más sencillo y una interfaz que se maneja como si de un mando a distancia se tratara: los programas se localizan con más facilidad, los iconos son más intuitivos ya que muestran su contenido y la capacidad de búsqueda está disponible desde cualquier ventana del sistema.

La compañía ha invertido 20.000 millones de euros en Investigación y Desarrollo del producto con el objetivo de fomentar la usabilidad y accesibilidad no sólo del sistema, sino también de Windows Live y el nuevo paquete Office.

www.microsoft.es

060-61MINUSVAL 13/7/07 01:16 Página 61

El CEAPAT inaugura una zona destinada a telefonía móvil adaptada

La Unidad de Demostración de Equipos Adaptados del CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas para las Personas con Discapacidad), ha inaugurado un espacio dedicado a los servicios y aplicaciones que Telefónica MoviStar ofrece a las personas con discapacidad.

La iniciativa se enmarca en el convenio de colaboración suscrito entre el IMSERSO y la Fundación Telefónica en 1999 con objeto de mejorar la calidad de vida a través del diseño para todos y se materializa en una zona de exposición donde los visitantes pueden utilizar los equipos de la operadora: teléfonos móviles adaptados a quienes padecen limitaciones visuales, auditivas, cognitivas o de movilidad, equipados con teclados de escritura fácil, gestión vocal de funciones y posibilidad de incorporar un bucle inductivo que facilita su utilización con la prótesis auditiva; y productos de localización como el brazalete GSM/GPS Columba que permite conocer la posición exacta de quien lo lleva o el servicio Localízame para personas con problemas de orientación.

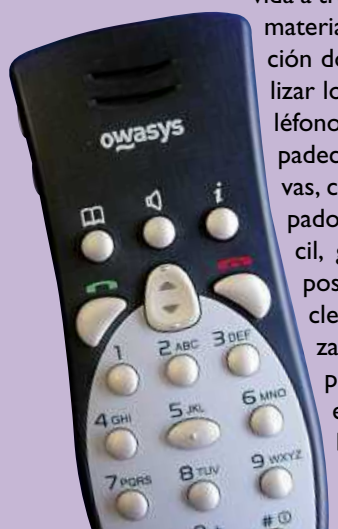

www.ceapat.org//www.tme.es

Productos móviles para personas con discapacidad intelectual

Telefónica España y la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de ofertas comerciales que mejoren la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual a las comunicaciones móviles. Fruto de este acuerdo, la operadora ha lanzado la primera promoción dirigida a este colectivo, válida hasta el 30 de junio, consistente en una bonificación por la compra un teléfono "MoviStar fácil" Nokia 6103, equipado con un menú intuitivo que facilita el acceso a las funciones.

La oferta está disponible para la modalidad contrato, permite beneficiarse de un descuento en la factura de un 50 % y adquirir el terminal por 25€. La compañía ha habilitado un Centro de Relación con el Cliente para atender las peticiones, mientras que FEAPS impartirá entre los profesionales de la red de tiendas MoviStar cursos sobre las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

www.tme.es//www.feaps.org

Autonomía para los enfermos de Alzheimer

El Sistema Inteligente de Monitorización de Alertas Personales (SIMAP), fruto de la colaboración de Vodafone España, Cruz Roja Española, Tecnocoid, la Asociación Nacional del Alzheimer y Alzheimer España, permite a familiares y amigos de las personas que padecen Alzheimer obtener información sobre su ubicación y movimientos. SIMAP se basa en la utilización del dispositivo Lommy, que permite la localización geográfica permanente de las personas que lo portan a través de GPS y LBS y genera avisos por abandono de una zona segura. Los familiares y cuidadores pueden acceder al servicio y conocer la localización exacta del enfermo mediante una llamada al call center de Cruz Roja, a través de Internet y del teléfono móvil vía SMS o MMS.

El servicio fomenta la autonomía personal de las 800.000 personas que padecen Alzheimer en nuestro país, asegurando la intervención inmediata ante una crisis personal o médica.

SIMAP tiene un coste mensual de 32€ y el dispositivo un precio de ciento noventa.

www.vodafone.es// www.cruzroja.es// www.afal.es//www.fundacionalzheimeresp.org

Las nuevas tecnologías llegan a la universidad

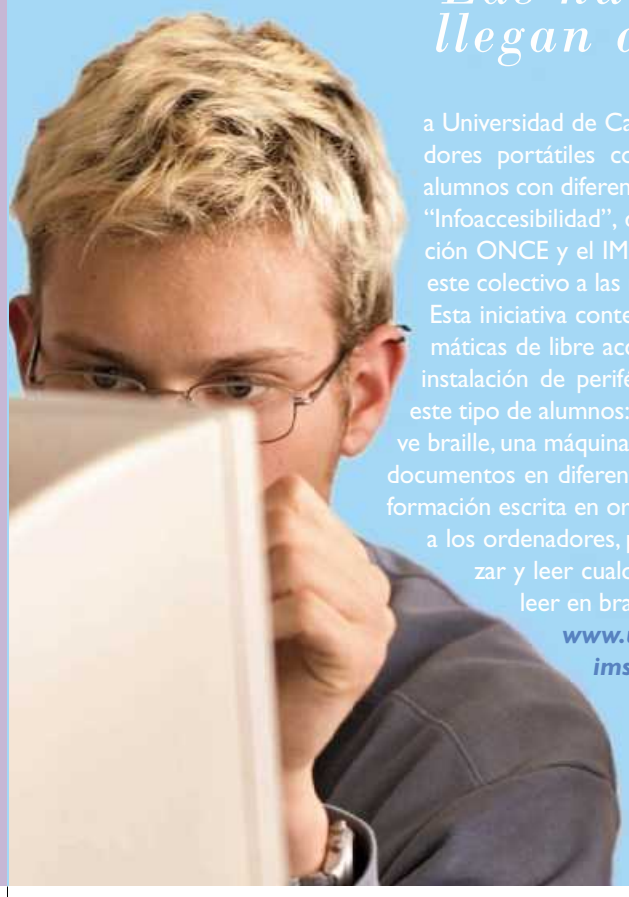

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) entregará ordenadores portátiles con software específico adaptado a quince alumnos con diferentes discapacidades, como parte del proyecto "Infoaccesibilidad", desarrollado en colaboración con la Fundación ONCE y el IMSERSO con objeto de mejorar el acceso de este colectivo a las nuevas tecnologías.

Esta iniciativa contempla, además, la creación en las aulas informáticas de libre acceso de un espacio específico destinado a la instalación de periféricos que respondan a las necesidades de este tipo de alumnos: impresoras que reproducen textos en relieve braille, una máquina inteligente de lectura que digitaliza y lee los documentos en diferentes idiomas, un escáner que convierte la información escrita en oral y una serie de dispositivos que, adaptados a los ordenadores, permiten a las personas sordociegas digitalizar y leer cualquier libro, elaborar documentos, escuchar y leer en braille el contenido de la pantalla

www.uclm.es//www.seg-social.es/ imserso//www.fundacionONCE.es

CEAPAT, Centro en Tecnologí

La presentación de productos novedosos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y para una mayor accesibilidad en todo tipo de transportes, la actuación de la unidad de demostración de equipos informáticos accesibles, así como un desfile de modelos para personas con discapacidad, marcaron la tónica de la Semana de Puertas Abiertas del CEAPAT que este centro viene celebrando con periodicidad anual en Madrid.

MADRID
Cristina Fariñas/Mabel Pérez-Polo
Fotos: Mª Ángeles Tirado

El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO, (CEAPAT) abrió sus puertas para mostrar el trabajo que realiza en materia de accesibilidad, novedades en transporte, comunicación, innovación tecnológica y diseño para todos.

Usuarios, familiares, profesionales, fabricantes, diseñadores, estudiantes y personas interesadas en la accesibilidad y tecnologías de apoyo asistieron a estas demostraciones y a las ponencias de profesionales, y tuvieron la posibilidad de hacer consultas al respecto.

DOMÓTICA ACCESIBLE

La domótica accesible centró las presentaciones de representantes de casas comerciales como Lartec, Otis, Interven, Indisys, net proyectos-Diatel y B&Adaptaciones y se expusieron también proyectos I+D+I del IMSERSO,

o de Referencia
ías de apoyo

como el del Instituto de Investigación del Automóvil (INSIA) de Madrid, a cargo de Mª Teresa Vicente, centrado en el análisis de las necesidades sobre requisitos ergonómicos, funcionales y de seguridad y las adaptaciones actuales, reflejadas en su silla de ruedas apta para vehículos con el diseño de un respaldo especial. Precisamente el IMSERSO colabora con INSIA en el diseño de este tipo de respaldos.

Participaron también en estas presentaciones, entre otros ponentes, la Universidad Antonio de Lebrija, y el Consorcio Regional de Transporte de Madrid a través de José Antonio Cascales, que habló de actuaciones innovadoras de contenido tecnológico y de importantes actuaciones implantadas en el Metro madrileño, el Metro ligero y tranvías, en autobuses urbanos e interurbanos. Y explicó pormenorizadamente las adaptaciones realizadas dentro del Plan de ampliación del metro madrileño y de la nueva red de metro ligero (2003-2007), con 162 estaciones accesibles sobre un total de 276 estaciones-línea lo que supone más del 59% adaptado.

PROYECTO DATO (UPV)

Juan F. Dols Ruiz, como investigador principal de este trabajo en la Universidad Politécnica de Valencia, (Grupo de Investigación de Ingeniería de Vehículos y Transportes, IDF) expuso el Proyecto DATOS, "Proyecto sobre Aspectos Básicos para el diseño de ayudas técnicas para la optimización de la seguridad en el transporte de usuarios en sillas de ruedas en vehículos M1,M2-M2" financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO) dentro del Programa Nacional de Tecnologías para la Salud y el Bienestar del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007. Subprograma de Tecnologías de Apoyo a las personas con discapacidad y personas mayores.

Coordinado por la Universidad Politécnica de Valencia, P. DATOS se fundamenta en que el uso de los transportes públicos y privados es un derecho fundamental en la movilidad de todos los ciudadanos. Su principal objetivo es la optimización y mejora de la seguridad pasiva en el transporte de personas con discapacidad en sillas de ruedas en vehículos de transporte por carretera en España. Tiene objetivos secundarios

como son el análisis de la problemática de accesibilidad y seguridad asociada al transporte de pasajeros en sillas de ruedas en diferentes tipos de vehículos en nuestro país y en la propuesta de desarrollo de un nuevo sistema de seguridad para estos usuarios que se desplazan en vehículos de transporte público del tipo taxi M1. En este proyecto colaboran empresas e instituciones de avalado renombre.

HOMENAJES

Con ocasión de estas actividades, desde la dirección del CEAPAT se hizo un homenaje a profesionales de este centro que han trabajado durante cerca de 20 años sobre la normativa de accesibilidad: Servando Ruiz, que trabajó en el Comité técnico 26 y 24, sobre accesibilidad de las personas con discapacidad a los vehículos, elaborando ya, normas españolas. También Francisco Herrero, más conocido por Paco, que desde 1978 trabaja en labores de normativa, como secretario de la Organización Internacional de Normalización en materia de la accesibilidad al transporte, que fue secretario del grupo nacional encargado de elaborar normas UNE. Otro de los homenajeados fue Alvaro Jiménez Casado, que fue muchos años presidente de la organización de ISO, ausente, por estar en Londres, y Primitivo Medina, fundador de Equipos Medina sobre labores de normativa. A todos ellos, la directora del CEAPAT, Cristina Rodríguez Porrero agradeció su colaboración durante todos estos años, y destacó que el tema del transporte es fundamental.

MODA, PORQUE A TODOS NOS GUSTA

La moda fue la protagonista durante una jornada animada y original donde el diseño adaptado para personas con discapacidad, mayores y personas con talla grande tuvo un lugar destacado, culminando con un desfile de modelos de estas personas.

Organizada por la Asociación Nacional de Discapacidad y Medios de Comunicación, ADIMECO, y el CEAPAT, la jornada sobre "Moda y Necesidades Especiales" contó con ropa perteneciente a Maxvida (empresa especializada en diseño y fabricación de prendas para

Desfile de moda en el CEAPAT. Abajo, visita a la exposición de tecnologías de apoyo

La directora del CEAPAT junto a los homenajeados por su trabajo en accesibilidad

personas con necesidades especiales) y modelos de colección de moda de Amaya Arzuaga, Ágata Ruiz de la Prada, Tete Delgado, Mamah África y Mamatayoe y complementos de David Delfín con ambientación musical desde Brasil de Vanesa Borhagian y su grupo y la creación artística de Juana Andueza, que pintó un cuadro que fue subastado por 100 euros durante la jornada.

Fernando Gómez, profesor del Instituto Europeo di Design señaló que el tema de la moda para estos colectivos puede ser una oportunidad para un mercado que emerge y añadió que "Diseñar ropa para este colectivo no es algo nuevo, pero el enfoque tiene que ir cambiando, incidiendo en que el diseñador tiene que tener en cuenta los gustos de estas personas a la hora de elegir, que no es distinta que para las personas, en principio, denominadas "normales". "Para este colectivo se hacen muchos ponchos, –continuó el profesor–, para cubrir a estas personas, ahora para ellos se utilizan más la manga ranglan y el diseño de tipo trapezoidal".

PROBLEMAS CON LA MODA

El principal problema que encuentra Enrique Palacios, usuario de silla de ruedas a la hora de comprarse ropa es el acceso al centro y al probador "por lo que tienes que optar, –señaló– por llevarte la prenda a tu casa para probártela y si no te queda bien, devolverla".

José Luis Fernández Iglesias, artífice de la jornada de pase de modelos, y usuario de muletas denunció la poca estética que tiene el calzado ortopédico: "yo llevo toda la vida con el mismo modelo de botas".

Sara Matute, persona de talla pequeña señaló: "Como tenemos las extremidades más cortas hay que arreglar la ropa".

Cristina Serrato, de talla grande, destacó que hay firmas que poco a poco se están especializando en talla grande.

MODA ADAPTADA

"Pretendo hacer ropa adaptada, pero que una vez puesta sea lo más parecida a la convencional", señaló Elena Parrilla, directora de Maxvida.

Asimismo afirmó que empezó con una colección para usuarios en silla de ruedas y se dio cuenta de que hacia falta ropa adaptada para personas mayores.

Pilar Cristóbal, diseñadora de moda y profesora de patronaje de la UPM, señaló: "hay una demanda social de moda especial". "Lo único que hay que hacer, –continuó–, es formar a profesionales para que hagan un patronaje especial".

Carlos Mahou, arquitecto del CEAPAT, se refirió a los aspectos del espacio: pavimento, escaparates, aseos adaptados...

FORMACIÓN A DISTANCIA, ACCESIBLE

Cristina Rodríguez Porrero, directora del CEAPAT, señaló que la teleformación es una realidad, pero la parte de la accesibilidad, muchas veces no se contempla.

"La educación a distancia es una cosa más divertida y más creativa, nos encontramos ante un medio al que hay que aplicar un nuevo lenguaje", afirmó Carlos Rebate, de Soluziona. "Hay que incorporar experiencias inolvidables para el alumno, para hacer accesible la formación y que el alumno se interese", continuó Carlos Rebate.

"Hoy en día, las web de la UNED, siguen teniendo problemas de accesibilidad," dijo, Jesús Boticario de esta universidad. "Uno de los retos del aprendizaje, –continuó– es proporcionar aprendizaje accesible a lo largo de la vida para todos". En este sentido, se refirió al proyecto EU4ALL con universidades europeas, que da servicios a cualquier persona con diversidad para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Elena González Ingelmo, del CRMF de Salamanca, se refirió a la realidad de la formación a distancia: "En el CRMF de Salamanca hay cursos de teleformación orientados a profesionales de la discapacidad y a personas con discapacidad". Asimismo, dijo: "la formación cambia en función de la demanda de los empresarios".

CEAPAT
Los Extremeños, 1
(esquina Av. Pablo Neruda)
28018-Madrid
Tel. 91 363 48 00
Fax: 778 41 17
www.ceapat.org

066MINUSVAL 16/6/07 05:12 Página 66

Las ONG´S tienen la palabra

FMM Fundación MAGDALENA MORICHE

FUNDACIÓN MAGDALENA MORICHE

Magdalena Moriche
PRESIDENTA

La Fundación Magdalena Moriche (FMM) fue creada en el año 2003 con el Protectorado de la Junta de Extremadura y promovida por la Asociación Extremeña de Padres para la Integración en Badajoz (AEXPAINBA) y 34 patronos más, ésta última nace en 1988.

Debido a que la legislación vigente no contempla las necesidades y demandas de este colectivo, AEXPAINBA se consolida como el único referente actual de las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera en la Comunidad Autonómica de Extremadura.

Es importante aclarar que las personas con Inteligencia Límite y Discapacidad Intelectual Ligera son aquellas que a través de los medios estandarizados de medición de CI obtienen una puntuación que oscila entre 70 y 85, si hablamos de Inteligencia Límite, y entre 55 y 69 si lo hacemos de Discapacidad Intelectual Ligera. Además, aunque presenten dificultades en la conducta adaptativa y en la interacción social, no les impide tener un buen grado de autonomía en las actividades de la vida diaria con una buena capacidad de autogobierno que favorezca el desarrollo global de la persona tanto a nivel social, personal, como laboral.

SERVICIOS

AEXPAINBA atiende actualmente aproximadamente a 100 usuarios que acuden a nuestro centro desde distintos puntos de la geografía extremeña y los servicios que presta son los siguientes:

- Educación: apoyo educativo funcional, intervención psicopedagógica, logopedia, pedagogía terapéutica, programa de competencias profesionales, oposiciones.
- Laboral: terapia ocupacional, formación para el trabajo, formación en habilidades sociolaborales, orientación e inserción laboral.
- Psicoterapia: intervención psicológica, terapia familiar, formación en habilidades sociales, escuela de padres.
- Valoración nuevos ingresos.
- Servicio social: orientación e información social, asesoramiento en prestaciones sociales.
- Ocio y tiempo libre: actividades culturales, excursiones, visitas turísticas, campamentos de verano

ACTUACIONES

Por otro lado, las actuaciones llevadas a cabo por la Fundación Magdalena Moriche son:

- Servicio de orientación jurídica: informar sobre las figuras legales tradicionales en materia de discapacidad como son la tutela, curatela y defensor judicial.
- Búsqueda de recursos: dotar a la fundación de una estructura sólida que nos permita en un futuro autofinanciarnos.
- Universidad de Extremadura: mediante el Convenio de Cooperación Educativa para la realización de prácticas de los alumnos de la Universidad de Extremadura en la Fundación Magdalena Moriche. Como complemento a este acuerdo se está negociando una ampliación del mismo para que los alumnos de nuestra entidad realicen prácticas laborales en las dependencias de la Universidad de Extremadura.
- Federación Extremeña de Judo: el 16 de abril del 2005 se firmó un convenio entre la Fundación Magdalena Moriche y la Federación Extremeña de Judo para lograr la plena integración como judocas y deportistas en base a la normalidad de estas actividades en el seno de un club legalmente constituido, siendo el Club Fundación Magdalena Moriche el primer Centro Oficial homologado de Judo adaptado en España.
- Convenio colaboración entre la FMM, UGT y CC.OO: Tuvo lugar el pasado 11 de octubre y tiene como objeto mejorar la integración educativa, laboral, social y ocupacional de las personas que pertenecen a este colectivo.
- Intervención en la creación legislativa: Dentro de su labor de integración del colectivo DINAI y para una mayor protección de sus derechos, el 23 de noviembre de 2005 se plantearon tres enmiendas al Proyecto de Ley de la LOE en sus artículos: 71.2, 72.3 y 75.

Con fecha 23 de enero de 2006 se ha presentado una Propuesta No de Ley a la Asamblea de Extremadura para paliar las necesidades que las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera presentan.

Recientemente se han realizado diversas actividades para dar a conocer al colectivo destacando:

- Presentación pública de la Fundación Magdalena Moriche en la Universidad de Extremadura a la que asistieron autoridades locales y regionales y en la que nuestros usuarios participaron activamente.
- Programa de "Enamorados de tu corazón solidario" llevado a cabo en febrero de 2006.
- Jornada de puertas abiertas en su sede el 23 de marzo de 2006.
- Visita de la consejera de Presidencia Doña Casilda Gutiérrez a las instalaciones de nuestra entidad el día 8 de mayo de 2006.

OBJETIVOS

- **Mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite o discapacidad ligera a través de su integración educativa, social, laboral.**
- **Motivar a las personas que se distinguen por su dedicación a la obtención de estos fines, pertenezcan o no a esta Fundación.**
- **Asegurar la necesaria protección y defensa de los derechos e intereses de estas personas ya que, algunos de ellos, tienen dificultades para emanciparse totalmente y hacerse cargo de su patrimonio**

Fundación Magdalena Moriche
Avd. Jose Mª Alcaraz y Alenda 1-H
06011 Badajoz
Tlf. y Fax: 924241414
Email: fmagdalenamoriche@aexpainba.e.telefónica.net.
Pag. Web: aexpainba-fmm.org

067SESENTA 14/7/07 06:21 Página 1

Ceapat

Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas

Productos de apoyo

Los productos de apoyo sirven para potenciar la autonomía personal y la calidad de vida de las personas dependientes, personas con discapacidad y personas mayores

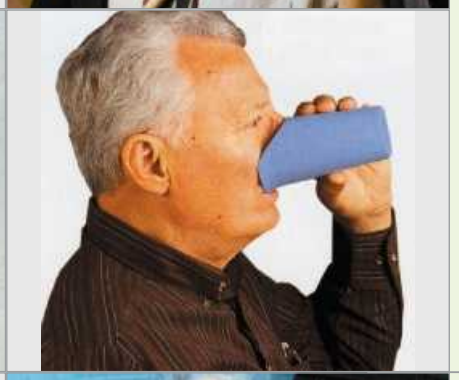

¡Estamos para informarle y asesorarle!

No somos un centro de venta pero podemos ayudarle a conocer las ayudas disponibles y sus características.

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS

C/ Los Extremeños, nº 1 - 28018 Madrid - Tel.: 91 363 48 00 - Fax: 91 778 41 17

Información sobre el CEAPAT en Internet

Correo electrónico: ceapat@mtas.es - http://www.ceapat.org

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
IMSERSO

Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas

068.qxd 14///07 06:19 Página 1

Ley de Dependencia

Manuel y Basilia, 20 años de Alzheimer

Todos tenemos derecho a ser atendidos cuando no podamos valernos por nosotros mismos

Infórmate:

900 40 60 80

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

IMSERSO